

INFORME DE GESTIÓN

AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

2015



MINTIC

vive digital
Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTRO TIC	David Luna Sánchez
VICEMINISTRA GENERAL	María Carolina Hoyos Turbay
DIRECCIÓN APROPIACIÓN DE TIC	Adriana Correa
DIRECCIÓN INDUSTRIA Y COMUNICACIONES	Miguel Felipe Anzola
DIRECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	Mayerly Díaz
DIRECCIÓN CONECTIVIDAD	Luis Fernando Lozano
DIRECCIÓN PROMOCIÓN DE TIC	Camilo Jiménez
VICEMINISTRA TI	María Isabel Mejía Jaramillo
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TI (FITI)	Lina Taborda
DIRECCIÓN ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	Jorge Fernando Bejarano
DIRECCIÓN GOBIERNO EN LÍNEA (GEL)	Johanna Pimiento
SECRETARIO GENERAL	Juan David Duque Botero
SECRETARIO PRIVADO	Juan Sebastián Roza
DIRECCIÓN EDITORIAL	Connie Pazos Alarcón
	Jefe Oficina Asesora de Prensa
DIRECCIÓN DE CONTENIDOS	Ana Marta Miranda
	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
REVISIÓN DE ESTILO	Germán Manga
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN	Ana María Lozano
REVISIÓN GRÁFICA	Carlos Gustavo Suárez Cruz
FOTOGRAFÍAS	Juan Pablo Cadavid y Archivo MinTIC

Primera edición
Julio de 2015

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. PLAN VIVE DIGITAL 2014 - 2018

3. AVANCES 2014 - 2015 DEL PLAN VIVE DIGITAL

3.1. INFRAESTRUCTURA

- 3.1.1. Expansión de la Red Nacional de Fibra Óptica
- 3.1.2. Conectividad de Alta Velocidad
- 3.1.3. Asignación del Espectro
- 3.1.4. Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias
- 3.1.5. Conexiones Digitales

3.2. SERVICIOS

- 3.2.1. TIC y Educación: Computadores para Educar
- 3.2.2. Reducción de Aranceles para Terminales
- 3.2.3. Esquemas de Subsidios para Internet estratos 1 y 2

- 3.2.3.1. Telefonía TPBC
- 3.2.3.2. Internet

- 3.2.4. Regulación de Talla Mundial
- 3.2.5. Fortalecimiento de las TI en la Gestión del Estado
- 3.2.6. Regulación de Servicios

3.3. APLICACIONES

- 3.3.1. Impulso al Desarrollo de Aplicaciones Digitales - Apps.co
- 3.3.2. Contenidos Digitales
- 3.3.3. Implementación del Modelo Convergente en la Televisión Pública
- 3.3.4. Mipyme Vive Digital
- 3.3.5. Gobierno en línea
- 3.3.6. Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información - FITI
- 3.3.7. I+D+i
- 3.3.8. Comercio Electrónico
- 3.3.9. Teletrabajo
- 3.3.10. Carpeta Ciudadana

3.4. USUARIOS

- 3.4.1. Puntos Vive Digital
- 3.4.2. Kioscos Vive Digital

- 3.4.3 Uso Responsable de las TIC - En TIC Confío
- 3.4.4 TIC para Personas con Discapacidad
- 3.4.5 Ciudadanía Digital
- 3.4.6 Redvolución
- 3.4.7 Hurto de Celular

3.5. PROMOCIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL

- 3.5.1 Desarrollo del Sector Postal
- 3.5.2 Fortalecimiento de la Radio Nacional
- 3.5.3 Ciudades y Territorios Inteligentes
- 3.5.4 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector TIC

4. MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN

4.1 DIMENSIÓN ESTRATEGIA

- 4.1.1 Gestión Financiera
 - 4.1.1.1 Ejecución Presupuestal del Ministerio
 - 4.1.1.2 Presupuesto de Funcionamiento
 - 4.1.1.2.1 Gastos Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2014
 - 4.1.1.2.2 Gastos Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2015
 - 4.1.1.3 Logros y Avances en Tesorería
 - 4.1.1.4 Logros y Avances en Contabilidad
 - 4.1.1.5 Logros en Facturación y en Cartera
 - 4.1.1.6 Ejecución Presupuestal Fondo TIC
 - 4.1.1.6.1 Ejecución Presupuestal Ingresos 2014 - 2015
 - 4.1.1.6.2 Ejecución presupuestal gastos 2014 - 2015
- 4.1.2 Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2014-2015)

4.2 DIMENSIÓN CULTURA

- 4.2.1 Fortalecimiento de la Cultura Organizacional

4.3 DIMENSIÓN RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

- 4.3.1 Plan Anticorrupción
- 4.3.2 Racionalización de Trámites

- 4.3.3 Rendición de Cuentas
- 4.3.4 Servicio a Grupos de Interés

4.4 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

- 4.4.1 Arquitectura de Procesos
- 4.4.2 Arquitectura de Tecnologías de la Información
- 4.4.3. Arquitectura de Información - Gestión del conocimiento del sector TIC

4.5 SEGUIMIENTO CONTROL Y MEJORA

- 4.5.1 Evaluación Independiente

5. ENTIDADES DEL SECTOR TIC

5.1 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES CRC

5.2 AGENCIA NACIONAL DE ESPECTRO ANE

5.3 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

5.4 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC



1

INTRODUCCIÓN

LAS TIC ESTÁN TRANSFORMANDO A COLOMBIA

Cuando asumí el 9 de junio de 2015 el cargo de Ministro TIC afirmé que recibía la joya de la corona. Lo dije pensando en los extraordinarios beneficios que Vive Digital le ha traído al país desde el año 2010 por iniciativa del Presidente Juan Manuel Santos y mi antecesor en el Ministerio, Diego Molano Vega, para masificar Internet en las ciudades y zonas rurales de Colombia.

Vive Digital, hoy es una política de Estado que transforma positivamente todas las actividades de los colombianos. Vemos a nuestros campesinos usando internet como herramienta para mejorar su actividad y conquistar mercados. Los empresarios elevan la productividad de sus negocios. La mayoría de escuelas y colegios oficiales mejoran sus procesos educativos gracias a la tecnología. El Estado gana eficiencia y transparencia con base en las TIC.

En 2014 se cumplieron a satisfacción la totalidad de las 93 metas señaladas en Vive Digital para el cuatrienio. El país pasó de tener 200 municipios conectados con internet de alta velocidad en 2010 a 1.078 en el año 2015. De 2.2 millones conexiones a internet en 2010 a 10.7 millones en 2015. Del 17% al 50% de los hogares y del 7% al 74% de las Mipymes conectadas a Internet.

Se están instalando 899 Puntos Vive Digital, centros de acceso comunitario para dar formación en el uso de internet a personas de estratos 1 y 2 en todo el país. Y también se llevó Internet al campo a través de 7.621 Kioscos Vive Digital, centros de acceso comunitario, ubicados en zonas apartadas y centros poblados de más de 100 habitantes de la Colombia rural. El gobierno nacional realizó la mayor inversión y donación de tecnología para escuelas y colegios oficiales de todo el país: 2 millones de tabletas y computadores. Y a través de la iniciativa Apps.co nuestro país construyó la mayor red de emprendedores de Latinoamérica -80.000 emprendedores- que están haciendo realidad sus ideas de negocios basados en las TIC.

Estos y muchos otros resultados desataron un proceso virtuoso e irreversible que transforma positivamente la educación, la economía, la salud y el funcionamiento del Estado en nuestro país.

Culminada la construcción de la infraestructura la prioridad son los contenidos. Al terminar el primer cuatrienio del Gobierno Santos, se formuló el Plan Vive Digital 2014-2018, que tiene los siguientes objetivos:

- 1) Consolidar a Colombia como país líder en el desarrollo de aplicaciones con impacto social para promover el progreso de los colombianos más pobres.
- 2) Ser el Gobierno más eficiente y transparente gracias al uso de la tecnología.
- 3) Promover y fortalecer la formación de talento digital

Mi compromiso y responsabilidad es dar proyección a los resultados acumulados y cumplir todas las metas de Vive Digital para la gente. Los que vienen son años en los cuales veremos crecer la generación de oportunidades, de empleo, de futuro para los colombianos gracias a las TIC. Veremos la transformación de nuestras ciudades inteligentes, a través de la iniciativa Ciudades y Territorios Inteligentes, que tiene seis grandes focos: salud, agricultura, educación, paz & convivencia, turismo, y movilidad & seguridad. Tendremos más emprendimiento a través del desarrollo de aplicaciones a la medida de las necesidades reales de la gente. Y los departamentos, municipios y zonas rurales acelerarán su progreso a través de una estrategia de desarrollo regional con base en las TIC que funcionará a través de cinco nodos de innovación con orientación hacia las vocaciones productivas regionales.

Me es grato hacer entrega de este Informe al Congreso de la República que resume la tarea adelantada por el Ministerio y sus entidades adscritas entre junio de 2014 y mayo de 2015, con los objetivos, logros y retos de cada actividad. Y quiero agradecer al mismo tiempo, en nombre del extraordinario equipo humano que está haciendo la revolución digital en Colombia, el apoyo del Congreso que ha sido vital en todas las etapas de construcción y desarrollo de Vive Digital.

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



2

**PLAN VIVE
DIGITAL
2014 - 2018**



En el año 2010, por iniciativa del Presidente Juan Manuel Santos, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, MINTIC, creó Vive Digital, cuyo principal objetivo es masificar el uso de Internet en Colombia para reducir la pobreza y crear empleo.

El plan alienta una profunda transformación del ecosistema digital del país, mediante la expansión de la infraestructura, la creación de nuevos servicios a precios más bajos, la promoción del desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales y el impulso a la apropiación tecnológica por parte de éstos. Así crea un círculo virtuoso en el que existe más demanda de los usuarios, más aplicaciones para éstos, más y mejores servicios a precios económicos, en una infraestructura moderna.

Vive Digital está dirigido de manera prioritaria a beneficiar a los colombianos más pobres y se ha desarrollado en armonía y total articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, con visión regional (los 32 departamentos del país y las ciudades capitales ya lo integraron sus planes) y con alianzas público privadas para ampliar los recursos.

Hoy, gracias a Vive Digital, es una realidad en nuestro país que los ciudadanos de campos y ciudades accedan a Internet para estudiar en línea, teletrabajar, mejorar sus actividades, conquistar nuevos mercados, interactuar con el gobierno y con la empresa privada, recibir servicios de telemedicina, comercio electrónico, pagos y en general tienen acceso al enorme universo de oportunidades que ofrece la tecnología.

Para dar continuidad y proyección a estos resultados, más oportunidades y más trabajo para los colombianos, en el año 2014,

con el apoyo del MIT, Colciencias, la Universidad Nacional entre otras instituciones y tras un proceso de participación popular el gobierno formuló Vive Digital 2014- 2018 que tiene los siguientes objetivos:

1. Consolidar a Colombia como país líder en el desarrollo de aplicaciones con utilidad social para promover el progreso de los colombianos más pobres.
2. Ser el Gobierno más eficiente y transparente con apoyo en la tecnología.
3. Promover y fortalecer la formación de talento digital

Cumplida la construcción de la infraestructura entre 2010 y 2014, la prioridad para el siguiente cuatrienio es llenar la autopista de la información con aplicaciones y contenidos que contribuyan a solucionar las necesidades de la gente, a la promoción económica y social de los colombianos, en especial los más pobres y a consolidar un país en paz, más equitativo y más educado.

Para lograrlo resulta fundamental promover el talento digital y tener más profesionales en carreras afines a las TIC, capaces de construir en el país una industria TI de clase mundial que aporte soluciones a los problemas de nuestra gente y del mundo contemporáneo.

Los fundamentos y contenidos de Vive Digital 2014-2018 fueron incorporados al Plan de Desarrollo “Todos por un nuevo país”. Las metas establecidas para ese cuatrienio son:



APLICACIONES

- Triplicaremos el número de empleados entre 2014 y 2018, pasaremos de 41.967 a 125.901 empleos TI
- Desarrollar competencias TI a más de 10 mil funcionarios.
- Mejorar las habilidades tic para profesionales de otras industrias
- Ubicar al menos una ciudad de Colombia en el Top 25 del mundo para negocios TIC.
- Impulsar el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con impacto social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas para el emprendimiento, fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

USUARIOS

- Capacitar a 5 millones de colombianos para que todos aprendan a usar las TIC y se apropien de estas herramientas.
- Masificar Convertic, el software gratis que permite a las personas en condición de discapacidad visual, acceder al computador. Completa a la fecha 140 mil descargas y la meta son 400 mil.
- Impulsar teletrabajo. La meta es llegar a los 120 mil teletrabajadores
- Certificar como ciudadanos digitales a 2,5 millones de colombianos para que se apropien de las TIC.
- Sensibilizar a 604 mil personas en el uso de nuevas tecnologías a través del programa de Redvolución.

SERVICIOS

- Avanzar en la masificación de los servicios de internet para que los colombianos tengan las mismas oportunidades, manteniendo los computadores más baratos del continente.
- Consolidar la política para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Consolidar una regulación de TIC de clase mundial para el ingreso de Colombia a la OECD.

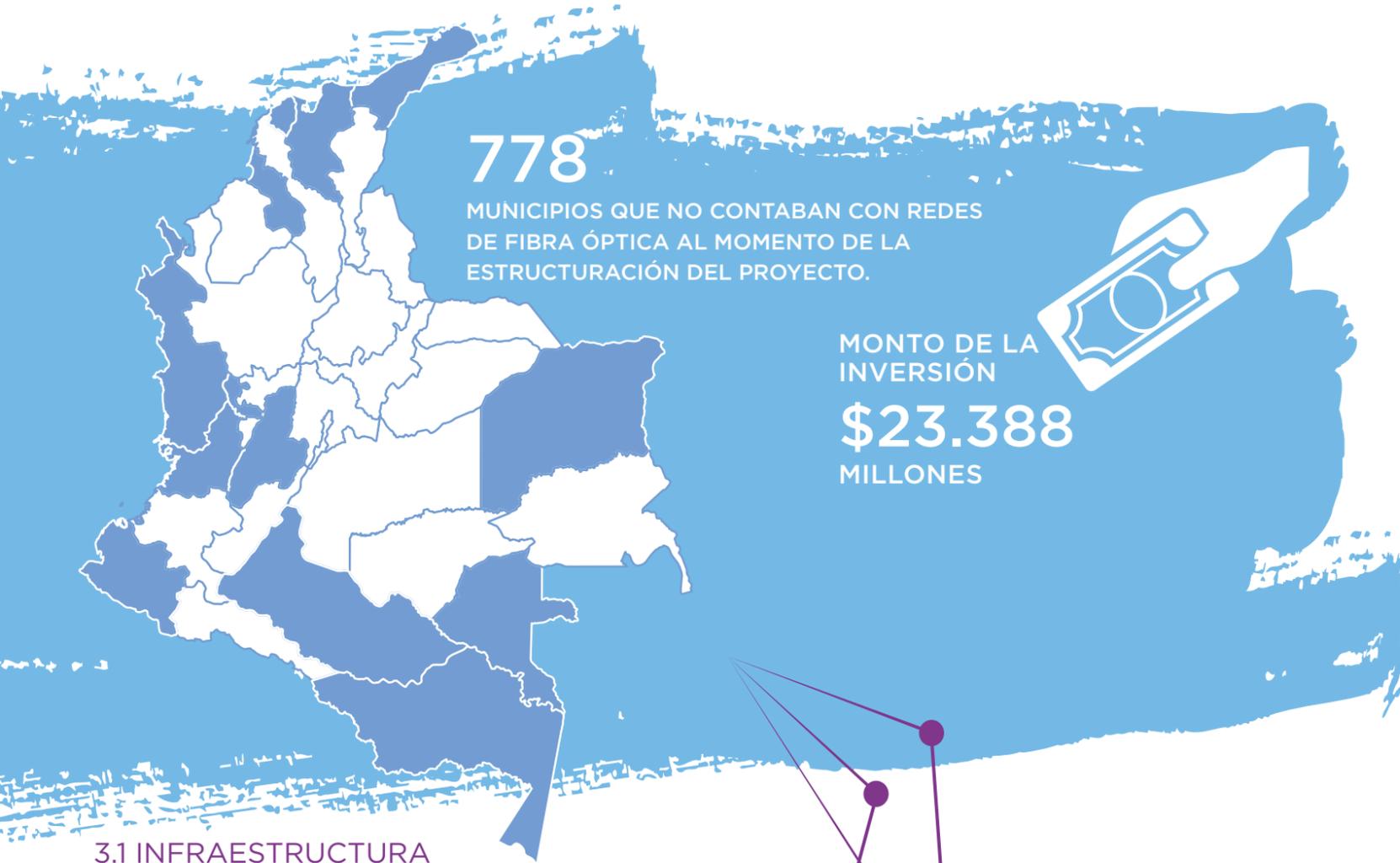
INFRAESTRUCTURA

- Continuar desplegando redes de alta velocidad. Ya hay 1.078 municipios conectados por fibra óptica y las zonas apartadas como Amazonía, Orinoquía y Chocó, donde no es posible llegar con esta tecnología, se están conectando con redes inalámbricas de alta velocidad utilizando otras tecnologías.



3

AVANCES 2014-2015 PLAN VIVE DIGITAL



3.1 INFRAESTRUCTURA

3.1.1 EXPANSIÓN DE LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

El Proyecto Nacional de Fibra Óptica promueve el despliegue de infraestructura en el país para conectar los 788 municipios que no contaban con dicha tecnología. La meta es generar condiciones adecuadas para que el sector de las telecomunicaciones aumente su cobertura de servicios en el territorio nacional.

BENEFICIARIOS

788 municipios que no contaban con redes de fibra óptica al momento de la estructuración del proyecto.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 23.388 millones
Inversión enero a mayo de 2015: No se reporta ejecución a mayo de 2015



AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En este periodo se reportó la conexión de 135 municipios incluidos en el Grupo No. 4 de operación del proyecto.

De acuerdo con el Informe detallado de ingeniería y operación, entregado por el contratista, el nodo de fibra óptica de los 150 municipios incluidos en el Grupo No. 4 de operación del proyecto sería entregado en el mes de julio de 2014. No obstante se presentaron situaciones ajenas al contratista que no permitieron el despliegue de la fibra óptica en 15 de estos municipios en las fechas programadas. En consecuencia, para mitigar los efectos de la no conexión de estos municipios de acuerdo con lo establecido en el cronograma, el contratista implementó una solución temporal de alta velocidad que brinda el servicio de transporte, mientras se superan los eventos de fuerza mayor en cada municipio.

PRINCIPALES RETOS

- Instalar redes de fibra óptica en municipios suspendidos por motivos de fuerza mayor.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el Anexo Técnico del contrato de Aporte 437 de 2011.

3.1.2 CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Conectar con Internet de alta velocidad la totalidad de los municipios del país, a través del despliegue de infraestructura de conectividad de alta velocidad, con tecnologías diferentes de la fibra óptica en 27 municipios y 20 áreas no municipalizadas del país.

Las complejas características geográficas requiere el uso de soluciones inalámbricas (microondas y satelitales) y/u otras alternativas técnicas, económicas y logísticamente viables para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones a corto, mediano y largo plazo en zonas como la Amazonía, Orinoquía y Pacífico.

BENEFICIARIOS

27 municipios y 20 áreas no municipalizadas de los departamentos de Antioquia (1), Chocó (11), Guaviare (1), Arauca (1), Casanare (1), Meta (4), Putumayo (1), Vichada (1), Amazonas, Guainía y Vaupés.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 228.656 millones

AVANCES

135
municipios

conectados

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

BENEFICIAR A

27 municipios

20 áreas no municipalizadas

MONTO DE LA INVERSIÓN

\$228.656

Inversión enero a mayo de 2015: No se reporta ejecución a mayo de 2015.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Se adelantaron los procesos de trámites, permisos ambientales y consulta previa, para llevar a cabo la instalación de la infraestructura contemplada en el proyecto en las zonas que lo requerían. De manera adicional se inició el proceso de instalación en los municipios del Meta y Casanare.

PRINCIPALES RETOS

- Finalizar la instalación en la totalidad de municipios y zonas no municipalizadas incluidas en el proyecto.
- Dar inicio a la etapa de operación.

3.1.3 ASIGNACIÓN DEL ESPECTRO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Satisfacer la demanda de espectro radioeléctrico mediante la estructuración de procesos de selección objetiva para su asignación, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para masificar el internet móvil y ampliar cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios para contribuir al desarrollo del sector de las telecomunicaciones y del país en general.

Realizar la estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en bandas destinadas a IMT, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación del internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios.

BENEFICIARIOS

Esta iniciativa beneficia a toda la población que habita el territorio nacional, que podrá disfrutar de servicios de telecomunicaciones de última generación, mejorando su calidad de vida, con significativa contribución al desarrollo del país.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 217 millones
Inversión enero a mayo de 2015: \$ 126 millones



AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Durante este periodo el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el soporte técnico de la Agencia Nacional del Espectro-ANE trabajó en la definición de los requisitos, condiciones y el procedimiento para otorgar espectro radioeléctrico, para dar continuidad al mejoramiento de la calidad de los servicios de telefonía móvil y el despliegue del internet de banda ancha en el país. El espectro radioeléctrico que se espera ofertar para la operación y prestación del servicio móvil terrestre será: hasta 90MHz en la banda de 700MHz (también conocida como Dividendo Digital), hasta 20 MHz en la banda de 900MHz, hasta 5 MHz en la banda de 1.900 MHz y hasta 30MHz en la banda de 2.500MHz.

Como parte de este proceso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Publicación de resoluciones, invitando a los interesados en participar en el proceso de asignación, a manifestar su interés.
- Publicación de un documento para discusión con todos los interesados, con una propuesta de los requisitos, condiciones y el procedimiento para otorgar espectro radioeléctrico en las bandas 900Mhz y 1900MHz.
- Realización de una audiencia pública de presentación de comentarios.
- Recepción, revisión y discusión de los comentarios al documento publicado, en varias instancias como el Comité Nacional de Espectro.

ASIGNACIÓN DE BANDAS BAJAS HF VHF UHF

En el mes de agosto de 2014 se realizó un proceso de selección objetiva en bandas bajas con los siguientes resultados:

Asignación de Bandas Bajas HF VHF UHF

PROCESO	FRECUENCIAS ASIGNADAS	INGRESOS PROYECTADOS
PSO HF - VHF - UHF 002 2014	670	\$1309 millones

En marzo de 2015 se abrió el Proceso de Selección Objetiva 001, para asignación de frecuencias en bandas bajas. Se presentaron 118 solicitudes de las cuales fueron aprobadas para asignación de frecuencias 97. Dicho proceso se encuentra en trámite y terminará el 31 de julio de 2015.

ASIGNACIÓN DE BANDAS ALTAS SHF 2014

En el mes de agosto de 2014 se realizó un proceso de selección objetiva en bandas altas con los siguientes resultados:

BENEFICIAR A
toda la población que habita el territorio nacional

JUN - DIC 2014
MONTO DE LA INVERSIÓN
\$217
MILLONES

ENE - MAY 2015
MONTO DE LA INVERSIÓN
\$126
MILLONES

Asignación de bandas altas SHF 2014

PROCESO	FRECUENCIAS ASIGNADAS	INGRESOS PROYECTADOS
PSO SHF MICROONDAS 003 2014	4.603	\$15.225 Millones

En marzo de 2015 se abrió el Proceso de Selección Objetiva 002, para asignar frecuencias en bandas altas. Se presentaron 19 solicitudes de las cuales 17 fueron aprobadas para asignación de frecuencias. Dicho proceso se encuentra en trámite y terminará el 31 de julio de 2015

ESTRUCTURACIÓN SUBASTA DE ESPECTRO IMT

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicacio-

nes, con el soporte técnico de la Agencia Nacional del Espectro-ANE trabajan en la definición de los requisitos, condiciones y procedimiento para el otorgamiento de espectro radioeléctrico. El espectro radioeléctrico que se espera ofertar para la operación y prestación del servicio móvil terrestre será: hasta 90MHz en la banda de 700MHz (también conocida como Dividendo Digital), hasta 20 MHz en la banda de 900MHz, hasta 5 MHz en la

banda de 1.900 MHz y hasta 30MHz en la banda de 2.500MHz.

Como parte de este proceso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Publicación de resoluciones, invitando a los interesados en participar en el proceso de asignación, a manifestar su interés.
- Publicación del documento para discusión con todos los interesados, con una propuesta de requisitos, condiciones y el procedimiento para otorgar espectro radioeléctrico en las bandas 900MHz y 1900MHz y audiencia pública de presentación de comentarios.
- Divulgación y discusión con el sector del documento de consulta pública, el cual incluye el análisis de alternativas y elementos a tener en cuenta para la estructuración del proceso de selección objetiva para asignación de espectro radioeléctrico en las bandas 700 MHz (Dividendo Digital), 900 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz para servicios móviles terrestres

PRINCIPALES RETOS

- Impulsar la masificación de banda ancha en el país, para multiplicar por tres el número de conexiones a Internet y ampliar cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios, mediante la asignación de 155 MHz de espectro radioeléctrico para acceso móvil a internet.
- Estructurar un proceso de selección objetiva para la asignación de espectro para servicios IMT, en las bandas de 700MHz, 900MHz, 1.900MHz y 2.500MHz que permita promover la masificación del internet móvil y ampliar cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios.

3.1.4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIAS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Crear e implementar el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios de comunicaciones entre autoridad - autoridad, autoridad - individuo, individuo - autoridad e individuo - individuo, para situaciones antes, durante y después de un evento crítico, producido por un suceso de tipo natural o antrópico no intencional, con el fin de contribuir al logro de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de fortalecer el desempeño eficiente de sus componentes.

BENEFICIARIOS

La creación e implementación del SNTE beneficia a toda la población que habita el territorio nacional, en particular a quienes se en-

cuentran ubicados en las zonas geográficas de mayor riesgo. Igualmente beneficiará a todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: Ninguna

Inversión enero a mayo de 2015: Ninguna

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Implementación en las redes de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Comcel S.A., de la priorización del tráfico de voz de los usuarios autorizados de las entidades del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres y del servicio de localización de los usuarios que se comunican con los centros de atención de emergencias mediante el número único nacional de emergencias 123.

Elaboración del proyecto de decreto mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias, con el acompañamiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, realización de evento de divulgación del alcance de esta iniciativa con la participación de representantes de las entidades del sector de Gestión del Riesgo de Desastres y del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y publicación del proyecto de decreto para comentarios del sector.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIAS

Crear e implementar el sistema nacional de telecomunicaciones de emergencias

BENEFICIAR A

Toda la población que habita el territorio nacional

123



NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS



PRINCIPALES RETOS

- Desarrollar el marco normativo para la reglamentación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias
- Implementar la red nacional de telecomunicaciones de emergencias soportada sobre las redes públicas de telefonía fija y móvil
- Implementar red de radios en bandas bajas como red alterna de la RNTE soportada sobre las redes públicas de telefonía fija y móvil
- Implementar el servicio de localización de los usuarios que se comunican con los CAE, en las Redes Públicas de Telefonía Fija y en las restantes Redes Públicas de Telefonía Móvil
- Implementar el envío masivo de mensajes de texto de alerta temprana en las redes públicas de telefonía móvil

3.1.5 CONEXIONES DIGITALES

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Incentivar el desarrollo del mercado de telecomunicaciones y la prestación del servicio de internet por fibra óptica en municipios que cuentan con estas redes, para garantizar la prestación de los servicios con tarifas sociales a hogares de estratos 1 y 2 y beneficiarios de viviendas de interés prioritario.

BENEFICIARIOS

143.684 hogares de estratos 1 y 2 y beneficiarios de Viviendas de Interés Prioritario distribuidos en 617 municipios.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 42.436 millones

Inversión enero a mayo de 2015: No se reporta ejecución a mayo de 2015

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Se llevó a cabo el despliegue de redes de infraestructura de última milla en los 617 municipios incluidos en el proyecto, para que se pudiera dar inicio al proceso de instalación de los accesos contemplados. El contratista realizó la entrega del número de accesos contemplados en las metas 4,5 y 6 del proyecto, para un total de 109.002 accesos instalados y aprobados.

PRINCIPALES RETOS

- Culminar la etapa de instalación de la totalidad de accesos contemplados en el proyecto.

- Velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el anexo técnico del Contrato de Aporte 876 de 2013.

3.2 SERVICIOS

3.2.1 TIC Y EDUCACIÓN: COMPUTADORES PARA EDUCAR

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa con el apoyo de las TIC.

Computadores para Educar es un programa que busca generar oportunidades de desarrollo y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en los colegios y escuelas públicas del país, con base en el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

BENEFICIARIOS

Estudiantes, docentes y padres de familia, de las sedes educativas oficiales de todo el territorio nacional. Entre junio de 2014 y mayo de 2015, Computadores para Educar posibilitó el acceso a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (tabletas y computadores) a más de 2.600.000 estudiantes y logró que más de 54 mil docentes adquirieran capacidades para el uso pedagógico de las TIC, mediante el desarrollo de un diplomado.

INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$148.137 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 52.257 millones

Nota: El valor de la inversión se calcula con base en la cantidad de dispositivos entregados a sedes educativas y bibliotecas públicas, en cada periodo de tiempo. Por lo anterior, dicha inversión es directamente proporcional al avance en la meta de terminales.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Entre junio y diciembre de 2014 fueron entregadas 242.243 terminales a sedes educativas y 8.720 a bibliotecas y casas de la cultura, para un total de 250.958 terminales, (137.200 tabletas y 113.758 computadores portátiles). Este número de terminales, permitió beneficiar

12.237 establecimientos educativos y 436 bibliotecas/casas de cultura. Con esta dotación logramos que 1.721.568 estudiantes se beneficien con las TIC en sus procesos pedagógicos.

Así mismo, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2015, se entregaron 126.870 terminales (102.520 tabletas y 24.350 computadores) a 2.341 sedes beneficiarias (2.291 sedes oficiales y 50 bibliotecas/casas de cultura). Gracias a este trabajo, 897.797 estudiantes cuentan ahora con mejores herramientas para su educación.

En el componente de formación, más de 54 mil docentes fueron entrenados en el uso pedagógico de las TIC, en modalidad de diplomado, y 8.762 más participaron del ciclo de actualización docente para el aprovechamiento de TIC. Adicionalmente, durante este periodo de tiempo, cerca de 150.000 padres de familia recibieron capacitación básica en el uso de TIC, lo cual facilitará el proceso de apropiación de estas herramientas por parte de niños y jóvenes, al tiempo que les permitirá fomentar el uso responsable de internet.

Sobre la gestión de los elementos electrónicos al final del ciclo de vida, entre junio de 2014 y mayo de 2015, fueron



TIC Y EDUCACIÓN: COMPUTADORES PARA EDUCAR

BENEFICIAR A



Estudiantes,
docentes y
padres de familia

MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2014

\$148.137
MILLONES

ENE - MAY 2015

\$52.257
MILLONES

Posibilitó el acceso a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones a

2'600.000

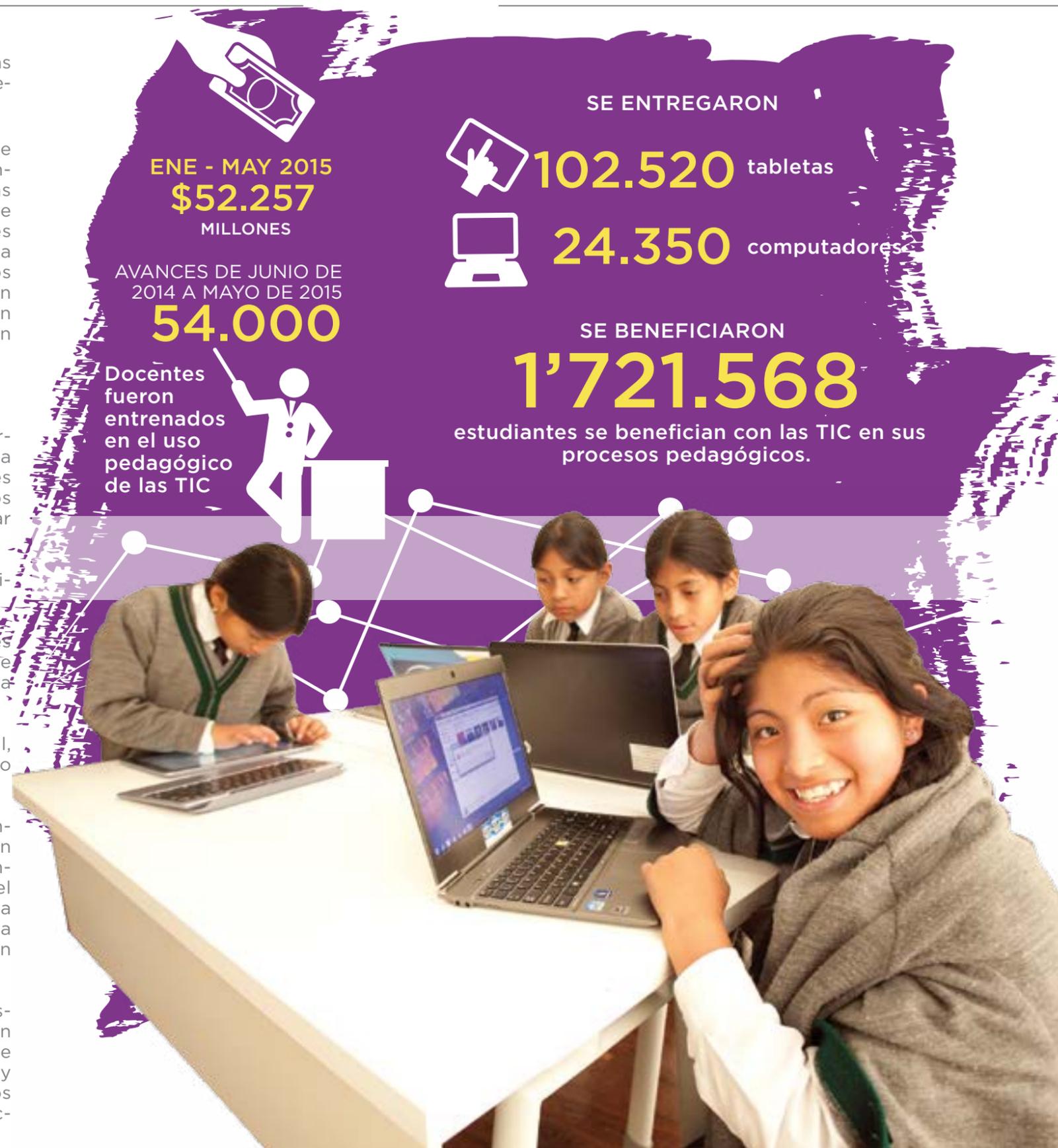
estudiantes

demanufacturados 31.559 equipos, se retomaron 395 toneladas y se valorizaron 557 toneladas (reingreso de materiales recuperados a procesos productivos).

Entre julio de 2014 y mayo de 2015, se realizó el estudio de impacto de Computadores para Educar, por parte del Centro Nacional de Consultoría que encontró que en aquellas sedes educativas beneficiadas con la estrategia integral de Computadores para Educar, en comparación con las sedes que no lo han sido, más niños permanecieron en la escuela (-4.3% en deserción), más estudiantes fueron promovidos (-3,6% en repitencia escolar), los estudiantes obtuvieron mejores resultados (+10,6% ubicación relativa de la sede en pruebas saber) y más estudiantes accedieron a educación superior (+7,5% de ingreso a educación superior)

PRINCIPALES RETOS

- Gestionar la cofinanciación de más de 2 millones de terminales, aportadas por parte de los gobiernos locales, o a través de estrategias de patrocinio y alianzas con entidades del orden nacional, empresas privadas e incluso, organismos internacionales. Este aporte es indispensable para alcanzar la relación de 2 estudiantes por terminal en 2018.
- Definir en conjunto con el MEN, incentivos para la participación de docentes en procesos de formación en TIC.
- Fortalecer la divulgación de los logros de Computadores para Educar, en particular las experiencias significativas de docentes innovadores en el uso de TIC y la gestión realizada en el marco de la iniciativa de TIC y medio ambiente.
- Posicionar el rol del líder TIC en cada entidad territorial, con el propósito de facilitar la articulación y el cumplimiento conjunto de las metas de TIC en el país.
- Hacer más efectiva la retoma en el país, desde los puntos de vista económico y ambiental. En la actualidad existen 250.000 equipos por retomar y se requiere trabajo conjunto con las autoridades locales para disminuir los costos del proceso con base en centralizar la retoma y en realizar una programación más eficiente, a través de la cual se disminuya el número de recorridos, lo cual adicionalmente aporta un positivo impacto ambiental.
- Disminuir la cantidad de residuos peligrosos que van a disposición final en celda de seguridad, que actualmente están por encima del 30%. Se pretende lograr la generación de menores pasivos ambientales, el aumento de los ingresos y la reducción de gastos, a través del aprovechamiento de los residuos peligrosos, para lo cual se debe trabajar en proyectos de investigación y tecnificación de CENARE.



3.2.2. REDUCCIÓN DE ARANCELES PARA TERMINALES

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Fomentar la masificación de terminales a través de la disminución de aranceles

BENEFICIARIOS

Toda la población colombiana

MONTO DE LA INVERSIÓN

La iniciativa no dispone de recursos.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En Colombia los computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores actualmente no pagan aranceles de importación. Este esfuerzo se viene gestionando desde el 2011 y fue renovado año a año. En el 2013, la exención fue renovada por dos años más. Esta exención ha jugado un papel crucial en la masificación de terminales en el país ya que permite a los colombianos acceder a la tecnología de una manera más económica.

A través del Decreto 1755 2013 que expira en agosto 2015 y que ya está siendo renovado como parte del Plan PIPE 2.0, se renovará la extensión arancelaria para computadores, tabletas y teléfonos inteligentes y otras partidas TIC.

PRINCIPALES RETOS

Proponer y sustentar la extensión de la exención, vigente hasta agosto 2015, reto asociado a cambios en la materia según el desempeño de la economía colombiana.

3.2.3 ESQUEMAS DE SUBSIDIOS PARA INTERNET ESTRATOS 1 Y 2

3.2.3.1 TELEFONÍA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA:

Cumplir con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 58 de la Ley 1450 de 2011 que determinó que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones establecidos para TPBCL y TPBCLE, destinarían directamente a sus usuarios de estratos 1 y 2, la contraprestación de que trata el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009 por un periodo de cinco (5) años, contados a partir del momento en que dicho artículo se reglamentó, para subsidiar los servicios de acceso a Internet y banda ancha y los servicios de telecomunicaciones subsidiados por virtud de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

BENEFICIARIOS

3.346.635 usuarios del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada Local, discriminados de la siguiente manera: en estrato 1 (678.167) en estrato 2 (2.668.468) reportados en servicio por los proveedores de TPBC.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 9.180 millones.

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 2.221 millones.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Toda vez que este proceso se encontraba claramente definido en la Ley 1341 de 2009, en la cual se determinó un período de transición para la aplicación de los subsidios comprendido entre el 31 de enero de 2010 y el 30 de enero de 2015, se dio por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones del desmonte gradual de los subsidios.

3.2.3.2 INTERNET

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La masificación de Internet Banda Ancha para reducir la brecha digital, hecho que se logró con la adopción de mecanismos orientados, entre otros, a subsidiar planes de Internet social dirigidos a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1 y 2 en atención a lo previsto sobre el particular en el párrafo 1 del artículo 58 de la Ley 1450 de 201, en los cuales se incluyó el componente o terminal también subsidiado.

Adicionalmente la iniciativa se complementó con la inclusión de



usuarios beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social y con los beneficiarios de las 100.000 viviendas de carácter social y prioritario, que adelanta el Gobierno Nacional. Se ejecutó durante el período comprendido entre el 3 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2014.

BENEFICIARIOS

1.552.819 (hogares) usuarios del servicio de acceso fijo a internet de banda ancha, discriminados de la siguiente manera: en estrato 1 (400.099) en estrato 2 (1.147.683), los cuales recibieron el subsidio a través de la reducción de la tarifa, 4.969 usuarios beneficiados con proyectos de Vivienda de Interés Social Prioritario (VISIP) y 68 usuarios beneficiados con proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS).

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 51.710 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 923 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015.

La iniciativa, que contaba con un marco legal definido, y un plazo de ejecución determinado hasta el 31 de diciembre de 2014, permitió contar con 2.206.286 usuarios de acceso a internet fijo de Banda Ancha en estratos 1 y 2, de los cuales recibían subsidio 1.552.819 usuarios, es decir el 70.38% de la población con servicio activo. Durante el período junio 2014 a diciembre de 2014, obtuvieron adicionalmente subsidio 61.608 hogares.

PRINCIPALES RETOS

- Para la presente vigencia se ha programado la aplicación del mandato del artículo 115 de la Ley 1737 de 2014, así como contar con la totalidad de la reglamentación que permita la aplicación de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país", en materia de subsidios.

3.2.4. REGULACIÓN DE TALLA MUNDIAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Colombia se prepara para ingresar a la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), para lo cual trabaja en mejorar la calidad de los servicios de Internet y telefonía móvil y en fortalecer la protección de la privacidad de los usuarios como parte de una estrategia de ciberseguridad en el país.

BENEFICIARIOS

Usuarios de servicios TIC, Proveedores de redes y servicios de



telecomunicaciones y comunidad en general.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Junio a diciembre de 2014: \$42 millones

Enero a mayo de 2015: \$25 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

El objetivo planteado se atiende a través del desarrollo de tres líneas de acción, respecto de las cuales se indican los avances:

- Acceso a la OCDE-Sector TIC

La Comisión de Regulación de Comunicaciones es la entidad articuladora del sector TIC frente a la OCDE. Entre Junio de 2014 y Mayo de 2015, la CRC ha participado activamente en la OCDE, a través de los siguientes comités y grupos: Regulatory Policy Committee (RPC), Network of Economic Regulators (NER) y Committee on Digital Economy Policy (CDEP). Las actividades llevadas a cabo en 2014 y 2015 fueron las siguientes:

En materia de acceso a la OCDE, a través del CDEP:

1. Se coordinó y remitió información para el Fact Finding Questionnaire for Candidate Countries to Accession, con el fin de recolectar información y, así poder guiar la discusión entre la OCDE y Colombia respecto de su voluntad y capacidad para incorporar en su ordenamiento los instrumentos y políticas de la Organización. Este cuestionario cubrió las áreas de competencia del Comité y respecto de cada una de ellas buscó un mayor entendimiento sobre: (i) La política que será evaluada (ii) Quién es el responsable de su desarrollo, implementación y control, (iii) Cómo se implementa la misma y (iv) Cómo ésta es monitoreada y evaluada.

2. Presentación en junio y diciembre de 2014 al CDEP del Plan Vive Digital II, el Modelo de Equilibrio General Computable, los avances en materia de roaming internacional y el progreso en la implementación de los instrumentos legales de la OCDE en el marco de la reunión de acceso.

3. Un grupo de expertos de la OCDE realizó una misión de acceso en enero de 2015 para verificar el estado actual de la implementación de los instrumentos legales de la OCDE en el sector TIC en Colombia.

4. Sesión de acceso de Colombia al CDEP-OCDE en junio de 2015, en la cual se presentó el estado de cumplimiento de los instrumentos legales y recomendaciones de la OCDE.

En relación con el Regulatory Policy Committee y la partici-

pación en el Network of Economic Regulators, la CRC recibió el reporte estratégico de la OCDE para fortalecer su posición como regulador de clase mundial a través del "Performance Assessment Framework for Economic Regulators (PAFER)". Colombia fue el primer país en recibir este informe bajo la metodología de mejores prácticas fijada por la OCDE en 2014. Las recomendaciones presentadas están siendo trabajadas por la CRC, con el fin de continuar alineando sus prácticas a los estándares más altos a nivel internacional.

- Calidad de servicios

Durante el periodo comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, la CRC adelantó acciones orientadas a actualizar y complementar el régimen general de calidad en servicios de telecomunicaciones actualmente contenido en la Resolución CRC 3067 de 2011, para contribuir en la solución de las problemáticas identificadas respecto de los mismos, haciendo énfasis en modelos de medición de calidad basados en la experiencia del usuario.

Durante el periodo citado se continuó el seguimiento de las condiciones particulares asociadas a la prestación de servicios soportados sobre redes móviles, teniendo como meta el establecimiento de condiciones orientadas a reflejar la realidad de las condiciones de prestación de estos servicios.

Es así como se expidió la Resolución CRC 4737 en mayo de 2015, orientada principal-

mente a que las mediciones de dichos servicios reflejen de mejor manera la experiencia del usuario, y faciliten el proceso de verificación por parte de MINTIC, Dirección de Vigilancia y Control. Con base en estos resultados, el régimen de calidad de servicio de redes móviles ha sido catalogado por la GSMA, asociación global de operadores móviles como uno de los más exigentes a nivel mundial.

De manera complementaria, en materia de servicios de televisión, dadas las diferentes condiciones tecnológicas con las que se prestan los servicios en el país, y la necesidad de actualización, se expidió la Resolución CRC 4735 de 2015, que establece un régimen unificado de calidad para los servicios de televisión en el país, cuya aplicación se iniciará a partir de 2016.

- Ciberseguridad

La Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC-, en su Agenda Regulatoria 2014-2015 incluyó el proyecto "Condiciones regulatorias en materia de Ciberseguridad", dentro del cual se adelantó un análisis para identificar el rol que tiene la CRC en el desarrollo de estos temas y en la definición de medidas regulatorias que contribuyan a preservar la seguridad de las redes y servicios dentro de un enfoque orientado a contrarrestar el incremento de las amenazas informáticas que afectan a los usuarios de servicios de comunicaciones, y potencialmente al país, así como identificar posibles recomendaciones para otras entidades involucradas en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa. En coordinación con el Ministerio TIC, MinDefensa y Minjusticia se adelantará la actualización de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa.

En el periodo indicado se adelantó el análisis de la información vigente en temas de ciberseguridad, a nivel nacional e internacional, incluyendo la información y documentación suministrada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la revisión de las recomendaciones hechas por la UIT-T, OECD, y el documento elaborado por la OEA como Misión de Asistencia Técnica en Seguridad Cibernética para Colombia en 2014 para plantear posibles líneas de acción en la materia y actuar de una forma coordinada con las demás entidades de Gobierno involucradas en dicha estrategia.

Así mismo se participó en las mesas de trabajo lideradas por el Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas (CCOC) de MinDefensa, estructuradas para iniciar el trabajo de identificación de infraestructura críticas en todos los sectores de la economía. De la misma manera, se participó en el taller adelantado por MINTIC y la OEA para adelantar el diagnóstico del estado de la ciberseguridad en el país en el primer semestre de 2015.

PRINCIPALES RETOS

En materia de regulación de talla mundial y acceso a la OECD los

retos y tareas futuros son:

- Participar en la 69a sesión del CDEP que incluye la sesión de acceso de Colombia al CDEP-OCDE, en la cual la CRC es la encargada de presentar el estado de cumplimiento de los instrumentos legales y recomendaciones de la OCDE.

- Recibir reporte final por parte de la OCDE

En materia de regulación de calidad de servicio los retos y tareas planteados son los siguientes:

- Realizar la prueba piloto de mediciones de campo asociadas a voz móvil e Internet móvil, con el objeto de evaluar posibles aspectos a ser incluidos en esta materia dentro de la regulación.

- Publicar la propuesta regulatoria con la revisión integral de las condiciones de calidad aplicable a servicios de telecomunicaciones: voz fija, voz móvil, Internet fijo, Internet Móvil y SMS.

- Expedir una nueva regulación integral en materia de calidad de servicios de telecomunicaciones.

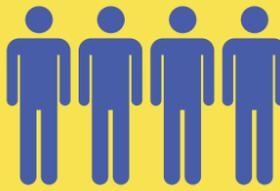
En materia de ciberseguridad los retos y tareas futuros son:

- Consolidar la nueva estrategia nacional de ciberseguridad y ciberdefensa, en conjunto con MinDefensa y MinJusticia.

- Coordinar con entidades de Gobierno la ejecución de planes de acción de la estrategia adoptada.

FORTALECIMIENTO DE LAS TI EN LA GESTIÓN DEL ESTADO

BENEFICIARIOS



SECTOR PÚBLICO

100 ENTIDADES PÚBLICAS BENEFICIADAS




MONTO DE LA INVERSIÓN
JUN - DIC 2014
\$6.982 MILLONES

ENE - MAY 2015
\$6.504 MILLONES

- Definir las infraestructuras críticas del sector TIC, frente a ciberataques.

- Fortalecer las capacidades de funcionarios colombianos en materia de ciberseguridad, con el apoyo de la OEA.

- Desempeñar un rol activo en el ámbito internacional, en espacios como la OECD e ICANN, en la definición de lineamientos de ciberseguridad.

3.2.5. FORTALECIMIENTO DE LAS TI EN LA GESTIÓN DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Lograr que las Tecnologías de la Información generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones, para contribuir a que el nuestro sea un Estado más articulado, moderno y eficiente. La iniciativa busca tres objetivos específicos: (1) Facilitar la articulación del Estado mediante lineamientos y estándares en Gestión de TI, Seguridad y Privacidad de la información; (2) Racionalizar y optimizar las compras públicas de TI en el Estado mediante la implementación de estrategias y lineamientos en la adquisición de bienes y servicios; y (3) Transformar la gestión de Tecnologías de la Información del Estado mediante el fortalecimiento del Talento humano requerido.

BENEFICIARIOS

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa pertenece al sector público, a nivel de

entidades del Estado y a nivel de funcionarios públicos. Sin embargo, el fortalecimiento del recurso humano y la mejora en los procesos y tecnologías que soportan los sistemas misionales de las entidades y su alineación con los objetivos estratégicos de las entidades mejoran la transparencia y eficiencia del Estado, situación que beneficia de manera directa a la ciudadanía quien recibe servicios con mejoras en la oportunidad y con mayor calidad, eficiencia.

A nivel de entidades los beneficiarios han sido:

- 15 Sectores que han recibido acompañamiento en la implementación del modelo de gestión estratégica de TI: Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio TIC, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas, DPS, Coldeportes, DAFP, DNP y Rama Judicial.

- 63 entidades con acompañamiento en la implementación del modelo de seguridad e IPv6, (52 entidades de orden nacional y 11 del orden Territorial), pertenecientes a 16 sectores.

- 100 entidades públicas que se han beneficiado con los Acuerdos Marco de Precio - AMP para la adquisición de bienes y servicios de TI.

- 30 entidades con acompañamiento en la adopción y apropiación de los Acuerdos

Marco de Precio - AMP.

A nivel de Funcionarios Públicos, los beneficiarios han sido:

- 441 recibieron formación en Seguridad y Privacidad de TI
- 60 capacitados en Ciberseguridad y Ciberdefensa
- 15 capacitados en temas de administración de Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas CERT.
- 59 capacitados en temas de Gestión TI
- 180 líderes de Tecnologías y Sistemas de la información del sector público, del orden nacional y territorial, recibieron formación especializada en TI.
- 6.000 sensibilizados en ciberseguridad

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 6.982 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$6.504 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Con el fin de facilitar la articulación del Estado mediante lineamientos y estándares en Gestión de TI, Seguridad y Privacidad de la información, de manera conjunta la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI con la Dirección de Gobierno en Línea, adelantaron la reestructuración de la Estrategia GEL.

Se incorporaron aspectos de Gestión TI en el Estado, el cual se oficializó mediante el Decreto 2573 de 2014 que define el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI, a adoptar por las entidades del sector público, a través de 93 lineamientos, 20 guías, 2 Estándares.

La elaboración de este marco se realizó en conjunto con 22 sectores, 53 Entidades, 3 Gremios, 4 Representantes de Academia, 12 Representantes de Industria, 98 funcionarios de TI y de Planeación. También se generó el nuevo modelo de seguridad y privacidad de la información para entidades del Estado

En relación con la racionalización y optimización de las compras públicas de TI en el Estado, se aunaron esfuerzos con Colombia Compra Eficiente, gracias a lo cual logramos consolidar y colocar a disposición de las entidades del Estado tanto a nivel nacional como territorial, 5 Acuerdos Marco de Precios (AMP): 1.-Servicios de conectividad; 2.- Nube privada; 3.- Nube pública; 4.- Centro de Contacto, y 5.- Licenciamiento de software.

Así, logramos que a la fecha se hubiese obtenido un 35% de ahorro promedio en la adquisición de bienes y servicios de TI, para lo cual se contó con la participación de 100 entidades públicas, de las cuales 10 aún no estaban obligadas a usar los Acuerdos Marco de Precios (AMP). Adicionalmente se dio acompañamiento en la apropiación de los acuerdos marco de precio a 30 entidades del Estado.

Ahora bien, con el fin de transformar la gestión de tecnologías de la información del Estado mediante el fortalecimiento del talento humano, se brindó formación no formal y especializada a 755 funcionarios públicos, así:

a) 180 Líderes de TI del orden nacional y territorial - Diplomados: "Generación de valor Público a través de Programas TI" orientado por la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Naciones Unidas, "Programa Dirección Estratégica CIO's" orientado por el INALDE y "Tercera Jornada Internacional sobre aspectos legales de gobierno electrónico y ciudades inteligentes" orientada por la Universidad Externado.

b) 59 funcionarios capacitados en temas de gestión de TI y 53 en temas de seguridad y privacidad de la información, a través de la 1ra. Convocatoria TI y SI para financiar cursos, certificaciones y diplomados en Gestión TI y en Seguridad de la Información.

c) 388 funcionarios recibieron formación en Seguridad y Privacidad de TI a través de Cursos virtuales y Certificación en temas de riesgos.

d) 60 funcionarios se capacitaron en Ciberseguridad y Ciberdefensa por medio del programa de formación académica de la Escuela Superior de Guerra.

e) 15 funcionarios han sido capacitados en temas de administración de CERT, a través del Convenio suscrito entre Corea y Mintic.

Se diseñó y divulgó una intensiva campaña de comunicaciones para generar apropiación por parte de las entidades públicas. Las actividades realizadas estuvieron encaminadas a producir información de interés para los GCIO (Directivos de las áreas de TI de las entidades públicas), a través del Boletín CIO, "La publicación de los líderes de tecnología del Estado colombiano", el cual es enviado a través de email. A la fecha se han emitido 43 boletines que dinamizan la red de CIOs. Así mismo, desde el 2014 hasta el presente, se han elaborado 4 ejemplares de la Revista CIO-GOV, publicación virtual especializada dirigida exclusivamente a la comunidad CIO.

En cuanto a eventos, se realizaron 2 versiones del CIO SUMMIT dirigidos a los GCIO de los niveles Nacional y Territorial, con una asistencia promedio de 300 funcionarios cada uno. En actividades de sensibilización más de 6.000 funcionarios recibieron información básica en ciberseguridad.

Como logro internacional, Colombia ya se encuentra en el mapa del Global Cybersecurity Index - CGI de la Unión Internacional de Telecomunicacio-

nes - UIT, junto con Uruguay por reportar ante este organismo internacional las estrategias de avance en los temas de Ciberseguridad. En el año 2014 se lanzó oficialmente la página web de "IPv6 Colombia", (<http://www.mintic.gov.co/ipv6>), la cual contiene el desarrollo obtenido en relación con el Protocolo de Internet Versión 6. El MINTIC, a través del viceministerio TI, lidera la estrategia nacional de Ciberseguridad con reconocimiento en la región en este aspecto.

Finalmente se adelantó el monitoreo y seguimiento de la gestión de TI a 400 entidades del Sector Público colombiano, equivalentes al 30% de las 1.352 entidades (220 entidades nacionales y 1132 entre alcaldías y gobernaciones). Este proceso se efectuó con la aplicación "Estudio de Casos, Caracterización de Recurso Humano de los funcionarios de TI y Percepción de la Seguridad".

PRINCIPALES RETOS

- Lograr que los sectores del Estado y las entidades territoriales adopten el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, para lograr un Estado más articulado y eficiente con base en el uso eficiente de las TIC.

- Acompañar a las entidades del Estado en la implementación de proyectos de TI priorizados en el mapa de ruta de Gobierno en Línea.

- Contar con un Estado con mejores capacidades en ciberseguridad para afrontar los riesgos derivados del uso

cada vez más frecuente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las entidades públicas.

- Implementar estrategias y lineamientos para optimizar las compras de Tecnologías de la Información en el Estado con la creación y mejora de Acuerdos Marco de Precio (AMP) de TI.

- Lograr que cada vez más entidades públicas hagan uso de los Acuerdos Marco de Precio de bienes y servicios de TI.

- Promover la definición de estándares y estructuras tecnológicas necesarias para el manejo de entornos de información compartida que garanticen la interoperabilidad de los sistemas del Gobierno, asegurando la disponibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad de la información por parte de las entidades que los administran.

- Definir estándares, guías y lineamientos que faciliten a las entidades públicas el intercambio de información a través de medios electrónicos con el fin de ofrecer servicios confiables y eficientes al ciudadano.

- Liderar la definición de estándares, guías y lineamientos que sirvan a las entidades para definir la infraestructura tecnológica necesaria para el manejo de entornos de información compartida que garanticen la homogeneidad y la interoperabilidad de los sistemas del Gobierno, asegurando la disponibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad de la información

- Coordinar y promover acuerdos institucionales que permitan la interoperabilidad de las Tecnologías de la Información estatal y el manejo compartido de las mismas entre entidades y sectores

- Garantizar el desarrollo de capacidades de TI en las entidades para mejorar la eficiencia interadministrativa a través de un modelo de certificación.

- Fortalecer el talento humano requerido para impulsar y gestionar proyectos de diseño y adopción de Tecnologías de la Información en el Estado a través de las capacitaciones en temas de gestión de TI y seguridad y privacidad de la información.

- Definir y actualizar los lineamientos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información de cada entidad, así como las condiciones de confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, señalamiento de mecanismos de recuperación ante desastres, trazabilidad y la interoperabilidad de los sistemas de información que la soportan a través del nuevo modelo de seguridad y privacidad de la información

- Definir el Conpes de Ciberseguridad como mecanismo para garantizar que las entidades públicas adopten el modelo de seguridad y privacidad de la información definido

- Formalizar el rol del Director de Tecnologías y Sistemas de Información en las entidades del Estado para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Consolidar la red de líderes de tecnologías y sistemas de información de las entidades del Estado y fomentar su uso y apropiación de modo que se compartan experiencias alrededor de las diferentes problemáticas a las que se ven enfrentados día a día en la implementación y habilitación de proyectos de tecnología.

3.2.6 REGULACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

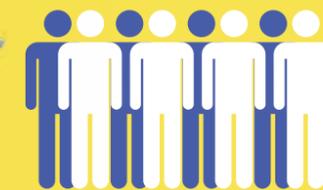
Promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente de clase mundial, que permita coadyuvar a la preparación de ingreso a la OECD

BENEFICIARIOS

La Ciudadanía, el sector y el Gobierno.

REGULACIÓN DE SERVICIOS

BENEFICIARIOS



Ciudadanía, Sector y Gobierno

VIGILANCIA



Imposición de las primeras multas en materia de calidad de telefonía móvil celular,



MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2014

\$5.790
MILLONES

ENE - MAY 2015

\$2.183
MILLONES

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 5.790 Millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 2.183 Millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

A 31 de mayo de 2015 la Dirección de Vigilancia y Control continúa con la ejecución del modelo de vigilancia y control adoptado desde el año 2012, para verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios en los sectores de comunicaciones y radiodifusión sonora, así como los operadores postales.

Por lo anterior, la gestión del Modelo de Vigilancia y Control se basa en generar un escenario de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de incumplimientos y en mecanismos de control ante presuntos incumplimientos, de manera que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) y los operadores postales, puedan contar con la seguridad y la garantía que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones de cada uno de los agentes y de los mismos sectores, bajo dos grandes componentes:

Sobre la aplicación del componente de VIGILANCIA PREVENTIVA, 31 de mayo de 2015 el universo de proveedores de redes y servicios y operadores postales sujetos a vigilar es de:

1. Sobre la determinación del incumplimiento en sitio de las obligaciones, se realizó la inspección y/o vigilancia en el sitio de operaciones de los proveedores mediante la verificación in situ o auditorías Integrales.
2. Sobre el impacto del modelo que tuvo en la gestión de alarmas.
3. Sobre la suscripción y seguimiento a planes de mejora que promueven la cesación de la conducta infractora y la mejora de la gestión por parte de los PRST y operadores postales.
4. El CONTROL ESTRATÉGICO basado en los informes y evidencias allegados desde el componente de la vigilancia preventiva, analiza parámetros tales como la conducta infractora, la reincidencia y el impacto social en la prestación del servicio, para iniciar una investigación administrativa. En el periodo comprendido entre junio de 2014 y 31 de mayo de 2015, la Dirección de Vigilancia y Control ha decidido 888 investigaciones.
5. Presentación internacional del Modelo de Vigilancia y Control en el seno de la UIT (Suiza).
6. Modelo de Vigilancia y Control presentado como referente Na-

cional (SuperSalud y SIC) y a los Gobiernos de Perú, Ecuador y Guatemala.

7. Posicionamiento y reconocimiento de la Dirección en el Sector TIC.
8. MinTIC, a través de la DVC, lidera la relatoría para temas de supervisión, vigilancia y control al interior de la CITEL/OEA
9. Divulgación del Modelo de Vigilancia y Control a través de piezas publicitarias fortaleciendo su enfoque preventivo.
10. Implementación de Sistemas Integrales de Alarmas Tempranas - SIAT.
11. Diseño e incorporación de una matriz de obligaciones para cada uno de los sectores.
12. Modificación en la Ley del PND del Art 44 con el cual los PRSTM podrán ser multados pasando de 2000 SMLMV a 15.000 SMLMV.
13. Adopción de criterios unificados para la dosificación de sanciones.
14. Acceso remoto a OSS y almacenamiento de datos en bases alternas en el sector móvil.
15. Mapas de cobertura por servicio y tecnología en el sector móvil.
16. Adopción de la metodología de cuantificación de obligaciones de hacer en los PRSTM.
17. Medida preventiva de restricción a la comercialización y planes de mejora preventivos.
18. Inicio de actuaciones admini-

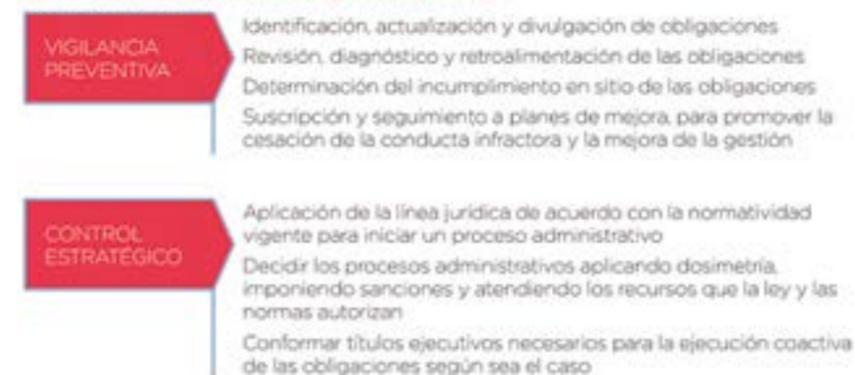
nistrativas y fortalecimiento de vigilancia y control en pornografía infantil.

19. Imposición de las primeras multas en materia de calidad de telefonía móvil celular, que ascienden a un valor de 56 mil millones de pesos aproximadamente.
20. Plena identificación de los actores que conforman el sector TIC vigilado por el MinTIC.
21. Conformación de un equipo técnico altamente especializado en redes de TMC y vendors a la altura de los PRST.
22. Vinculación en las mesas de trabajo de la CRC en materia de calidad (resolución 4734 de 2015)
23. Vinculación de mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y el Departamento de Impuestos y Adua-

nas Nacionales.

24. Coordinación de acciones con la Agencia Nacional del Espectro - ANE frente a las visitas a los proveedores del servicio de radiodifusión sonora.
25. Implementación en sitio del monitoreo de contenidos radiodifundidos para garantizar el cumplimiento de los fines y principios del servicio de RDS.
26. Promoción y divulgación al 100% de vigilados del Modelo de Vigilancia y Control y de las obligaciones enfocado en la cultura del cumplimiento por parte de los PRST y operadores postales.
27. Fortalecimiento de los canales de comunicación con los concesionarios de Radiodifusión sonora.
28. Inicio de labores de decomiso previa capacitación del equipo humano por la escuela de la Fiscalía General de la Nación en el sector postal.

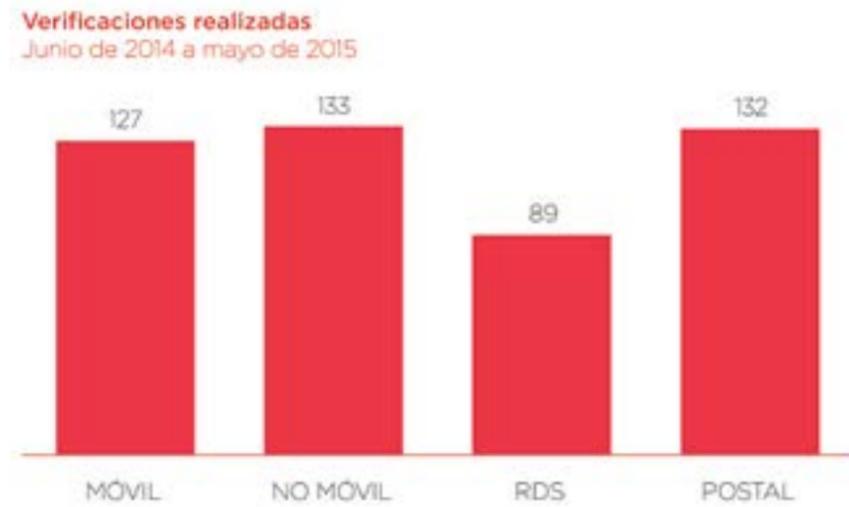
Componentes del modelo de vigilancia y control



29. Articulación con la Policía Nacional para acompañar al MinTIC en las labores de decomiso en operadores postales.

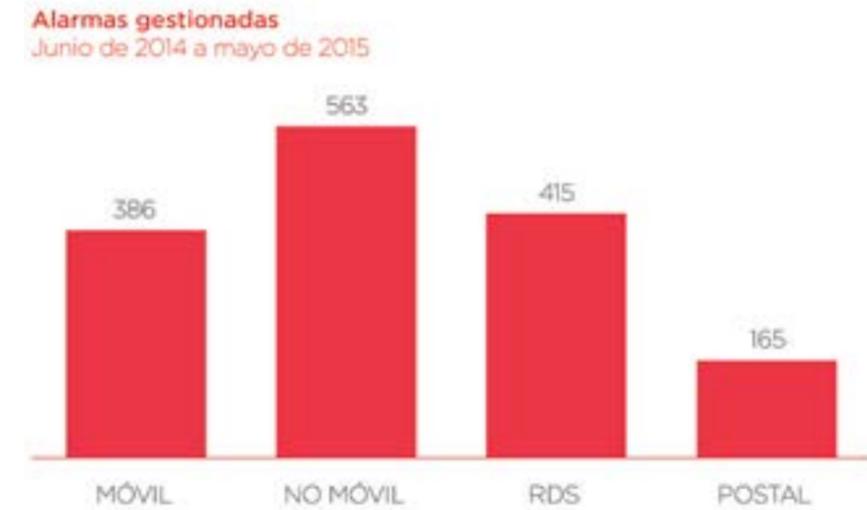


30. Articulación con la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF como apoyo para contrarrestar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.



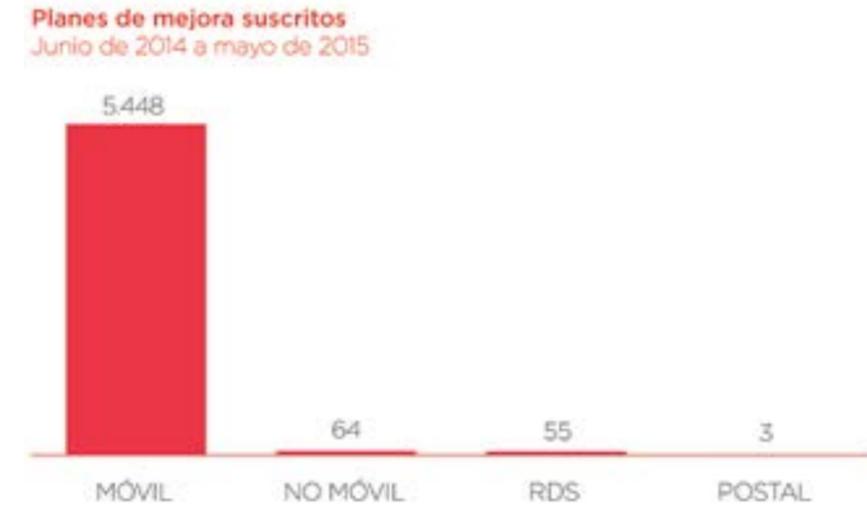
FUENTE: Aplicativo de seguimiento al Plan de Acción - ASPA

31. Definición de estrategias para el reporte de las transacciones realizadas por los operadores postales de pago.



FUENTE: Tablero de control Dirección de Vigilancia y Control

32. Articulación entre MinTIC-GAULA para la detección de extorsiones a través del sistema de giros postales.

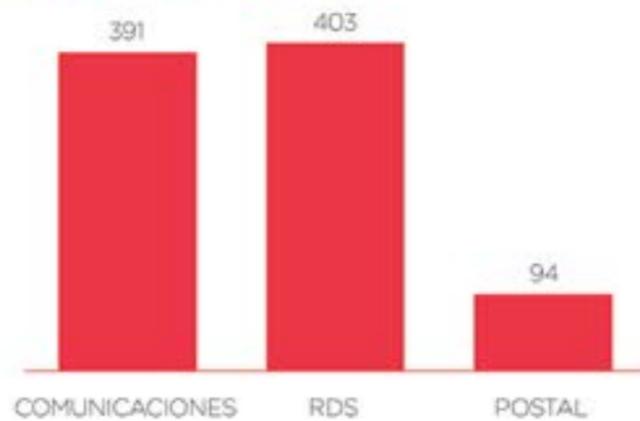


FUENTE: Tablero de control Dirección de Vigilancia y Control

PRINCIPALES RETOS

- Realizar más actividades de detección temprana de alarmas, para el cambio de comportamiento del sujeto objeto de vigilancia.
- Dar seguimiento a los tiempos de gestión en procesos de denuncia e inicio de una actuación.

Investigaciones decididas
Junio de 2014 a mayo de 2015



FUENTE: Aplicativo de seguimiento al Plan de Acción - ASPA

- Seguir fomentando la cultura de cumplimiento a través de actividades de promoción y divulgación, análisis previo de alarmas y la adopción de planes de mejora con compromisos de corrección y gestión.
- Cumplir las metas establecidas en Plan Vive Digital 2014 - 2018
- Consolidar el Modelo de VyC del MinTIC como referente Nacional e Internacional.
- Monitorear en tiempo real y remoto los contenidos radiodifundidos por parte de los concesionarios de RDS para evaluar y evidenciar el cumplimiento de los fines y principios del servicio.
- Implementar planes de mejora en temas técnicos en RDS.
- Crear un sistema de información que permita la consulta del expediente en línea por parte de los PRST y Operadores postales.
- Disminuir los clandestinos en materia postal a través de las

diligencias de decomisos.

- Mejorar la versión (Realse Candidate) de la APP Calidad Celular.
- Implementar un Software para un acceso remoto a los gestores de desempeño de red móvil.
- Integrar plataformas tecnológicas en el sector postal para la operación de Giros Postales de Pago.
- Aumentar multas en temas de pornografía infantil.

3.3 APLICACIONES

3.3.1 IMPULSO AL DESARROLLO DE APLICACIONES DIGITALES - APPS.CO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Apps.co es una iniciativa de Vive Digital que busca promover y potenciar la generación creación y consolidación de negocios basados en el uso de las TIC, con especial énfasis en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos.

La Iniciativa Apps.co tiene impacto directo en la generación de ingresos a partir de la creación y consolidación de negocios TIC, a partir de la generación de ideas y oportunidades.

Opera mediante el acompañamiento a emprendimientos en todas sus etapas, desde el fortalecimiento de habilidades y talentos con los Bootcamps, validación de una idea, "Fase Descubrimiento de negocios TIC" hasta proyectos en etapa madura que necesiten consolidarse en el mercado. "Fase Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC"

BENEFICIARIOS

La oferta de servicios de Apps.co está dirigida a todo tipo de personas, sin importar su edad, nivel educativo o disciplina, que tengan un fuerte espíritu emprendedor, así como el sueño y deseo de emprender.

Para acceder a los Bootcamps, solo se necesita conectividad a internet. Los cursos son de acceso libre, gratuitos y están permanentemente abiertos.

La fase de Descubrimiento de Negocios tiene como beneficiarios a equipos de emprendedores conformados por personas naturales, que tengan una idea de negocio en la cual las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, (preferiblemente aplicaciones web y móviles, desarrollo de software y contenidos digitales) sean un componente crítico. A esta fase se accede mediante convocatorias públicas que realizamos en asocio con Colciencias.

La fase de Crecimiento y Consolidación tiene como beneficiarios equipos de emprendedores o empresas legalmente constituidas en Colombia, con un producto o servicio relacionado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que hayan sido validados en el mercado con usuarios y ventas. A esta fase se accede vía convocatoria pública en asocio con Colciencias.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión de Junio a Diciembre de 2014: \$25.611 millones (recursos Mintic)

Inversión de Enero a Mayo de 2015: Sin inversión.

Más de 1.200 personas han sido beneficiadas con entrenamiento en los talleres de emprendimiento presenciales realizados en más de 10 regiones, algunos en lugares apartados como Mitú y Florencia. Al mayo de 2015 se realizaron las alianzas con las entidades ejecutoras de la fase de Descubrimiento de Negocios.

Para la fase de crecimiento y consolidación dimos acompañamiento a 69 proyectos de emprendimiento y empresas para su consolidación en el mercado.

Mediante la convocatoria Cambio de Juego, se cofinanciaron 12 equipos para el desarrollo de videojuegos que tienen como foco temáticas relacionadas con la no violencia.

Actualmente 48.970 ciudadanos están inscritos para aprender a programar su primera



aplicación gracias a los bootcamps o talleres de aprendizaje rápido en lenguajes. Entre junio de 2014 y Mayo de 2015 se inscribieron 4.995 personas. Más de 2.600 personas en 9 regiones del país fueron beneficiarias de la campaña #cappacitate, jornadas presenciales para el entrenamiento y fortalecimiento de habilidades para programar en IOS y Android.

Actualmente Apps.co cuenta con más de 79 mil emprendedores inscritos en más de 750 municipios a lo largo de todo el territorio nacional.

PRINCIPALES RETOS

El desarrollo de la economía digital, motor de crecimiento, de empleo y de oportunidades futuras, requiere de un conjunto de medidas que incentiven a la academia a trabajar en temas concernientes al sector, fomentar el emprendimiento en este campo, incentivar la apertura al exterior de las que ya estén operativas y atraer la inversión de multinacionales a Colombia y generarles arraigo e interés por el mercado nacional. Para ello se desarrollarán las siguientes actividades:

- Fortalecer la oferta nacional de contenidos y aplicaciones digitales.
- Desarrollar aplicaciones Agro, Educación, Salud y Justicia:
- Fortalecer la oferta especializada en acompañamiento al emprendimiento digital.
- Organizar espacios para el desarrollo de competencias y habilidades del talento humano en contenidos y aplicaciones digitales.
- Generar mecanismos para la internacionalización del sector de



contenidos y aplicaciones digitales.

- Aumentar la promoción y difusión de los temas relacionados con el sector de contenidos y aplicaciones digitales. En Colombia es escaso el conocimiento y hay poca visibilidad del sector de contenidos y aplicaciones digitales. Se realizarán 30 eventos por año para visibilizar y promocionar productos, aplicaciones y aplicaciones del sector TIC a nivel nacional.

3.3.2 CONTENIDOS DIGITALES

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La industria de contenidos digitales se encuentra en el espacio de convergencia de la producción creativa y las TIC. Este sector resulta estratégico para lograr la apropiación de las nuevas tecnologías por parte de usuarios del Ecosistema Digital. El Ministerio TIC apoya este sector para que Colombia se convierta en protagonista mundial en la producción de contenidos digitales de alta calidad para diversos sectores. Para lograrlo se hará énfasis en la capacitación de talento humano, el acceso a los mercados y el crecimiento de la industria en los mercados nacionales e internacionales. El Ministerio lidera la red nacional de Vive-labs, que apoyan al sector por medio de infraestructura para la generación de contenidos y aplicaciones digitales.

BENEFICIARIOS

Se beneficiaron 2.600 desarrolladores, estudiantes, emprendedores y empresarios que desarrollan contenidos y apli-

caciones digitales.

La cuarta versión de Colombia 3.0 contó con la presencia de más de 120 conferencistas nacionales e internacionales del más alto nivel que compartieron sus conocimientos, visión de las tendencias y buenas prácticas de la industria de contenidos con los aproximadamente 15.000 asistentes al evento, entre ellos estudiantes, emprendedores, empresarios, compradores, desarrolladores, inversionistas y académicos. También tuvieron la oportunidad de crear redes de contactos, participar en conferencias, talleres y generar oportunidades de negocio.

Para la convocatoria de Crea digital 2014, se beneficiaron 22 proyectos otorgados a 14 empresas colombianas, 1 universidad, 1 fundación y 6 emprendedores, en 5 categorías: E-books, transmedia, animación, videojuegos y se abrió una categoría nueva de contenidos incluyentes destinados a la población en situación de discapacidad.

Entre junio y diciembre de 2014 se apoyaron 170 empresas del sector para la participación en eventos internacionales. Hasta mayo de 2015 se apoyaron 13 empresas de videojuegos y aplicaciones móviles.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$6.998 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$9.160 millones

Los recursos se han orientado a los principales proyectos de fortalecimiento de capacidades, generación de contenidos digitales, Colombia 3.0 y para el apoyo a la internacionalización del sector.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Dentro de la línea de apoyo al talento humano del sector, se realizaron programas de fortalecimiento de capacidades en animación, videojuegos, diseño, emprendimiento entre otros en los cuales se han certificado 2.600 personas en los Vive-labs de Barranquilla, Armenia, Popayán, Cali, Manizales, Cauca, Cartagena, Medellín, Pereira, Bucaramanga, Montería y Bogotá. Así mismo se inauguraron las regiones



de Meta, Boyacá, Casanare, en 2015 Huila y Nariño consolidando la Red Nacional de Vivelabs en 17 departamentos del país.

Se realizó la tercera versión de Crea Digital, convocatoria que apoya la generación de contenidos digitales en el país. En el 2014 se llevó a cabo la cuarta versión de Colombia 3.0, un encuentro de los actores de la industria de contenidos digitales de Latinoamérica y el mundo.

En la estrategia de acceso a mercados internacionales, se realizó entre MinTIC y ProColombia un convenio para la internacionalización del sector de contenidos digitales y el apoyo a las empresas del sector en eventos internacionales con el fin de aumentar las exportaciones.

PRINCIPALES RETOS

Las industrias creativas y la convergencia de la tecnología impulsan la economía digital. Para lograr que el país se convierta en protagonista mundial en la producción de contenidos digitales de alta calidad para diversos sectores los principales retos son:

- Alcanzar USD \$120 millones en exportaciones del sector de contenidos digitales, por medio de la generación de mecanismos para la internacionalización del sector, a través de la participación en misiones comerciales y ruedas de negocios. Se apoyará la participación de empresas en los principales eventos a nivel mundial. La meta es beneficiar 1.000 personas en conocimiento técnico y en la incursión

de mercados internacionales.

- Contar con 800 empresas formalizadas en el sector de Contenidos y Aplicaciones Digitales. Se desarrollarán instrumentos para el fomento y apoyo a la industria.

- Alcanzar USD \$5 millones en inversión extranjera o nacional en empresas del sector de Contenidos y Aplicaciones Digitales.

- Desarrollar 720 contenidos y aplicaciones digitales. Se busca desarrollar videojuegos, animaciones, libros electrónicos, entre otros, desde los 17 Vivelabs que están en funcionamiento en todas las regiones del país.

- Beneficiar a 350 empresas en convocatorias nacionales para la generación de contenidos digitales durante este cuatrienio.

- Realizar 67 programas y espacios para el desarrollo de competencias y habilidades del talento humano en Contenidos y Aplicaciones digitales especializado en temáticas de videojuegos, animación 2D y 3D, desarrollo web, desarrollo móvil, aplicaciones móviles, efectos especiales, publicidad digital, modelos de negocio y emprendimiento.

3.3.3 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CONVERGENTE EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

OBJETIVO

Involucrar a los canales regionales y nacionales de televisión pública en la política de fomento, promoción e impulso de las

TIC como herramienta que les permitirá contribuir al desarrollo educativo, cultural, social y político e incrementar su productividad y competitividad.

Apoyar a los canales públicos en la creación y generación de contenidos multiplataforma de alta calidad, que cumplan con fines y principios de la televisión pública como formar, recrear y educar; que a su vez resalten nuestros valores culturales para potencializar conocimientos mediante la apropiación e intercambio de buenas prácticas, a través de coproducciones nacionales con casas productoras reconocidas a nivel internacional.

BENEFICIARIOS

Toda la comunidad que recibe la señal de los canales de televisión pública

MONTO DE LA INVERSIÓN

La inversión de junio a diciembre de 2014 fue de \$10.948 millones.

No se reporta ejecución a mayo de 2015.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

- Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia

Se fortaleció la infraestructura de los canales TRO, Canal Tr3ce, Teleantioquia, Telepacífico, Teleislas, Canal Capital, Telecafé y Telecaribe. Se adicionó el convenio de TRO, Telecafé y Teleantioquia.

- Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la tv pública en convergencia



Se entregaron y emitieron 238 contenidos distribuidos así: Capítulos 39: Aldea TIC (1), TIC Lab (8), Viajeros (22), Soy Digital (8). Cápsulas o microprogramas 199: Aldea TIC (126), TIC Lab (23), Viajeros (2), Soy Digital (48).

PRINCIPALES RETOS

- Realizar cuatro coproducciones internacionales a través de convenios entre Telecafé y Disney, Canal Tr3ce y MTV y Canal Tr3ce con Nickelodeon y Señal Colombia con Disney, por valor de \$9.400.000.000 millones. En cuanto a coproducción Nacional, se ejecutarán 2 contratos que incluyen a todos los canales de televisión pública, liderados por Telecaribe y Canal TRO por \$2.500 millones, enfocados a producir contenidos en formato web show que busquen una mejor apropiación de la tecnología en los diferentes segmentos de la población.

- Realizar dentro del marco de Colombia 3.0 una rueda de negocios que potencialice el sector de televisión pública durante el 2015. Se continuará con la realización de la rueda de negocios durante las siguientes vigencias.

- Buscar que los contenidos tengan calidad de talla mundial y cuenten con el potencial de ser distribuidos a nivel regional. Para tal fin se continuará con la generación de alianzas para la coproducción de contenidos audiovisuales pues generan transferencia de conocimiento y de buenas prácticas tecnológicas para el desarrollo de los contenidos, apoyan los procesos creativos y de producción y dan soporte a las actividades de distribución internacional.

3.3.4 MIPYME VIVE DIGITAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

MiPyme Vive Digital busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas para vincular las TIC en sus procesos de negocio, como herramienta para incrementar su competitividad y productividad en el actual mercado globalizado, y contribuir al cierre de la brecha digital entre las empresas.

BENEFICIARIOS

Las micro, pequeña y mediana empresa (MiPyme).

MONTO DE LA INVERSIÓN

Julio 2015: \$27.000 millones

Avances de junio de 2014 a mayo de 2015

Actualmente el 74% de las MiPymes se encuentran conectadas a Internet.

El Ministerio TIC y Bancóldex S.A. siguen trabajando en una convocatoria para que gremios, cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y empresas que cuentan con microempresas en su cadena productiva (como comercializadores, proveedores o asociados del sector) apoyen y “apadrinen” MiPymes en su sector para llevarles aplicaciones basadas en Internet que impacten positivamente su negocio.

El proceso de motivación y enganche de organizaciones aglutinadoras que desarrollen estos proyectos fue exitoso y existen en este momento 43 proyectos aprobados que benefician 33.000 MiPymes directamente. Las dos convocatorias que permitieron alcanzar estos resultados contaron con \$56.000 millones de pesos de presupuesto, ya asignados casi en su totalidad. En julio del 2015, se adicionarán cerca de 27.000 millones de pesos a las dos convocatorias, con el objetivo de beneficiar a otras 17.000 MiPymes a nivel nacional.

PRINCIPALES RETOS

- Conectar a Internet más MiPymes directamente y por lo menos 2 o 3 MiPymes adicionales de forma indirecta por cada una de las beneficiadas directamente. En el marco de la Convocatoria Nacional para el apoyo a la implementación de aplicaciones basadas en Internet, para mejorar la productividad y competitividad en las MiPymes colombianas se adicionaron cerca de 27.000 millones de pesos para el año 2015. Realizar campañas de difusión, divulgación y sensibilización en todo el país acerca de los bene-

ficios y ventajas que ofrecen las TIC en los procesos productivos de las MiPymes, mediante la estrategia de comunicación “Segunda generación” que tiene como objetivo generar dinámicas internas en los negocios familiares (MiPymes), donde la primera generación buscará el apoyo de la segunda generación (generación joven) para incorporar las TIC y el uso de Internet para optimizar sus procesos e incrementar su competitividad y productividad.

- Continuar la promoción, el desarrollo y/o despliegue de aplicaciones basadas en Internet para sectores económicos estratégicos que atiendan las necesidades u oportunidades específicas de negocio en la cadena productiva de la microempresa.

3.3.5 GOBIERNO EN LÍNEA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Promover el uso y apropiación de las TIC para prestar más y mejores servicios en línea a la ciudadanía y empoderarla para que participe activamente y para que la gestión de las entidades sea óptima. Uso de las TIC en el Gobierno para la prestación de mejores servicios a los ciudadanos con la participación activa del sector privado. Lograr que gracias a las TIC, el Gobierno de Colombia tenga sistemas de información de talla mundial por su eficiencia, seguridad y transparencia. La meta es que el Gobierno Colombiano sea el más transparente y eficiente en América Latina por el uso de las TIC

BENEFICIARIOS

65% de los ciudadanos y 81% de las empresas manifestaron haber interactuado con el Estado por medios electrónicos en el año 2014.

11% de los ciudadanos manifestaron haber usado medios electrónicos para participar en temas públicos. Las entidades públicas de 24 sectores y 32 departamentos recibieron acompañamiento, capacitación y acceso a herramientas tecnológicas para implementar la Estrategia.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$20.028 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$17.950 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Durante el periodo de referencia 66.806 ciudadanos se capacitaron de manera presencial para el uso de trámites y servicios en línea. 65% de los ciudadanos y 81% de las empresas manifestaron haber interactuado con el Estado a través de medios electrónicos. 64% de los trámites y servicios de los sectores prioritarios

GOBIERNO EN LÍNEA

BENEFICIARIOS

65%



CIUDADANOS



81%

EMPRESAS

INTERACTUARON CON EL ESTADO



MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2014

\$20.028

MILLONES

ENE - MAY 2015

\$17.950

MILLONES

se encuentran disponibles total o parcialmente en línea para ser utilizados por parte de los ciudadanos. Se formuló un nuevo Decreto de Gobierno en línea, generando la ruta para el uso estratégico de la tecnología por parte de las entidades durante los próximos 5 años. Colombia obtuvo la posición 12 en el Open Data Index, situándose como país líder en la región en apertura de datos.

Así mismo, se definió el mapa de ruta de la Estrategia de Gobierno en línea, con los 23 proyectos prioritarios para los ciudadanos en materia de trámites y servicios en línea, sistemas de información transversales y temáticas para la apertura de datos.

Adicionalmente, se puso en funcionamiento el Si Virtual, www.sivirtual.gov.co, como portal único de servicios en línea del Estado Colombiano y en alianza con las Naciones Unidas se lanzó el Centro de Innovación en Gobierno Electrónico cuyo propósito es fomentar la cultura de innovación en el sector público del país.

Finalmente, y en busca de fomentar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea por parte de las entidades del orden territorial se han cofinanciado 32 proyectos regionales para generar sinergias entre la industria, el Estado y los sectores productivos de Colombia.

PRINCIPALES RETOS

Los principales retos de la iniciativa para lo que resta del periodo de gobierno son:

- Lograr que más de 700 servicios de Gobierno en línea se encuentren certificados con el sello de excelencia que asegure su calidad.

- Lograr que el 80% de los trámites y servicios de impacto social en el país se encuentren disponibles totalmente en línea.

- Lograr que el 50% de los colombianos y el 57% de los empresarios realicen trámites y transacciones con el Estado completamente en línea.

- Lograr que el 24% de los ciudadanos colaboren con el Estado por medios electrónicos.

- Consolidar un ecosistema de Datos Abiertos (Open Data) en el cual se agregue valor permanente a la información producida por el Estado, y donde diferentes actores de la sociedad colaboren en el desarrollo de aplicaciones o el ejercicio del control social a la gestión pública, a partir de los datos abiertos por las entidades públicas.

- Lograr que Colombia sea catalogado como líder en Latinoamérica en materia de implementación de Gobierno Electrónico, asegurando la existencia de servicios y espacios de participación electrónica que atiendan las necesidades ciudadanas bajo los más altos estándares de calidad, usabilidad y seguridad.

3.3.6 FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - FITI

OBJETIVO DE LA INICIATIVA:

La estrategia de Fortalecimien-

FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - FITI



BENEFICIARIOS



Empresas de la industria de software, hardware y servicios relacionados con la informática

MONTO DE LA INVERSIÓN



to de la Industria de Tecnologías de la Información - FITI, tiene como propósito contribuir a la transformación de la industria de TI en un sector competitivo, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción que conforman un modelo integral y sistémico.

BENEFICIARIOS:

Empresas de la industria de software, hardware y servicios relacionados con la informática. Así mismo las instituciones de apoyo como clusters, redes empresariales, gremios, incubadoras y parques tecnológicos que orienten sus servicios a la industria TI de Colombia.

Como beneficiarios no institucionales están los ciudadanos colombianos con interés en estudiar carreras relacionadas con las tecnologías de la información; así como los profesionales en ejercicio de TI y otras disciplinas, que aspiran a una mayor cualificación en herramientas específicas necesarias para el fortalecimiento de la industria TI.

En el periodo de junio 2014 a mayo de 2015, contamos con 10.036 beneficiarios de programas de fortalecimiento del talento requerido por la industria TI. Así mismo beneficiamos a 12 empresas en el desarrollo de soluciones informáticas para el sector turismo y 24 empresas para la adopción de modelos de calidad globalmente reconocidos. Por otra parte, se apalancaron más de 200 empresas en el fortalecimiento de sus capacidades de internacionalización.



MONTO DE LA INVERSIÓN:

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 12.477 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 16.632 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

- 3.529 embajadores TI certificados que son orientadores escolares y docentes de informática de instituciones de básica y media, quienes se constituyen en actores clave para motivar a jóvenes a estudiar carreras relacionadas con las tecnologías de la información.
- Se aprobaron más de 700 créditos a ciudadanos colombianos en su mayoría de estratos 1 y 2 para el estudio de carreras relacionadas con las tecnologías de la información. 5.807 profesionales beneficiados en otros programas académicos de TI a través de entrenamiento y certificación en habilidades especializadas para la industria TI.
- Se desarrolló el piloto del observatorio de tecnologías de la información, con el fin de consolidar una herramienta única de monitoreo del estado de la industria y su prospectiva.
- Se beneficiaron 12 empresas para el desarrollo de soluciones informáticas para el sector turismo.
- Se beneficiaron 24 empresas de la industria de tecnologías de información para que adopten modelos de calidad especializados para este tipo de empresas, buscando su proyección en escenarios internacionales.
- Se beneficiaron más de 200 empresas en actividades de fortalecimiento de capacidades para su posicionamiento en mercados globales.

PRINCIPALES RETOS

- Seguir fortaleciendo la industria de tecnologías de información para convertirla en un motor de desarrollo de la economía a través de tres grandes metas: Triplicar las ventas, duplicar el número de empresas y contribuir a la disminución de la brecha de profesionales para la industria TI en un 62%.
- Triplicar el número de empresas apoyadas para la adopción de modelos de calidad (pasar de 120 a 360). Consolidar la selección Colombia de TI y contar con 320 nuevas empresas TI exportando (hemos preparado 87 para este desafío).

3.3.7 I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN)

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Impulsar la competitividad en el sector TIC y en los sectores es-



tratégicos de la economía nacional mediante la generación de valor agregado con base en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de TIC.

BENEFICIARIOS

Industria TIC Nacional

Industrias Estratégicas Nacionales

Academia - Universidades y Centros de Investigación

Estado Colombiano

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$13 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

La Iniciativa impulsa la excelencia de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de TIC mediante el diseño de instrumentos de participación activa de grupos de interés.

Es una estrategia holística donde los actores - grupos de interés - aúnan esfuerzos para

lograr el fortalecimiento mutuo y conjunto en búsqueda de la generación de conocimiento y del crecimiento económico.

Entre los instrumentos están: Nodos de Innovación; Centros de Excelencia y Apropiación; Tanque de Pensamiento TIC; Línea Base I+D+i de TIC; Agenda I+D+i de TIC; talleres de comunidad de Innovación y certificación avanzada de talento humano colombiano.

Se desarrollaron procesos de convocatoria o invitación de ciencia y tecnología en alianza con Colciencias, para inyectar recursos financieros y dinami-

zar los instrumentos. En 2014 se realizaron convocatorias para cofinanciar proyectos de innovación temáticos, para el instrumento de Nodos de Innovación; una convocatoria para la creación de un tanque de pensamiento en TIC, que fue adjudicada a una alianza donde participan ocho (8) de las universidades más reconocidas del país y ocho (8) clústeres y asociaciones de la industria TIC. Adicionalmente, en 2014 también se realizaron talleres para la promoción de una cultura de innovación en procesos estratégicos de grupos de interés en seis (6) regiones del país.



La industria TIC se encuentra con déficit de talento certificado en tecnologías y soluciones avanzadas que lideran el mercado nacional e internacional, por lo cual se han incorporado importantes recursos en la preparación y certificación avanzada de alto nivel de profesionales colombianos, no solo para atender la demanda nacional, sino para facultar la exportación de servicios.

Con el fin de medir el estado de la I+D+i de TIC en Colombia, se definió una batería de indicadores y se midió la Línea Base I+D+i de TIC con la participación de importantes actores de diversas regiones y varias entidades del Gobierno Nacional. Así mismo, se realizaron estudios, análisis y recomendaciones para la construcción de una Agenda de I+D+i de TIC.

En 2015, se han renovado procesos de convocatoria para proyectos de innovación y se enviaron invitaciones para la conformación de centros de excelencia y apropiación en Big Data e Internet de las Cosas. También se renovaron ejercicios de cultura de innovación con grupos de interés y se fortalecieron la Línea Base y la Agenda I+D+i de TIC. Se continuó también con la ampliación de la base de profesionales colombianos altamente especializados. Adicionalmente, la Iniciativa apoya entidades como la Red Académica Nacional de Tecnología Avanzada (RENATA) con el fin de convertirla en una de las diez (10) NREN (National Research and Educational Network) más importantes del mundo y al Centro de Bioinformática y Biología Computacional (BIOS), como aporte al

fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

PRINCIPALES RETOS

- Lograr seguimiento y la sostenibilidad de modelos e instrumentos de trabajo colaborativo con grupos de interés.
- Trabajar articuladamente con el Estado para el desarrollo de procesos de I+D+i en el sector público.
- Fortalecer las relaciones de confianza entre la academia, el sector empresarial y el sector público
- Establecer un ecosistema de emprendimiento en temas de frontera como el Big Data y el Internet de las Cosas

3.3.8. COMERCIO ELECTRÓNICO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Fomentar la masificación del uso del comercio electrónico en Colombia.

BENEFICIARIOS

Toda la población colombiana (empresas y ciudadanos)

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 25 millones.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En Colombia el uso del comercio electrónico en las empresas nacionales tuvo un crecimiento significativo en el año 2014. Según estudios realizados por la Cámara Colombiana de Comer-

cio Electrónico (CCCE) las ventas realizadas a través de esta modalidad crecieron 40% respecto del año anterior, alcanzando ventas por más de 8.300 millones de dólares. Desde el Ministerio TIC se apoyan el despliegue del comercio electrónico principalmente a través de la promoción del evento Cyberlunes, que se realizó por quinta vez el 1 de diciembre 2014.

En esta versión, el cyberlunes tuvo un crecimiento del 66% en usuarios registrados y 42% en número de empresas participantes alcanzando 153 negocios, que presentaron 1017 ofertas.

PRINCIPALES RETOS

Existen todavía muchas barreras para el despliegue masivo del comercio electrónico en el país, pero desde el Ministerio TIC se ha venido adelantando esfuerzos para mitigarlas; entre ellas está la poca confianza de la población en general para adquirir bienes online. Para enfrentar esta problemática el Ministerio TIC, de la mano con la CCCE, apoya espacios de sensibilización dirigidas al público masivo para crear conciencia acerca de las ventajas de esta nueva modalidad de adquisición de bienes y servicios a través de internet.

Adicionalmente, ante los avances del mercado y el crecimiento exponencial del comercio electrónico en Colombia, se planteó generar una nueva línea de convocatorias dirigido a fomentar el comercio electrónico en las MiPymes del país. Con esta nueva línea, se pretende fomentar habilidades en el uso de modalidades de venta y adquisición de productos 100% "online".

3.3.9 TELETRABAJO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Masificar el teletrabajo en Colombia como modalidad laboral que permita promover la generación de empleo y autoempleo, incrementar los niveles de productividad de entidades públicas y privadas, generar ciudades más sostenibles y promover el uso efectivo de las TIC en el sector productivo.

BENEFICIARIOS

Organizaciones públicas y privadas de cualquier tamaño (micro, pequeña, mediana y grande), trabajadores independientes, emprendedores y población privada de la libertad de las cárceles donde se han instalados Puntos Vive Digital.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$ 1.003 millones

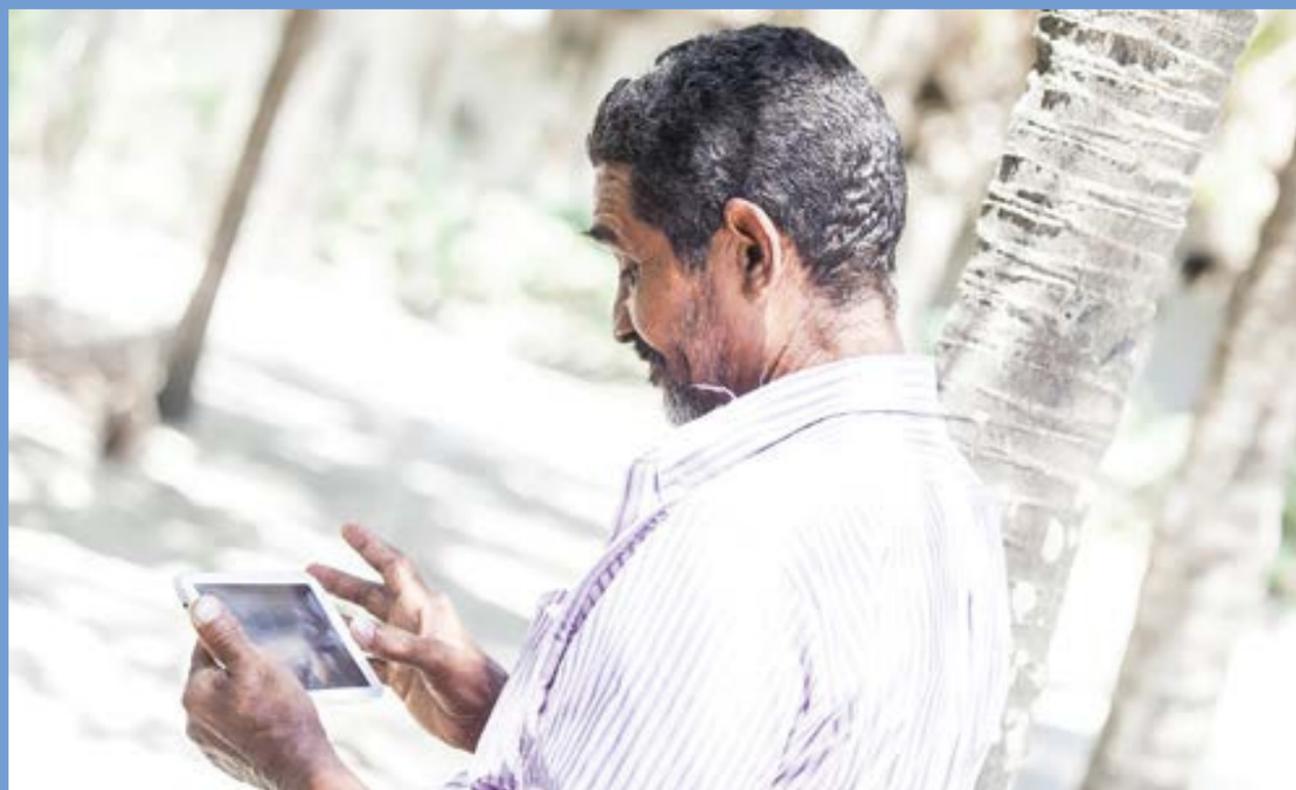
Inversión enero a mayo de 2015: \$225 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015

- Lanzamiento del proyecto de teletrabajo en las cárceles
- Alcanzamos los 45.000 teletrabajadores en el país
- 200 entidades públicas y privadas vinculadas al "Pacto por el Teletrabajo"

PRINCIPALES RETOS

- Alcanzar la cifra de 100.000 teletrabajadores en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo País" 2014- 2018.



- Vincular a 500 entidades al “Pacto por el Teletrabajo” de acuerdo con la meta establecida en el Plan Vive Digital 2014-2018.

3.3.10 CARPETA CIUDADANA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Ofrecer a cada colombiano, desde su nacimiento, la oportunidad de tener un espacio propio en la nube que hará más fácil y eficiente su interacción con el Estado. En este espacio los ciudadanos podrán tener alojados, en forma ordenada, los documentos más importantes que usualmente les son necesarios al momento de interactuar con el Estado y que les son generados por las entidades durante sus vidas, espacio que contará con estándares estrictos de seguridad de la información y protección de datos personales. Lo anterior les permitirá recibir y compartir documentos relacionados con trámites públicos y privados, así como acceder a servicios de valor agregado por parte de terceros.

BENEFICIARIOS

Durante el periodo de referencia aún no se tienen beneficiarios de la iniciativa que se encuentra en estructuración.

MONTO DE LA INVERSIÓN

No aplica ya que el proyecto se encuentra en estructuración y

la contratación de la formulación del modelo de operación se empezará a ejecutar a mediados de julio del 2015.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En el marco de Colombia 3.0, en el mes de septiembre de 2014 se realizó un taller con la participación de funcionarios públicos, representantes de las entidades del sector público y privado en el cual se presentó el proyecto de Carpeta Ciudadana conceptualizado por Gobierno en línea. Se enumeraron las diferentes experiencias internacionales en buzones electrónicos y almacenamiento en la nube y se generaron espacios de discusión, desarrollo de sinergias y nuevas ideas para lograr los objetivos de la Carpeta.



Adicionalmente, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 el artículo 46. Estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano, estableciendo las características mínimas que deberá desarrollar el modelo de carpeta ciudadana. Actualmente, se encuentran en proceso la conceptualización y diseño del modelo y la estrategia de implementación de los proyectos de Carpeta Ciudadana y Autenticación electrónica del Plan Vive Digital 2014-2018, los cuales se espera generen los modelos definitivos a finales de 2015.

PRINCIPALES RETOS

Los principales retos de la iniciativa para lo que resta del periodo de gobierno son:

- Seleccionar varios operadores que será(n) el (los) encargado(s) de gestionar la plataforma, garantizar su buen funcionamiento y brindar los servicios de más alta calidad a los ciudadanos.
- Lograr que al menos 1.5 millones de ciudadanos y empresas estén haciendo uso de esta carpeta ciudadana.

3.4. USUARIOS

3.4.1. PUNTOS VIVE DIGITAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Garantizar que las comunidades de menores recursos de las áreas urbanas en los principales municipios del país tengan acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a partir de escenarios de acceso, formación de competencias digitales, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC.

BENEFICIARIOS

889 Puntos Vive Digital a instalar en 538 municipios.

MONTO DE LA INVERSIÓN

2014: \$159.788 millones

Inversión junio a diciembre de 2014: 13.965 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$169.966 millones

Inversión enero a mayo de 2015: 0

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En el periodo se instalaron 408 Puntos Vive Digital, para llegar a un total de 618 Puntos Vive Digital instalados y en funcionamiento en el país.

PRINCIPALES RETOS

- Culminar la instalación de la totalidad de Puntos Vive Digital.

- Establecer mecanismos que garanticen la continuidad de los Puntos Vive Digital instalados.

- Desarrollar estrategias que garanticen la implementación de programas de capacitación y apropiación, así como de aprovechamiento de los espacios de los Puntos Vive Digital.

3.4.2 KIOSCOS VIVE DIGITAL**OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

Instalar centros de acceso comunitario a las TIC en centros poblados de más de 100 habitantes, que no cuenten con otras soluciones comunitarias de acceso a Internet.

BENEFICIARIOS

6.548 centros poblados distribuidos en 922 municipios.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Se instalaron 5.524 Kioscos Vive Digital contemplados en la fase 2 del proyecto por parte de los contratistas encargados, verificados y aprobados en su totalidad por parte de la interventoría del proyecto.

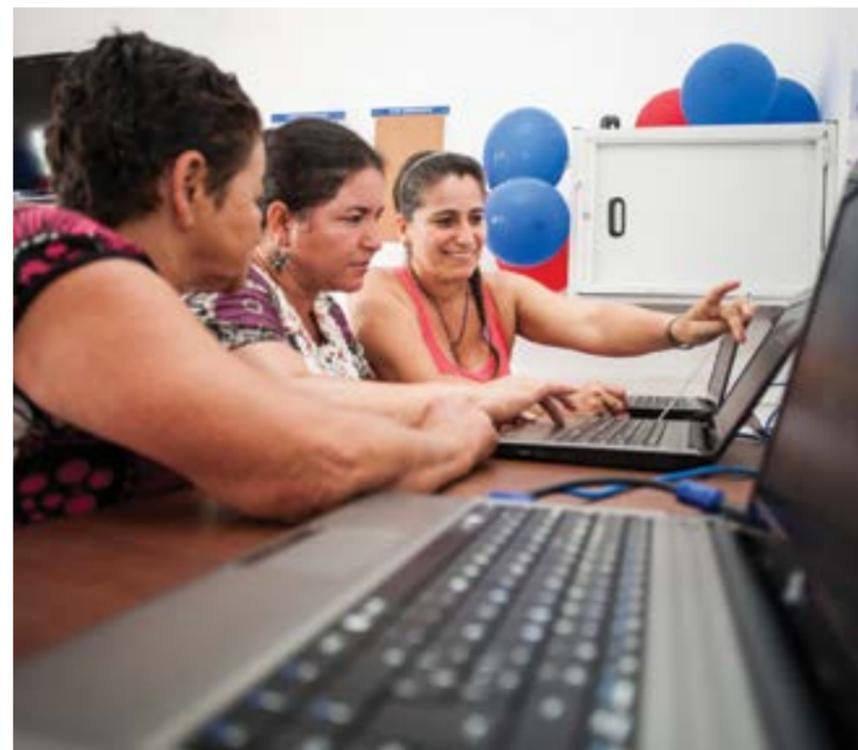
PRINCIPALES RETOS

- Velar por el cumplimiento de los de los indicadores de calidad establecidos en el Anexo Técnico de los contratos de Aporte 870, 871,872 y 873 de 2013

- Implementar estrategias que garanticen la apropiación de las TIC en las zonas beneficiadas, de manera que los servicios brindados a través del proyecto contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

3.4.3 USO RESPONSABLE DE TIC - EN TIC CONFÍO**OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

Promover y divulgar el aprovechamiento de las TIC, generar hábitos y medidas para el uso seguro, saludable y responsable de



las TIC, prevenir y denunciar la pornografía infantil o cualquier forma de abuso a menores de edad en redes electrónicas, a través de la campaña “Cero Tolerancia con la explotación sexual de menores de edad, a través de redes electrónicas”.

BENEFICIARIOS

Población colombiana en general, con énfasis en menores de edad, educadores y padres y madres de familia.

MONTO DE INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$1.432 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$1.540 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Durante el periodo comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, a través del modelo de masificación de la iniciativa “En TIC Confío” se fortaleció y posicionó la estrategia en los 32 departamentos de Colombia, sensibilizando a 566.335 personas de manera directa a través de 4.244 conferencias que se llevaron a cabo en instituciones educativas, empresas privadas y gubernamentales.

También en línea con el propósito de reducir la pornografía infantil en Colombia se comprometieron 60 instituciones y empresas a través del “Pacto de Cero Tolerancia con la Pornografía Infantil en Internet”, gracias a lo cual se recibieron durante el periodo más de 6.300 denuncias de este delito, lo cual permitió el bloqueo de más 1.400 páginas web y contenidos por parte de la DIJIN (Dirección de Investigación Criminal e Interpol) y a través del canal de denuncia “Te Protejo” (www.teprotejo.org).

Durante el periodo que comprende el presente informe se han producido igualmente más de 200 contenidos nuevos, entre los que se encuentran, videos, memes, e-cards, artículos, estrategias y campa-



ñas de redes, documentos de investigación, infografías, entre otros. Vale la pena anotar que en el marco de la producción de contenidos se produjeron un total de 19 videotutoriales para promover el buen uso de las redes sociales.

PRINCIPALES RETOS

- Fijar y promover las políticas nacionales de uso responsable de Internet a través de la iniciativa “En TIC Confío”.
- Lograr que la estrategia sea líder en la protección de los derechos de niños y jóvenes en el uso de Internet y otras Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Generar más de 3.000 contenidos propios de prevención y promoción de uso seguro de Internet, adicionalmente llegar a más de 1 millón de personas directamente con las campañas y conferencias de sensibilización en los municipios de Colombia en el marco de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014-2018.

3.4.4 TIC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La iniciativa “TIC para personas Discapacidad” del Plan Vive Digital integra principalmente 3 soluciones (ConvertTIC, Centro de Relevo y Cine para Todos) a través de las cuales se promueve la inclusión social, cultural, laboral y educativa de la población con discapacidad sensorial.

- CONVERTIC

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Promover el acceso, uso y apropiación de las TIC en la población con discapacidad visual (personas ciegas y personas con baja visión) y beneficiar a más de 1.2 millones de personas mediante la adquisición, instalación, soporte y distribución de una licencia de software lector de pantalla y magnificador, que garantice su descarga gratuita a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente realizar alfabetización digital de personas con discapacidad visual en Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Cesar, Huila y Santander.

La tecnología del software lector de pantalla transforma la información de los sistemas operativos y las aplicaciones en sonido, mientras el magnificador permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla, permitiendo a las personas ciegas y con baja visión acceder a las tecnologías y a la información.

Para mayor información esta Página Web:

<http://www.vivedigital.gov.co/convertic/>

BENEFICIARIOS

Este proyecto busca beneficiar a más de 1.2 millones de personas. Entre junio de 2014 y mayo de 2015 entregó un total de 58.378 licencias de los software JAWS y MAGIC.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$1.443 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$479 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015

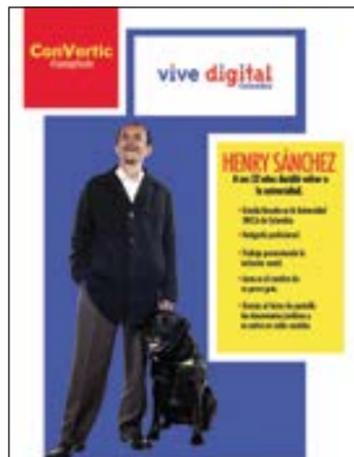
El proyecto ConvertTIC ha logrado grandes avances en la entrega de licencias a colegios, universidades, empresas, entidades públicas, personas naturales ciegas y con baja visión. A mayo de 2015 el número de licencias entregadas a nivel nacional asciende a 145.148.

Adicionalmente, en la segunda fase del proyecto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones suscribió el Convenio Interadministrativo 0410 de 2015, para realizar la alfabetización digital especializada tanto para personas con discapacidad, docentes educativos, agentes educativos y por supuesto, personas naturales con discapacidad visual de los departamentos de: Boyacá, Cundinamarca, Cesar, Huila y Santander con el fin de beneficiar a 3.200 personas en estos territorios.

PRINCIPALES RETOS

- Lograr que 100 % de las páginas web de las entidades públicas del orden nacional sean accesibles para personas en situa-





ción en discapacidad visual, incluyendo todos los trámites de Gobierno en Línea.

- Lograr que 100% de las 100 páginas Web más visitadas del país sean accesibles y que el 50% de las plataformas utilizadas por los Call Centers del país sean igualmente accesibles.

- Vincular laboralmente, educativamente o culturalmente al menos 50.000 personas en situación de discapacidad en diferentes estrategias y proyectos del país.

- Elevar a 500.000 personas el número de usuarios del software ConVerTIC, acorde con el Plan de Desarrollo.

• CENTRO DE RELEVO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Garantizar el acceso a la información y las comunicaciones a la población con discapacidad auditiva del país, para responder de esta manera a las necesidades comunicativas básicas a través de la plataforma www.centrode relevo.gov.co y hacer uso de los cuatro servicios que presta: 1. Relevo de llamadas 2. Servicio de Interpretación en línea 3. Herramienta interactiva virtual para contribuir al mejoramiento de las competencias lectoescritas de las personas sordas usuarias de las TIC. 4. Formación de intérpretes.

BENEFICIARIOS

La iniciativa beneficia a la población con discapacidad auditiva del país. Durante el mes de junio de 2014 a Mayo de 2015 se han relevado 268.694

llamadas. Este servicio funciona desde las 6:00 am hasta las 10:00 pm y se presta a nivel nacional.

MONTO DE INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$656 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 833 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015

El gran avance realizado entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Federación de Sordos de Colombia- FENASCOL, es el cambio de la plataforma del Centro de Relevo, la cual, a partir del año 2015 permitirá, que la comunicación entre personas sordas y personas oyentes sea de doble vía (llamadas de personas sordas a personas oyentes y de personas oyentes a personas sordas) además de lograr que más entidades públicas hagan uso de Centro de Relevo en los Puntos de Atención al Ciudadano.

PRINCIPALES RETOS

- Llegar a 2 millones de llamadas relevadas, pasar de 10.000 usuarios a 30.000 usuarios y llegar a 100 establecimientos públicos con el Sistema de Interpretación en Línea, en el marco del Plan Vive Digital 2014- 2018.

• CINE PARA TODOS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Brindar de forma gratuita entretenimiento e inclusión cultural a través del cine para las

CENTRO DE RELEVO

Garantizar el acceso a la información a la población con discapacidad auditiva.



1 RELEVO DE LLAMADAS

2 INTERPRETACIÓN EN LINEA

3 HERRAMIENTA INTERACTIVA VIRTUAL

4 FORMACIÓN DE INTERPRETES



MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2014

\$656 MILLONES

ENE - MAY 2015

\$833 MILLONES

personas con discapacidad visual a través de la audiodescripción y las personas con discapacidad auditiva a través del subtítulo especial y la lengua de señas, a través del uso y apropiación de tabletas, celulares de última generación y la aplicación WhatsCine.

BENEFICIARIOS

Durante junio de 2014 a mayo de 2015 se ha beneficiado a 9.572 personas con discapacidad visual y auditiva del país.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$246 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$308 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015

Las funciones se presentan mensualmente en 10 salas de Cine Colombia del mismo número de ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Montería, Barranquilla, Ibagué, Armenia y Manizales, además de los Puntos Vive Digital de Sucre, Sincelejo, Cúcuta y Valledupar.

En el mes de Julio del 2014 se firmó el Pacto por la Inclusión Tecnológica en el Cine entre el Ministerio TIC, el Ministerio de Cultura, la Fundación Saldarriaga Concha y la Industria Cinematográfica, para promover el acceso e inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva dándoles la posibilidad de disfrutar del cine a través de la audiodescripción y la lengua de seña.

PRINCIPALES RETOS

- Lograr que al menos 8% de las salas de cine del país cuenten con sistemas TIC que permitan la escucha de audiodescripción en celulares inteligentes y que al menos el 5% de películas de Cine Nacional sean estrenadas con Audio descripción para beneficiar a las personas en situación de discapacidad.

3.4.5 CIUDADANÍA DIGITAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Desarrollar procesos de Formación y Certificación en Competencias TIC dirigidos a servidores y educadores públicos colombianos para incrementar los niveles de incorporación, adaptación e integración de las TIC en el sector público y el sector educativo, así como a los ciudadanos que por su rol estratégico y condiciones de vulnerabilidad, se constituyen en un factor que contribuye al desarrollo y promoción social del país.

BENEFICIARIOS

La iniciativa beneficia a servidores y maestros públicos de todo el país y a la población colombiana en general con énfasis en población en situación de vulnerabilidad.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$2.010 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$26 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En el periodo que registra el presente informe se beneficiaron un total de 218.899 con el desarrollo de procesos de formación en competencias y certificación en TIC.

PRINCIPALES RETOS

- Fortalecer los procesos de acceso, uso, aprovechamiento y apropiación de las TIC en la vida cotidiana de los colombianos.

- Capacitar a por lo menos 2.5 millones de colombianos como "Ciudadanos digitales" en el marco de lo dispuesto en el Plan Vive Digital 2014 - 2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, "Todos por un nuevo país".

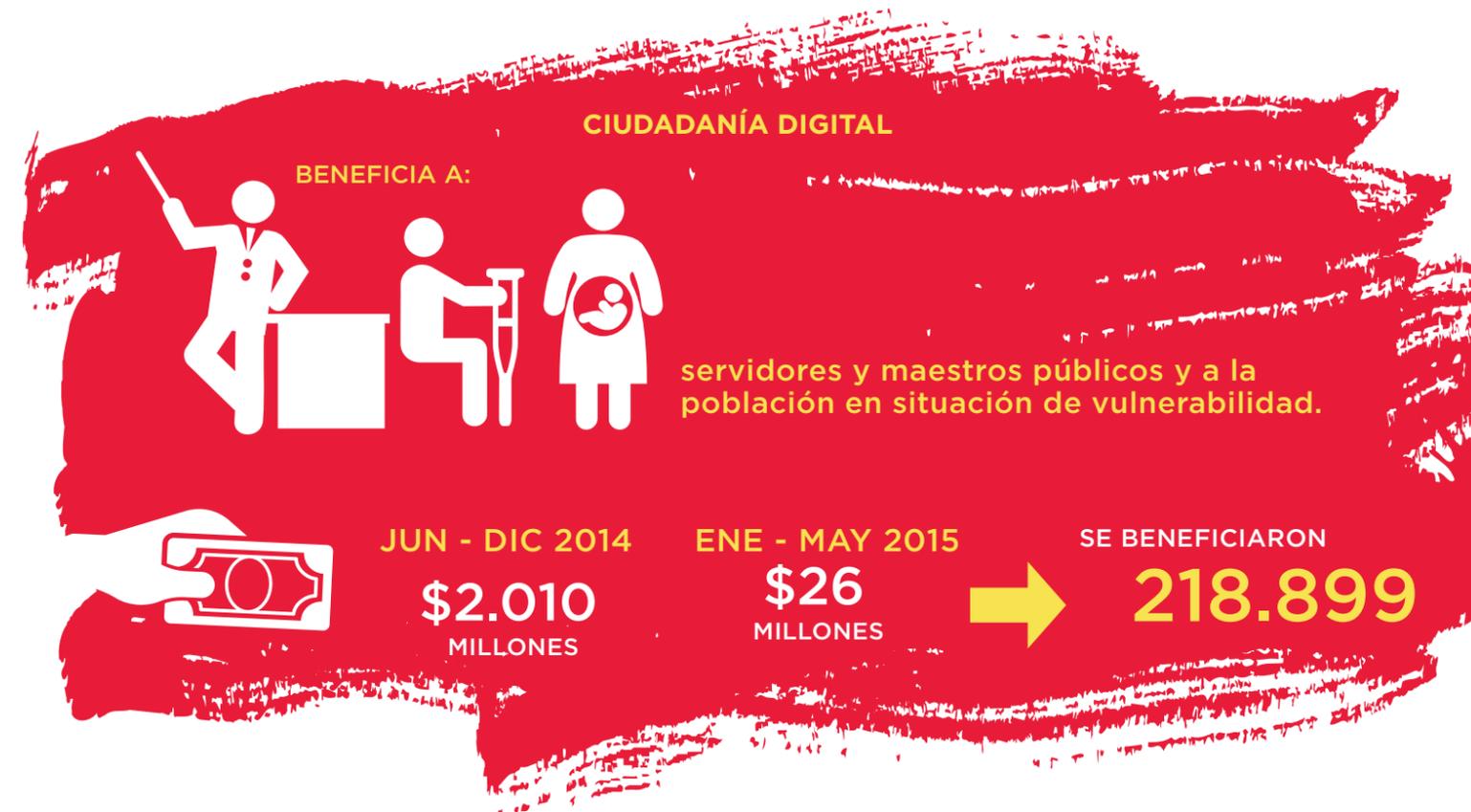
3.4.6 REDVOLUCIÓN

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Reducir la brecha digital expandiendo el conocimiento de las nuevas tecnologías - específicamente de Internet -, de aquellos miembros de nuestras comunidades que por diferentes razones no hayan ingresado aún en el camino digital, a través de los jóvenes que prestan su servicio social obligatorio en los grados 10 y 11 de las distintas instituciones educativas del país.

BENEFICIARIOS

La iniciativa Redvolución beneficia a la población colombiana que por distintas razones no han ingresado al mundo digital motivándola en el uso de Internet para mejorar su vida y la de sus familias.



MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: 1.000 millones

Inversión enero a mayo de 2015: 472 millones.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015

En el periodo objeto del presente informe ha beneficiado a un total de 1.619 instituciones educativas vinculando a 14.534 jóvenes de 10 y 11 grados que prestan Servicio Social Obligatorio logrando inspirar a más de 11.319 personas en el uso de Internet

Es de anotar que en Junio de 2014 la iniciativa Redvolución fue galardonada en Ginebra con el premio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la

Información en la categoría 1 “El Papel de los Gobiernos y los Aliados Nacionales en la Promoción de las TIC para el Desarrollo”. Esta categoría premia las iniciativas que pretenden la creación de alianzas público privadas para el desarrollo de la comunidad a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PRINCIPALES RETOS

Vincular a por lo menos 604 mil Redvolucionarios al programa. De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” 2014-2018.

3.4.7. HURTO DE CELULAR

2014: \$79 millones

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Inversión enero a mayo de 2015: \$64 millones

Promover la adopción de medidas regionales contra el hurto de celulares y la firma de acuerdos binacionales para el intercambio de información de equipos terminales móviles robados, hurtados y/o extraviados y su bloqueo en las redes de los proveedores de redes y servicios móviles. Igualmente normalizar a nivel nacional la venta de equipos terminales móviles al público.

BENEFICIARIOS

Usuarios de los servicios móviles y comunidad en general

MONTO DE LA INVERSIÓN

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos por parte del Ministerio TIC

POR PARTE DE LA CRC:

Inversión junio a diciembre de

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015 POR PARTE DEL MINISTERIO TIC:

Manteniendo el liderazgo que ostenta desde el 2011 en la toma de medidas regionales contra el hurto de celulares, entre el 2014 y el 2015 nuestro país impulsó cinco Decisiones y una Resolución aprobadas en el marco de los CCPI y CCPII de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL-. Estas medidas han instado a los Estados Miembros a realizar la conexión a la Base de Datos mundial de equipos hurtados (GSMA IMEI DB) a través de la cual se intercambia dicha información, se procede a bloquear los equipos que son reportados en otros países y se puede medir el avance de dicha conexión así como el bloqueo en las redes móviles de los celulares con reporte de hurto.

Durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT realizada en noviembre de 2014, se aprobó la propuesta de Resolución Interamericana presentada por Colombia para combatir y desalentar el robo de dispositivos móviles en el mundo. Mediante esta Resolución se logró vincular a los tres sectores de la UIT (Estandarización, Radio y Desarrollo) para que a través de las comisiones de estudio (UIT-R y UIT-T) se determinen medidas tecnológicas actuales y futuras, tanto a nivel de programas como de equipos informáticos, para reducir la utilización de dispositivos móviles robados.

En lo que respecta a Acuerdos Binacionales, en septiembre de 2014 se firmó un Compromiso Bilateral entre Colombia y Perú



que permite avanzar en la implementación de la Decisión Andina 786 sobre hurto de celulares. Así mismo, en noviembre de 2014 y mayo de 2015 se efectuaron reuniones binacionales entre Colombia y Venezuela para impulsar el cumplimiento por parte de ese país del acuerdo binacional existente para intercambiar las listas de celulares hurtados y su bloqueo en las redes móviles de ambos países.

En abril de 2015, en Foro realizado por COMTELCA (Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones) se presentó la experiencia de Colombia en el tema de Hurto de Celulares y se entregó una propuesta de Acuerdo Bilateral sobre Hurto de Celulares para cada país miembro de COMTELCA (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana). Desde febrero de 2015, se avanza en la ejecución de la Hoja de Ruta establecida entre Colombia y Ecuador para migrar el modo

de intercambio de listas de celulares hurtados, que se realiza actualmente por medio de bases de datos centralizadas de ambos países, a la plataforma GSMA IMEI DATA BASE.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Para el control de activación y uso de equipos terminales móviles con reporte de hurto o extravío:

- Se expidió la Resolución CRC 4407 de 2014, la cual complementó las medidas en materia de bases de datos, aumentando el nivel de control al uso de equipos no registrados en la base de datos positiva. De esta forma, en comparación con el año 2013, se incrementó en nueve (9) veces el número de equipos terminales móviles que son registrados ante el operador por los usuarios y en cuatro (4) veces el bloqueo de los equipos que funcionan en la red de los operadores sin estar registrados en la base de datos positiva.

- La CRC apoyó a la Policía Nacional en la realización de auditorías a la base de datos negativa con el objeto de verificar la información asociada a los reportes de hurto, logrando identificar causas e implementar mejoras en los operadores móviles para solucionar ausencias o inconsistencias en la información referente al reporte de hurto de equipos terminales móviles.

- Se realizó seguimiento mensual a las estadísticas de la base de datos negativa logrando identificar y solucionar algunos problemas originados durante el proceso de reporte de información a la base de datos negativa y el tiempo en el que se produce el bloqueo de un equipo reportado como hurtado.

- Avance en la estrategia internacional a nivel de CITEL, UIT,

Alianza del Pacífico, CAATEL, y acuerdos bilaterales con Ecuador, Perú y Venezuela, logrando un incremento en la cantidad de operadores móviles de América conectados a única base de datos internacional (GSMA IMEI DB), así como de aquellos haciendo intercambio y bloqueo de equipos hurtados a través de ésta. Actualmente el 72% de operadores móviles de la región están conectados a la base de datos de la GSMA, el 62% está realizando el intercambio de IMEI a través de dicha base y se estima por encuestas que el 50% de ellos tiene medidas en su país para bloquear IMEI de equipos reportados en los otros países de la región.

En relación con la venta legal de equipos terminales móviles al público, se expidió la Resolución CRC 4584 de 2015 la cual actualizó el Régimen de Autorizaciones para la Venta con fines comerciales de Equipos Terminales Móviles en Colombia.

PRINCIPALES RETOS

- Incentivar liderazgo y compromiso desde los más altos niveles del Gobierno en otros países con las medidas contra el Hurto de Celulares.

- Conectar operadores faltantes de la región a la plataforma de la GSMA

- Incentivar que los países de la región generen la obligación o compromiso de bloqueo internacional en los operadores de sus países

- Incentivar con otros países que los fabricantes avancen en la elaboración de terminales

cada vez más seguros

- Consolidar y ejecutar la nueva estrategia nacional contra el hurto de equipos terminales móviles 2015-2018

- Coordinar con DIAN el cargue de los IMEI de los equipos terminales móviles importados en la BDA positiva

- Realizar medición, identificación y acciones sobre equipos con IMEI duplicado o inválido.

- Realizar auditoría extremo a extremo a la base de datos negativa

- Fortalecer condiciones para retiro de IMEI de la Base de Datos Negativa

3.5. PROMOCIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL

3.5.1 DESARROLLO DEL SECTOR POSTAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Promover el desarrollo y la competitividad del Sector Postal Colombiano dados los retos y desafíos derivados de la revolución digital que vive el País.

BENEFICIARIOS

Operadores postales, entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial, operador postal oficial, empresa privada, ciudadanía en general.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$11.998 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$8.778 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Se redefinió la estructura del operador postal oficial, de acuerdo con las disposiciones de la ley 1369 de 2009. Durante esta vigencia el Ministerio de TIC aseguró la prestación del servicio postal universal, en el 100% del territorio nacional.

Se dio cumplimiento al mandato legal de apertura a la competencia de los servicios postales de pago, los cuales prestan hoy sus servicios en el país bajo altos de estándares de calidad en la prestación del servicio y protección del consumidor.

Se definió la política de uso del código postal para todos los envíos postales que cursan por las redes del País. Así mismo se actualizó la información del código postal.

En materia de cultura filatélica, se inició el proceso de adecuación y planeación para la divulgación de la colección filatélica del MinTIC. Así mismo se capacitaron 10.325 alumnos de colegios de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Neiva, Sincelejo, Tunja y Leticia.

PRINCIPALES RETOS

- Definir las condiciones normativas del sector postal en ambientes de comercio electrónico.

3.5.2 FORTALECIMIENTO DE LA RADIO NACIONAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA:

Promover el fortalecimiento de la radio pública nacional, a través de la recuperación, expansión, renovación y desarrollo de garantías de cobertura de la red de transmisión de las frecuencias de la radio pública nacional de Colombia para aumentar los índices de disponibilidad y cobertura de la señal de las emisoras Señal Radio Colombia y Señal Radiónica pertenecientes a RTVC, garantizando un mayor cubrimiento del territorio nacional y una óptima prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

BENEFICIARIOS:

37.796.239 es la población beneficiada con el proyecto de fortalecimiento de la radio pública nacional en todo el territorio.

MONTO DE LA INVERSIÓN:

Inversión junio a diciembre de 2014: \$5.229 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$1.394 millones



AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015:

Recuperación de Estaciones: Se mejoró la estabilidad del servicio con la recuperación de 2 estaciones de la Radio Pública Nacional: 1. Sabanagrande – Atlántico; 2. Jamundí Valle.

Renovación Tecnológica de Estudios:

a. Se renovó 1 estudio de RTVC ubicado en Bogotá.

b. Se descentralizaron estudios de la Radio Pública Nacional en las siguientes ciudades del país: Manizales, Medellín y Bucaramanga. Actualmente está en proceso la descentralización de estudios en la ciudad de Pasto

Inversión en desarrollo de garantías: Se garantizó la administración, operación y mantenimiento de las 57 estaciones de la red emisoras de la Radio Pública Nacional

PRINCIPALES RETOS

- Lograr desarrollo de garantías de cobertura: Administración, Operación y Mantenimiento de 57 estaciones para 2015

- Lograr la expansión, recuperación, renovación de estudios e inversión de desarrollo de garantías de coberturas de las estación de radio operadas por RTVC.

3.5.3 CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Impulsar la consolidación de Ciudades y Territorios Inteli-

gentes que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida gracias al uso de las TIC, impactando sectores estratégicos prioritarios, como: salud, educación, agropecuario, movilidad & seguridad, paz & convivencia y turismo, estimulando la implementación del ecosistema digital en todos los departamentos de Colombia.

Opera con base en un plan de acción que busca por medio de sinergias con las regiones (gobernaciones y ciudades

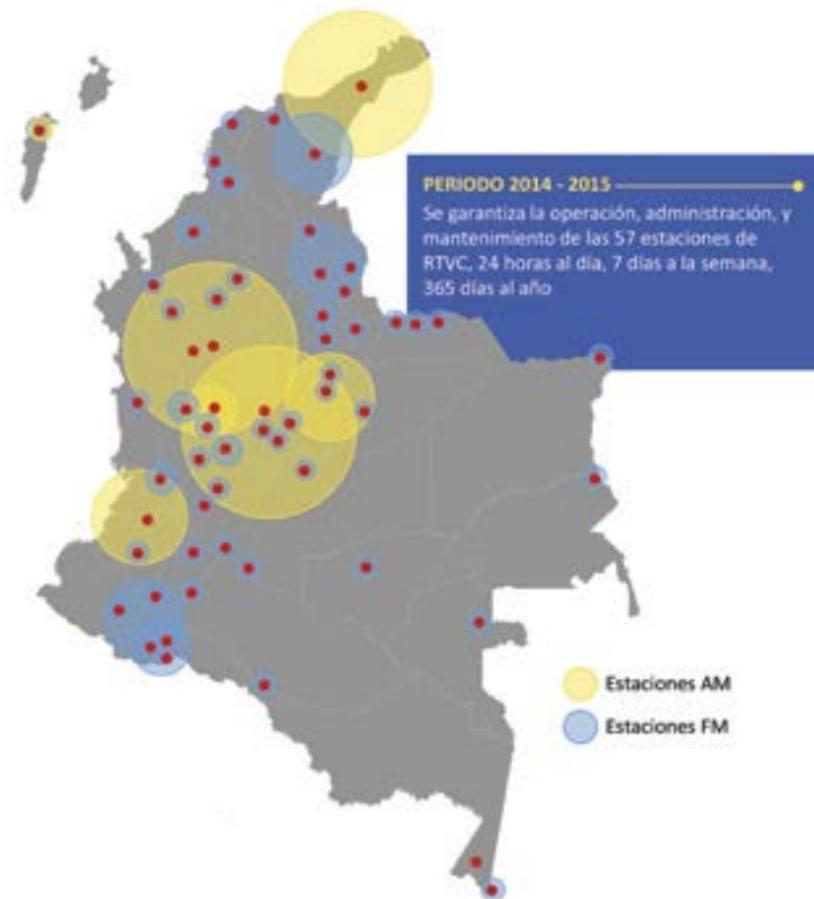
capitales) inversiones con foco en las temáticas anteriormente descritas.

BENEFICIARIOS

La totalidad de habitantes de las ciudades capitales de departamento y los municipios que cada gobernador defina (exceptuando cada capital).

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión: junio a diciembre de 2014: \$51.951 Millones de pesos



FORTALECIMIENTO DE LA RADIO NACIONAL

SE BENEFICIARON

37'796.239

Se mejoró la estabilidad del servicio con la recuperación de

2 ESTACIONES DE RADIO PÚBLICA NACIONAL

1 SABANAGRANDE ATLÁNTICO

2 JAMUNDI VALLE

Se garantizó la administración, operación y mantenimiento de emisoras recuperadas

57

ESTACIONES DE LA RED DE EMISORAS DE LA RADIO PÚBLICA NACIONAL

MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2014

\$5.229 MILLONES

ENE - MAY 2015

\$1.394 MILLONES



Inversión: enero a mayo de 2015: \$38.330 Millones de pesos

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Desde el segundo semestre del año 2014 la Dirección de Promoción de TIC ha venido trabajando en el diseño de la estrategia de Ciudades & Territorios Inteligentes (Ciudades i), identificando los sectores prioritarios que generen mayor impacto y dirigidos al mayor número de habitantes en condición de vulnerabilidad en las regiones del país.

Para la vigencia 2014 se suscribió el Convenio Especial de Cooperación 705 celebrado entre Colciencias, el Fondo TIC (FONTIC) y la Fiduciaria Previsora S.A. como vocera del patrimonio autónomo Fondo Nacional Francisco José de Caldas cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia – C&TI, mediante el fomento de actividades de Innovación, Ciencia y Tecnología soportadas en TIC”. Así mismo y gracias a la asignación de recursos de la actual vigencia se adicionó al mismo convenio un valor de \$9.446 Millones a lo cual se suma que se suscribió nuevo Convenio Especial de Cooperación 452 entre Colciencias, el Fondo TIC (FONTIC) y a su vez con la Fiduciaria Previsora S.A. como vocera del patrimonio autónomo Fondo Francisco José de Caldas que permitió la adición de recursos disponibles para la convocatoria 704 de 2015 adelantada por Colciencias como respuesta a la numerosa participación de las regiones

en la misma. Este nuevo convenio se celebró por valor de \$28.884 Millones de pesos.

Gracias a los recursos asignados para tal fin, se dio apertura a la convocatoria 704 “Vive Digital Regional 2015” Dirigida a gobernaciones y alcaldías capitales de departamento con el objetivo de: “Cofinanciar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-CT+I a través de proyectos TIC que estimulen el avance del Ecosistema Digital en las regiones de Colombia”. A esta convocatoria se presentaron 61 gobernaciones y alcaldías capitales de departamento y se conformó un banco de 42 proyectos elegibles de los cuales se financiarán 35.

Los sectores identificados para la ejecución de dichos proyectos son: salud, educación, agricultura, paz & convivencia, turismo, y movilidad & seguridad.

PRINCIPALES RETOS

- Llegar con cofinanciación de Ciudades & Territorios Inteligentes a los 32 departamentos y sus capitales.

- Cofinanciar al menos 60 Proyectos Regionales en el siguiente orden:

2015: 24

2016: 18

2017: 6

2018: 12

TOTAL 60

- Institucionalizar la cofinanciación de las entidades territoriales para proyectos TIC como

medio para acelerar la solución de problemáticas locales aprovechando la experiencia adquirida en las convocatorias Vive Digital Regional.

3.5.4 INSERCIÓN, COOPERACIÓN Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SECTOR TIC

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Desarrollar una estrategia global de inserción, cooperación y posicionamiento del sector TIC colombiano. En materia de inserción se tiene como objetivo determinar mecanismos y espacios de participación internacional del Sector TIC, que permitan sentar posiciones de la Política Vive Digital en el escenario internacional. En Cooperación internacional el objetivo es desarrollar y gestionar proyectos que permitan el fortalecimiento de las iniciativas del programa Vive Digital. En Ranking Internacional TIC el objetivo es el monitoreo y la participación proactiva en los organismos internacionales que publican índices comparativos de TIC en el Mundo.

BENEFICIARIOS

Se beneficia la población objetivo de los programas del Ministerio y entidades vinculadas y adscritas que se fortalecen con la internacionalización.

MONTO DE LA INVERSIÓN

La iniciativa no dispone de recursos de inversión.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En materia de inserción inter-

nacional para el periodo que corresponde de junio de 2014 a mayo de 2015 se ha logrado la participación estratégica del Ministerio y sus entidades vinculadas en los escenarios internacionales de discusión más relevantes sobre política, regulación y gestión técnica de las TIC.

Igualmente se vienen incluyendo los grupos técnicos de trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la participación activa en el evento más importante de la industria de telecomunicaciones, el Congreso Mundial de Móviles de la GSMA en febrero de 2014, la participación como miembros de la mesa de coordinación del plan eLAC (CEPAL) y la realización del Comité Consultivo Permanente de Radiocomunicaciones de la Organización de Estados Americanos, evento que ha presidido Colombia desde 2010 hasta la fecha (el más reciente del 23 al 27 de febrero en la ciudad de Medellín), el cual es el principal escenario de concertación regional en materia de espectro y radiocomunicaciones.

Se destaca la participación activa de Colombia como miembro del Comité para Política de la Economía Digital de la OCDE, en el que se ha contribuido con varios aportes a documentos de política pública y estamos en el proceso de acceso de Colombia a dicha organización. También se destaca la participación de Colombia como miembro del grupo de expertos gubernamentales en ciberseguridad de Naciones Unidas.

Los esfuerzos de inserción en

el panorama TIC internacional han contribuido, desde la gestión del conocimiento, con el desarrollo de las iniciativas del Plan Vive Digital, generando visibilidad y reconocimiento internacional a las políticas públicas colombianas en materia de TIC; ejemplo de ello es la obtención en septiembre de 2014 del premio Visionario, innovación y liderazgo de la prestigiosa organización Frost Sullivan de Silicon Valley.

Con respecto a la cooperación internacional del sector TIC se han fortalecido las relaciones bilaterales con los Ministerios homólogos de Ecuador, Perú, España y Japón. En materia de cooperación para el desarrollo de las TIC en zonas fronterizas, en septiembre de 2014 se firmó un Compromiso Bilateral entre Colombia y Perú para impulsar el cumplimiento de la Decisión Andina 786 sobre Hurto de Celulares, así mismo en febrero de 2015 se firmó un Acuerdo Bilateral entre Colombia y Ecuador sobre uso coordinado del espectro radioeléctrico para los servicios de radiodifusión sonora y TV en la zona de frontera.

Por otra parte, se creó un Programa de Cooperación en Tecnologías de la Información con la República de Corea en octubre de 2014, obteniendo desde entonces valiosas transferencias de conocimientos en materia de gobierno electrónico y ciberseguridad. Por su parte se continúa avanzando en la agenda bilateral de cooperación para el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones con Estados Unidos a través del diálogo de alto nivel y el Comité Conjunto de TIC.

En materia de Ranking TIC se han seguido permanentemente las tendencias actuales internacionales de medición datos TIC, con el fin de continuar respondiendo a la UIT, mejores prácticas OCDE, y otros organismos mejorando calidad de datos reportados y visibilidad del país en las publicaciones. Colombia ha aumentado su posición y ha sido caso de éxito en el más reciente informe Digital Technology Outlook de la OCDE de 2015.

PRINCIPALES RETOS

- Posicionar al Ministerio como referente mundial en materia de políticas públicas para el sector TIC y en la gobernanza de internet.

- Gestionar el conocimiento del mundo TIC internacional y la importancia de la economía digital.

- Asimilar las mejores prácticas a nivel global y a focalizar la cooperación internacional en alianzas con los principales actores tecnológicos del mundo, que permitan apalancar e impulsar las iniciativas del gobierno colombiano en materia de TIC, especialmente en los sectores de educación, agro, salud y justicia, así como gobierno en línea y talento digital.



04

**MODELO
INTEGRADO
DE GESTIÓN**

4.1 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

4.1.1 GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO

Gestionar la ejecución de los recursos financieros del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del recaudo y de la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de sus diferentes áreas: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Cartera, dando cumplimiento al marco legal aplicable en todos sus procesos; generando información con la calidad y oportunidad requeridas; suministrada en tiempo real, que permita la toma de de-

cisiones a la alta dirección para la consecución de los objetivos del Plan Vive Digital y cumplir con los fines del Estado.

BENEFICIARIOS:

Funcionarios, industria, sector TIC y comunidad en general

4.1.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO

4.1.1.2 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de funcionamiento del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está destinado a proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley.

El presupuesto de inversión del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan masificar en todo el territorio nacional el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009.

4.1.1.2.1 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2014

Ejecución presupuestal del Ministerio 1 de junio al 31 de diciembre de 2014

COP Millones

DESCRIPCIÓN	APR. DEFINITIVA	COMPROMISO	OBLIGACIONES	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$102.050,70	26.478,48	29.211,69	28,62%
GASTOS DE PERSONAL	\$41.008,09	22.518,60	23.521,31	57,36%
GASTOS GENERALES	\$1.770,38	521,00	1.044,77	59,01%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$59.272,24	3.438,87	4.645,61	7,84%

FUENTE: Subdirección Financiera/presupuesto



4.1.1.2.2 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2015

Ejecución presupuestal del Ministerio 1 de enero al 31 de mayo de 2015

COP Millones

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIONES	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	54.975,58	22.120,92	16.744,20	30,46%
GASTOS DE PERSONAL	41.204,10	13.572,26	13.059,98	31,70%
GASTOS GENERALES	1.580,40	1.280,95	565,14	35,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.191,08	7.267,71	3.119,08	25,58%

FUENTE: Subdirección Financiera/presupuesto

Gastos de personal: Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la liquidada Adpostal.

Gastos Generales: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, así como la atención de los gastos administrativos y operativos de la liquidada Adpostal.

Transferencias Corrientes: Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones (Mintic y Liquidadas), etc.

4.1.1.3 LOGROS Y AVANCES EN TESORERÍA DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Desarrollo del sistema electrónico de recaudo SER

4.1.1.4 LOGROS Y AVANCES EN CONTABILIDAD DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Actualización del Manual de Políticas Contables

Presentación "Oportuna" de los estados financieros, una vez realizada las conciliaciones mensuales entre los módulos y los auxiliares contables, lo que permite verificar la consistencia y confiabilidad de hechos económicos registrados.

Actualización del Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución No. 3614 del 22 de diciembre de 2006, publicado en el Modelo Integrado de Gestión MIG

Comunicaciones a los supervisores para la legalización oportuna de los recursos entregados en administración y a las entidades públicas con las que se tiene operaciones reciprocas para la conciliación de saldos

4.1.1.5 LOGROS Y AVANCES EN CARTERA DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Mejoramiento del recaudo 2010-2014 de \$578 MM a \$1 Billón 159MM

Alerta de resolución certificada, ejecutoriada y bloqueada:

En el momento en que el área correspondiente realiza la labor en el sistema de la certificación, ejecutoria y bloqueo de un acto administrativo que aplique cobro, inmediatamente se genera un alerta mediante un correo electrónico dirigido al Grupo de Cartera, en el cual se informa la dependencia, origen, número del acto administrativo, clase de trámite, identificación y expediente de la resolución. Con lo anterior el Grupo de Cartera procede a iniciar la gestión de cobro de la obligación.

Compendio Digital: En la actualidad ya se puede evidenciar el compendio digital completo de los actos administrativos, con lo cual se pueden observar en el sistema el contenido completo de las resoluciones, de sus constancias de notificación y firmeza.

Actualización procedimiento gestión de cobro: Se actualizó el procedimiento de gestión de cobro (antiguo 2012), que entre los cambios más importantes, tenemos que la etapa del cobro persuasivo inicia desde Cartera a partir del día (31) después de vencida la obligación y después del día No. 90 si el operador no ha realizado el pago, se envía para cobro coactivo. También se colocaron tiempos para la gestión de las diferentes áreas que participan en el proceso, después del momento de la ejecutoria del acto administrativo, se debe iniciar el cargue del compendio digital al sistema y cada área realice lo de su competencia hasta que se le informe a carter para que inicie la gestión de cobro respectiva.

Celeridad solución RFC: A través de RFC se ha logrado en el sistema continuar con la trazabilidad de gestión de cobro de alrededor de 60 obligaciones. El RFC que consiste en diligenciar un formato especial de T.I. llamado así (RFC) el cual tiene la firma de la persona que lo solicita y la firma del jefe de la oficina, en el cual se le solicita a T.I. realizar una modificación y/o corrección en el sistema de alguna

información asociada a una obligación.

EN CURSO:

Fecha exigibilidad de las Obligaciones: Cuando este control de cambios entre en producción, el sistema automáticamente determinará la fecha de exigibilidad de cada obligación y se dejará de determinar esta fecha de forma manual.

Mejora del aplicativo de gestión de cobro: Se reportaron varias inconsistencias del aplicativo de Gestión de Cobro y se espera que el 100% de la trazabilidad de las obligaciones, se reflejen en el aplicativo.

Levantamientos nuevos requerimientos de Cartera: Entre los nuevos requerimientos con T.I. se está trabajando el proceso de generación masiva de oficios de cobros persuasivos a aquellos servicios que se autoliquidan ya que actualmente el Grupo de Cartera los genera manualmente uno a uno.

Convenio Cámara de Comercio: Debido al gran número de devolución de correspondencia que la entidad envía a los operadores por que la dirección no corresponde o esta errada, se está estudiando la posibilidad de un convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá para la actualización de la información administrativa de los operadores. La Cámara de Comercio tiene convenio con 25 cámaras de comercio a nivel nacional.

Parametrización actos administrativos que resuelven recursos: Mediante un concepto emitido en el mes de junio del presente año por la oficina jurídica, esta oficina se pronunció sobre la forma en que se deben parametrizar los actos administrativos que tienen recursos asociados y aplican cobro, por lo cual T.I. está trabajando en la parametrización.

4.1.1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO TIC

4.1.1.6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2014-2015

Ejecución presupuestal ingresos 2014 - 2015 COP Millones

DESCRIPCIÓN	2014* (1 de Junio a 31 de dic de 2014)			2015** (1 de enero al 31 de mayo de 2015)		
	AFORO VIGENTE	RECAUDO	% EJEC.	AFORO VIGENTE	RECAUDO	% EJEC.
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.648.301,32	640.455,04	38,86%	1.557.084,39	868.494,18	55,78%
INGRESOS CORRIENTES	1.363.041,92	505.214,35	37,07%	1.199.522,59	509.253,59	42,45%
RECURSOS DE CAPITAL	285.259,40	135.240,69	47,41%	357.561,80	359.240,60	100,47%
APORTES DE LA NACIÓN	-	-	0%	-	-	0%

* 1 de Junio a 31 de dic de 2014
** 1 de enero al 31 de mayo de 2015

FUENTE: Subdirección Financiera/presupuesto

Toda vez que es el Presupuesto Nacional, el instrumento financiero para desarrollar los proyectos de inversión en cada Sector, que le permiten al Estado no solo dinamizar la economía, sino también atender las necesidades básicas insatisfechas; en materia de las TIC el comportamiento de los ingresos y gastos del Fondo de

TIC, ha sido ascendente, de tal forma que ha permitido incrementar significativamente la inversión de los proyectos sociales y posicionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional e internacional, logrando este sector una participación importante en la economía de nuestro país.

4.1.1.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS 2014-2015

Ejecución Presupuestal Ingresos 2014 - 2015 COP Millones

DESCRIPCIÓN	2014 (1 de Junio a 31 de dic de 2014)			2015 (1 de enero al 31 de mayo de 2015)		
	APR. DEFINITIVA	OBLIGACIONES	% EJEC.	APR. DEFINITIVA	OBLIGACIONES	% EJEC.
GASTO	1.648.301,32	1.106.489,08	67,13%	1.557.084,39	345.304,06	22,18%
FUNCIONAMIENTO	358.992,68	164.151,63	45,73%	403.356,39	280.300,05	69,49%
INVERSIÓN	1.289.308,64	942.337,45	73,09%	1.153.728,00	65.004,00	5,63%

FUENTE: Subdirección Financiera/presupuesto

4.1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL FONDO TIC (2014-2015)

Los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reglamentados por la Ley 1341 de 2009, establece como fuente primordial de ingreso la Contraprestación, entendida ésta como el pago que realizan los proveedores de redes y servicios por concepto de concesión del servicio o título de habilitación general, como también por el uso del espectro radioeléctrico.

Como se observa en la tabla 1, el comportamiento de los Ingresos para el periodo 2014, estuvo influenciado significativamente por los procesos de selección objetiva proveniente de las subastas y renovaciones para el uso del espectro en

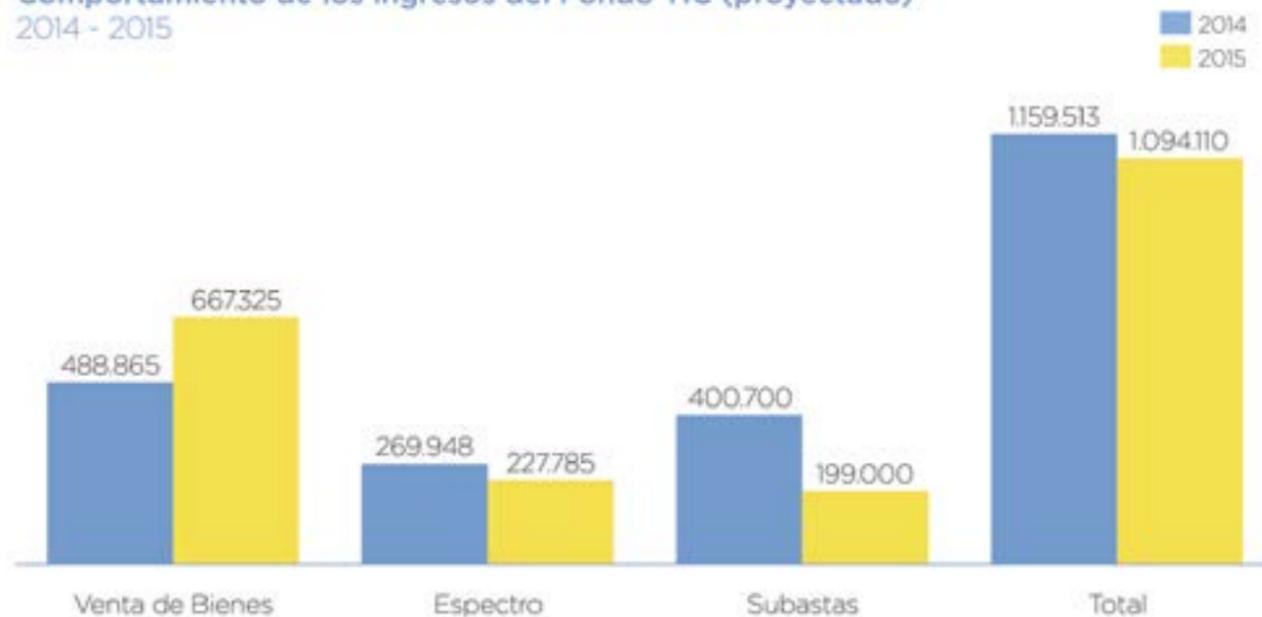
bandas muy pretendidas por el sector. En efecto, en la vigencia 2014 se recaudaron \$115 mil millones derivado del segundo pago del proceso de subasta, de las bandas de 1.700 Mhz, 1.900 Mhz y 2.500 Mhz, más conocido como la subasta 4G.

Igualmente, en 2014 se recaudaron \$286 mil millones por concepto de la prórroga de los contratos de Concesión de las bandas de 850 Mhz y parte de la banda de 1.900Mhz y adicionalmente, como producto de la negociación, se recibirá un equivalente al 0,7% de los ingresos brutos de los operadores Claro y Movistar.

Estas buenas noticias en materia de ingresos extraordinarios, se vieron complementadas por la buena dinámica del sector que en promedio creció los últimos 3 años a tasas cercanas del 5% anual, contribuyendo de manera directa a lograr tasas de crecimiento promedio similares en los ingresos del Fondo que ciertamente se verán influenciados positivamente por el desmonte de los subsidios al servicio de Internet, los cuales se cruzaban con las contraprestaciones.

Todo este buen comportamiento del sector asociado a la adecuada gestión de los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones ha permitido garantizar el financiamiento de los grandes proyectos TIC como elementos transformadores del país.

Comportamiento de los ingresos del Fondo TIC (proyectado) 2014 - 2015



FUENTE: Subdirección Financiera, cálculos Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

4.2 DIMENSIÓN CULTURA

4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

4.2.1.1 OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Fortalecer la cultura del Ministerio para el logro de los objetivos de la entidad, lo que se pretende lograr por medio del cumplimiento de estrategias de bienestar y capacitación entre otros. Cada objetivo planteado está ligado al modelo de Gestión de lo Humano que ha definido la entidad para atender las necesidades de la organización y las necesidades de sus servidores.

4.2.1.2 BENEFICIARIOS

Servidores públicos del MinTIC, así como sus familias.

4.2.1.3 MONTO DE LA INVERSIÓN

Ejecución presupuestal Gestión Humana

RUBROS	Jun-Dic 2014	Ene-May 2015
Inversión - FONTIC	\$1.615.775.766	\$285.403.438
Funcionamiento - FONTIC	\$394.696.990	\$50.414.000
Funcionamiento - MINTIC	\$350.000.000	\$-
TOTAL	\$2.360.472.756	\$335.817.438

FUENTE: Grupo Transformación Organizacional - MinTIC

4.2.1.4 AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En este período se ha logrado avanzar en varios aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional tales como:

PLAN DE BIENESTAR:

Se ejecutaron actividades del Plan de Bienestar Institucional como:

- Campeonato de Bolos
- Campeonato de Tenis de mesa
- Acondicionamiento Físico
- Clases de Yoga
- Natación

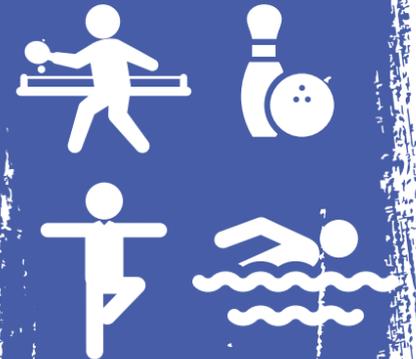
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

BENEFICIARON



Servidores públicos del MinTIC y sus familias

PLAN DE BIENESTAR



Con el fin de mejorar la calidad de vida de los servidores

CAPACITACIONES



Universidad corporativa



- Participación en juegos de la Función Pública

Todo esto con el fin de mejorar el ambiente laboral mejorando la calidad de vida de los servidores y sus familias.

CAPACITACIONES:

Se realizaron programas de capacitaciones teóricas, experienciales y virtuales (Por medio de la Universidad Corporativa) para contribuir con el fortalecimiento de las competencias comportamentales y laborales de los servidores.

Adicionalmente se definió el diccionario de competencias por medio de la metodología 360°, evaluando a servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción, realizándoles una realimentación por medio de coaching a los evaluados.

Por medio de la Universidad Corporativa, se ha permitido el acceso de un mayor número de funcionarios al programa de formación y de igual manera se está convirtiendo en una herramienta de gran importancia para la transmisión de conocimientos.

El Ministerio ha establecido estrategias de compromiso, tales como el “Acuerdo de Capacitación” y la vinculación de la asistencia a capacitación de los funcionarios como factor de evaluación a los Gerentes Públicos en los Acuerdos de Gestión.

A continuación se relacionan la cantidad de diplomados y estudiantes de la Universidad Corporativa:



FUENTE: Grupo Transformación Organizacional - MinTIC

ACTIVIDADES DE COHESIÓN SOCIAL:

Se han desarrollado actividades de grupos itinerantes que convocan a todos los trabajadores del Ministerio y por los cuales se logran fortalecer los lazos de confianza y de esta manera se despierta la solidaridad para el logro de los objetivos establecidos.

MEDICIÓN DE AMBIENTE LABORAL:

Teniendo en cuenta los grandes retos que trae consigo el desarrollo del Ecosistema Digital y apoyado en la Teoría de la Alineación Organizativa (grado en el que el diseño organizativo, la estrategia y la cultura cooperan para lograr los objetivos perseguidos) se ha buscado desarrollar una cultura organizacional que facilite el cumplimiento y el compromiso con el logro de los objetivos de la entidad. En el estudio Perfil Descriptivo de la Cultura Organizacional PDGO y los resultados del ambiente laboral de Great Place To Work GPTW de 2014 se han evidenciado aspectos que afectan el comportamiento y el compromiso de los servidores. Esto brinda herramientas para crear estrategias que logren mejorar el ambiente laboral.

Por medio de esta metodología se determinó que el índice de Ambiente laboral del MinTIC es de 60 puntos para el año 2014.

TELETRABAJO:

El Teletrabajo en modalidad suplementario (2-3 días a la semana) tiene como propósito el equilibrio entre productividad y felicidad de los funcionarios de planta del Ministerio de Tecno-

TELETRABAJO
Tiene como propósito el equilibrio entre productividad y felicidad de los funcionarios de planta

2 ó 3 días de la semana

15 nuevos teletrabajadores

RETOS A DICIEMBRE DE 2015

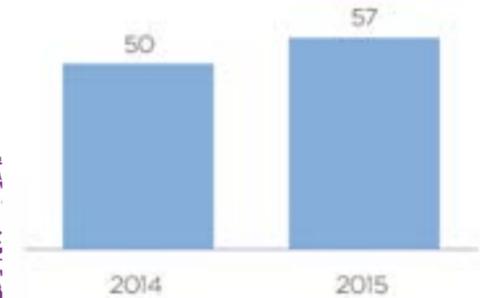
GRADUAR 250 estudiantes

LANZAR 9 diplomados

INCREMENTAR 80 teletrabajadores

logías de la Información y las Comunicaciones, a través de la posibilidad desempeñar actividades laborales que se puedan realizar de manera remota con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la mejora de su calidad de vida. La modalidad está aprobada para los niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico en razón al tipo de funciones que desarrollan. La cantidad de Teletrabajadores del Ministerio se relaciona a continuación:

Cantidad de Teletrabajadores del MINTIC



Dentro del período comprendido entre Diciembre de 2014 y Mayo de 2015 se generaron novedades de vinculación de 15 teletrabajadores y retiro de 8 teletrabajadores de la modalidad por causas tales como:

Retiro de la entidad, Encargos y diferentes temas coyunturales.

RETOS A DICIEMBRE DE 2015:

- Cumplir con la ejecución del 100% de las actividades del Plan de Bienestar Institucional.
- Cumplir con la ejecución del 100% de las actividades del Plan de Capacitación.

- Graduar a un total de 250 estudiantes y lanzar 9 nuevos diplomados en la Universidad Corporativa.

- Incrementar a 80 el número de teletrabajadores del MinTIC

RETOS A 2018:

- Capacitar al 80% de los servidores del MinTIC en la Universidad corporativa

- Vincular al 50% de Funcionarios a la modalidad de Teletrabajo

- Llegar a 75 puntos en la medición de ambiente laboral en el MinTIC bajo la metodología de Great Place to World

4.3 DIMENSIÓN RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

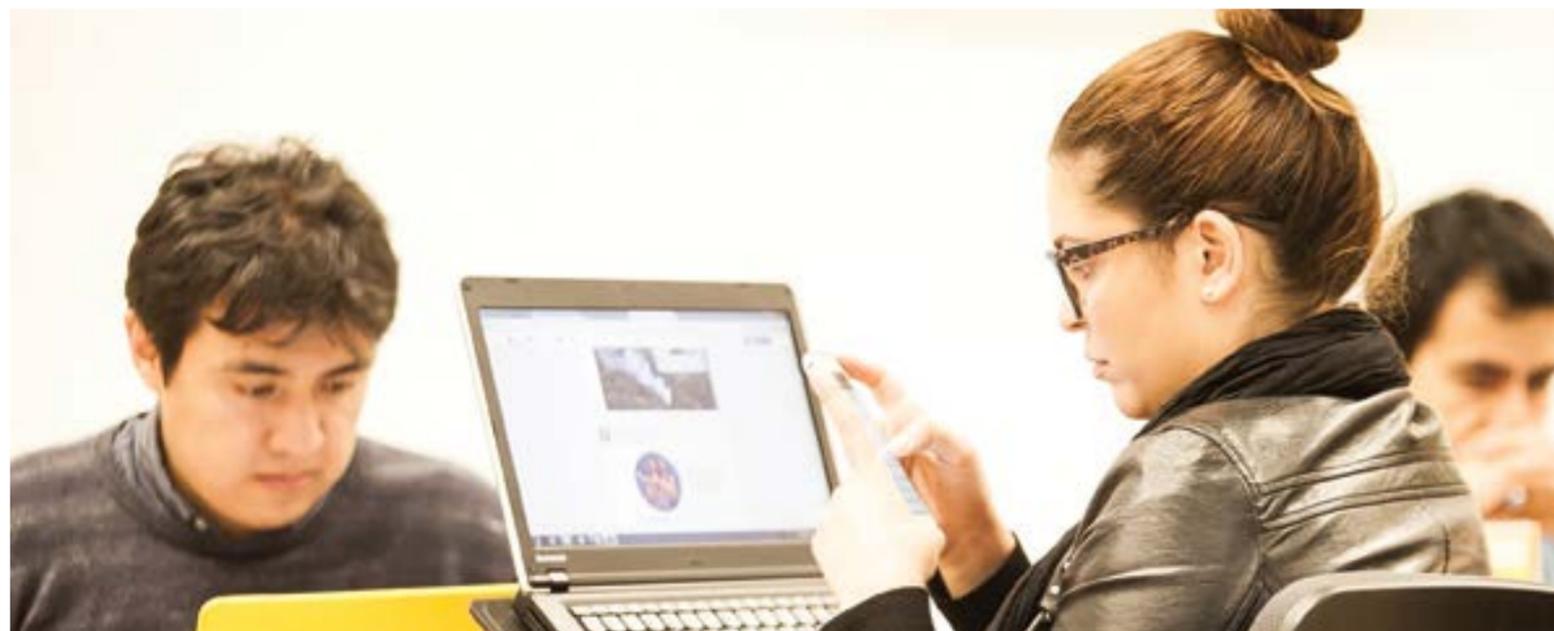
4.3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, para el año 2014 y 2015 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó oportunamente el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, incluyendo los siguientes cuatro componentes:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.

2. Racionalización de trámites, busca facilitar el acceso a los



servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

3. Rendición de cuentas, expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

4. Servicio al Ciudadano, centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la administración pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

BENEFICIARIOS

Los grupos de interés del MinTIC, compuesto por el Gobierno, Sector TIC, Ciudadanía y Servidores.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$1.347 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$115 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

El fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés se ha visto reflejado en la medición de la satisfacción de los mismos, el cual se encuentra en el 4.1/5.00. Para ello se han desarrollado estrategias orientadas a mejorar la gestión del servicio y que se continuarán, entre otras:

- Mejorar en los mecanismos de transparencia y participación ciudadana
- Mejorar los niveles de satisfacción de los grupos de interés
- Actualizar las tablas de retención documental a la estructura del MinTIC
- Articulación de la información al interior de la entidad
- Ampliar los multicanales de comunicación del MinTIC (Redes Sociales)
- Desarrollo de un nuevo Modelo de Servicio al Ciudadano.

• Proyecto de inversión para el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés bajo los lineamientos de un Modelo de Responsabilidad Social Empresarial (Mejorar la gestión del servicio orientada al fortalecimiento de las relaciones del estado con los grupos de interés, Desarrollar la estrategia de Ecoeficiencia Administrativa del MinTIC, Fomentar la gestión del servicio social enfocada a los diferentes grupos de interés, Evaluar la gestión institucional con los grupos de interés).

Bajo el marco de referencia de la Ley 1474 de 2011 y la cartilla de riesgos del DAFP se diseñó el mapa de riesgos de corrupción para la entidad en el año 2014 que contaba con 74 riesgos de corrupción desplegados en los 21 procesos vigentes dentro del Ministerio. Así mismo, los líderes de procesos establecieron los controles dentro de las actividades diarias. Se realizaron revisiones para analizar la pertinencia en la aplicación del control (riesgo residual) y se revaluaron los riesgos.

Para el año 2014 la iniciativa se enmarcó en gestionar de manera eficiente las solicitudes realizadas por los grupos de interés a través de los diferentes canales de comunicación y gestionar oportunamente los requerimientos de los mismos, respecto de los productos y/o servicios que les entrega el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El año 2015 las acciones se orientaron a implementar un nuevo modelo de servicio al ciudadano enfocado a la mejora continua de sus procesos internos, diseñando estrategias que permitan el fortalecimiento de un servicio al ciudadano con calidad para garantizar el cumplimiento de los derechos de los mismos. Una estrategia de eficiencia administrativa que promueva mejores prácticas ambientales de los proyectos e iniciativas que promueve el Ministerio y los cuales impactan directamente a los grupos de interés para contribuir a la preservación del medio ambiente y el diseño e implementación de una estrategia de fomento a la gestión social orientada a motivar a los servidores públicos en el desarrollo de los valores institucionales y sociales; es decir teniendo en cuenta los lineamientos de un modelo de responsabilidad social institucional.

Para el año 2015, y de acuerdo con el análisis realizado se pudo concentrar el número en 30 riesgos de corrupción. De acuerdo con la actualización de la metodología de administración de riesgos del DAFP se llevará a cabo el análisis del riesgo residual para la entidad con el fin de mejorar los controles.

PRINCIPALES RETOS

- Diseñar las estrategias para la implementación de las diferentes políticas del proyecto de fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés.
- Implementar las estrategias al interior de la entidad del pro-

yecto de fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés.

4.3.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Consolidar la Dirección de Comunicaciones como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

BENEFICIARIOS

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales: 100%

Funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 100%

MONTO DE LA INVERSIÓN

No requiere presupuesto

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

• En conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó la depuración e inscripción del 100% de los trámites existentes en la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus respectivas subdirecciones.

- Lanzamiento de la ventanilla

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

BENEFICIARIOS



Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales

no requiere inversión

AVANCES

Inscripción 100%

tramites de Dirección de Industria de comunicaciones

lanzamiento de la ventanilla unica de trámites



- ✓ AVTM
- ✓ RTIC
- ✓ SGE
- ✓ RABCA
- ✓ Proveedor de capacidad satelital

única de trámites, portal donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones pueden realizar los trámites en línea de los servicios ofrecidos por el MINTIC, hacer su seguimiento y encontrar la información relacionada con los mismos.

- Diseño y mejora en los sistemas de información existentes en la dirección de Industria de Comunicaciones:

AVTM: Autorización Venta Terminales Móviles

RTIC: Registro de TIC Industria de Telecomunicaciones

SGE: Sistema gestión del espectro

Proveedor de Capacidad Satelital

RABCA: Radioaficionados banda ciudadana y asociaciones

PRINCIPALES RETOS

- Automatizar el 100% de los trámites
- Lograr la apropiación por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales, y ciudadanos de la Ventanilla Única de Trámites TIC - VUTIC
- Culminar la sistematización de todos los procesos, trámites y servicios de la entidad al servicio de la comunidad en lo que resta del cuatrienio.
- Mejorar la percepción de los grupos de interés sobre la prestación del servicio de la entidad.

4.3.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con el pueblo por parte de los líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos, ante las exigencias que realice la ciudadanía como consecuencia del control social, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

En el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la rendición de cuentas se llevar a cabo desde el primer año de Gobierno de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía la mayor cantidad de información.



Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es una responsabilidad ineludible con los ciudadanos, no se limita al desarrollo de las llamadas audiencias públicas, evento donde ciudadanos interesados en conocer los resultados de los actos del Gobierno pueden asistir para hacer preguntas e intervenciones. Aunque son espacios de suma importancia, representan tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para realizar una rendición de cuentas plena y decorosa. Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes:



• INFORMACIÓN

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública de la institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación los resultados y logros del Gobierno. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, entre otros. La información se debe dirigir a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo con las metas expuestas.

• DIÁLOGO

Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar información a los ciudadanos. Como el objeto de la rendición de cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente es la herramienta a través de la cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus programas de gobierno para exponer los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar. En esa medida, el MinTIC dispone de varios canales de participación tales como: correo electrónico exclusivo para este asunto, Página web con sección de 'Rendición de Cuentas' donde se pueden formular preguntas, atención telefónica con línea gratuita a nivel nacional, y las cuentas oficiales en las redes sociales para permitir a los usuarios seleccionar temas de su interés y formular preguntas antes, durante y después de la audiencia pública.

• INCENTIVOS

Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones de estímulo por su adecuado cumplimiento o de castigo por el mal desempeño. Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, estimulando la participación a los funcionarios y ciudadanos, para los primeros la entidad ofrece capacitación acerca del proceso de rendición de cuentas. Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la

actividad, y a los ciudadanos que participan de ella.

Para las entidades se ofrece capacitación a servidores públicos, bancos de buenas prácticas y hasta premio de alta gerencia. Por su parte los ciudadanos tienen la posibilidad de participar como veedores. Se hace promoción y difusión en medios sobre la rendición de cuentas y se generan espacios para propiciar el debate e intercambiar reflexiones.

BENEFICIARIOS

Cualquier ciudadano interesado en conocer los resultados de gestión del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión para la rendición de cuentas de junio a diciembre de 2014: \$59 millones

Inversión entre enero y mayo de 2015 es de \$0.

Avances de junio de 2014 a mayo de 2015

El MinTIC se conecta en forma permanente con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas. De acuerdo con el público objetivo y las acciones puntuales que se desarrollan, actuamos pensando en:

• PÚBLICO GENERAL:

Dado que MinTIC maneja un amplio abanico de ofertas y programas institucionales que benefician a un vasto sector de la sociedad. Son diferentes

públicos, puesto que se llega a un buen número de sectores. Sin embargo comunicamos nuestros logros a todos los colombianos sin distinción alguna: trabajamos para 40 millones de personas.

Los canales de comunicación habilitados para divulgar los logros a todo el país son: la página web oficial de la entidad, las cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter y Youtube principalmente, mensajes y comunicación directa vía correo electrónico, publicidad y el llamado free press: apariciones en la prensa nacional de carácter impresa, radiofónica, audiovisual y digital.

• PRESENCIA EN LAS REGIONES:

Cuando se culmina un proyecto, una obra o se inicia un proceso de convocatoria en alguna de los departamentos del país, el Ministerio llega hasta las ciudades y municipios con el fin de establecer contacto directo con las comunidades beneficiadas. En estas visitas se conocen de primera mano las reacciones e impresiones de las personas frente a los logros. De esta forma se pueden tomar decisiones a futuro de acuerdo con los análisis que se derivan de estos encuentros.

• COMUNIDAD INSTITUCIONAL:

Al interior del MinTIC hay más de 750 funcionarios que son quienes laboran en las diferentes dependencias de la entidad. Esta comunidad, considerada como una gran familia, se mantiene de igual forma conectada para dar cuenta de las noticias y novedades en materia institucional. Cada acto comunicativo no solamente sirve para informar, sino además, generar lazos de pertenencia, que pretendan responder a las necesidades de los grupos de interés, a la generación del bienestar colectivo y al desarrollo del país gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos.

Cada semana en el espacio interno (Intranet), se presentan los avances, logros y balances de las iniciativas llevadas a cabo. Pero quizás el espacio mejor consolidado es el llamado Grupo Itinerante, liderado por el Ministro TIC los primeros martes de cada mes, con el objetivo de relatar a la audiencia (MinTIC



y a las entidades adscritas y vinculadas) no sólo las metas conseguidas, sino también los retos, anécdotas ocurridas durante la realización de las tareas y lo más importante: el impacto logrado en las regiones con comunidades determinadas.

• INFORMES DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA :

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Constitución Nacional el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones elabora anualmente un informe de los avances de la gestión en el cual se exponen detalladamente los logros de los planes, programas y proyectos, así como los principales retos de la administración.

Para la vigencia 2014 se realizó el “Informe de Gestión al Congreso 2014” el cual describe los avances del Ministerio en los primeros cuatro años de gobierno del Plan Vive Digital 2010 - 2014.

INFORMES DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2011-2014

• AUDIENCIAS PÚBLICAS

La audiencia pública es uno de los espacios de la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública. Para la vigencia 2014 se realizó una audiencia pública el 16 de julio de 2014, en la cual se habló de la gestión

durante los cuatro años de gobierno 2010-2014 y de las metas alcanzadas a través de la estrategia Plan Vive Digital. Las entregas de dos millones de computadores y tabletas a colegios y escuelas públicas, la conexión del campo colombiano a través de los Kioscos Vive Digital y otros logros se presentaron en la rendición de cuentas de los últimos 4 años de ejecución del Plan Vive Digital.

• AUDIENCIA PÚBLICA 16 DE JULIO DE 2014

PRINCIPALES RETOS

- Consolidar una estrategia de rendición de cuentas que logre visibilizar y abrir mayores espacios de participación ciudadana de doble vía, es decir espacios en los cuales el Ministerio logre difundir los resultados y estrategias de la gestión, y que de igual forma los ciudadanos puedan intervenir y aportar en los procesos de toma de decisiones institucionales, como una forma de fortalecer los lazos de confianza e interacción entre los grupos de interés y la entidad. Con lo anterior se optimizarían las acciones tendientes a la participación y control social.

4.3.4. SERVICIO A GRUPOS DE INTERÉS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Fortalecer las relaciones con los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En el marco de la política pública del buen gobierno en el MinTIC, se requiere un Modelo de Gestión Pública Eficiente al



Servicio del Ciudadano, que complementario a los modelos de gestión social y gestión ambiental integren la llamada responsabilidad social institucional, esto para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de nuestros grupos de interés, permitiéndoles intervenir y participar activamente en pro de satisfacer oportunamente sus necesidades y expectativas.

BENEFICIARIOS

Los grupos de interés con los que interactúa el Ministerio en ejecución de su actividad misional: Gobierno, Sector TIC, Ciudadanos y Servidores Públicos.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$561 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$106 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

En los años 2014 y 2015 la entidad ha avanzado con acciones tendientes a la mejora y sostenibilidad del servicio ofrecido a los grupos de interés así:

- Se mantuvo el índice de satisfacción de los grupos de interés en 4.1 (calificación máxima 5).
- Se inició la actualización de los activos de información de los productos del MinTIC.
- Sostenibilidad de los multicanales de atención a grupos de interés con énfasis en el control de la información.
- Se documentó un modelo de servicio que sirvió como base para la formulación de una ficha de inversión que permita el desarrollo de un modelo de responsabilidad social institucional.

PRINCIPALES RETOS

GESTIÓN DEL SERVICIO

- Lograr la parametrización e implementación de un administrador de contenidos empresariales que soporte el mejoramiento del principal canal de atención utilizado por los funcionarios, para disminuir el tiempo de respuesta y aumentar el control sobre la información.
- Diseñar e implementar una estrategia de vocación de servicio para los funcionarios.
- Actualizar la medición del Índice de satisfacción actualizado 2015

GESTIÓN AMBIENTAL

- Realizar diagnóstico ambiental del impacto de los productos y servicios entregados.
- Constituir agenda interministerial con Ministerio de Ambiente.

GESTIÓN SOCIAL

- Lograr el diagnóstico e implementación de un Modelo de Responsabilidad Social para el sector que sirva como modelo de Estado.

4.4 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

4.4.1 ARQUITECTURA DE PROCESOS

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Apoyar a los líderes del MinTIC, para incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones que se realizan, a través de la implementación y mejoramiento continuo de los procesos transversales

BENEFICIARIOS

Servidores del MinTIC

MONTO DE LA INVERSIÓN

Esta Iniciativa no maneja recursos propios.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

DISEÑO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES

Los 22 procesos del MinTIC están diseñados en un 100% en sus niveles estratégicos,

misionales de apoyo y de evaluación. El diseño de los procesos implica un análisis integral, no solo de la relevancia que tienen estos para el cumplimiento del plan estratégico, sino también desde el enfoque táctico que representa la operación diaria dentro de la entidad. Bajo este antecedente se finalizaron los diseños de los procesos de comunicación estratégica, mejoramiento continuo, fortalecimiento de la Industria TIC junto con seguimiento y evaluación de políticas TIC. A su vez, se han realizado ajustes constantes a los documentos diseñados con anterioridad, en virtud de la formalización de la estructura organizacional y la formalización de grupos de trabajo interno.

MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ENTIDAD

Durante los días 24 y 25 de noviembre, se llevaron a cabo las auditorías de seguimiento al sistema de gestión de calidad por parte del ente certificador SGS Colombia demostrando la conformidad del mismo. En el año 2015 se están preparando a los procesos para recibir la auditoría de recertificación.

FORMALIZACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MINTIC

Si bien la resolución 1083 de 2013 por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Gestión MIG se implementó por medio de la puesta en marcha de los diversos comités operativos, se ha trabajado la actualización de este lineamiento, dándole fuerza (estableciendo sus funciones e integrantes) a los comités operativos que apoyan la sostenibilidad de cada dimensión del modelo. Así mismo, se está trabajando en el establecimiento de un modelo de autoevaluación de la gestión institucional (índice de madurez) que busca agrupar todas las fuentes de medición que establecen los líderes de políticas de desarrollo administrativo y demás índices establecidos.

PRINCIPALES RETOS

- Automatizar para 2018 el 90% de los Procesos del MinTIC
- Consolidar el mecanismo de control y seguimiento de Desarrollo Organizacional

4.4.2 ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se refiere al conjunto de estrategias que buscan mejorar el flujo de la información que existe entre las distintas dependencias y la entidad en general, con los grupos de interés de los productos y servicios de telecomunicaciones del MINTIC, para que a través de la recolección de información estratégica de los proveedores de redes y servicios, y los consumidores de los mismos, se ponga a disposición del sector información periódica

y relevante acerca de los comportamientos de distintas variables de TIC en el país, para que sea usada como un instrumento de consulta confiable. Igualmente, pretende mejorar el flujo de información a través de solicitudes específicas acerca del sector TIC, la gestión del Ministerio, trámites, peticiones, quejas, reclamos y correspondencia en general allegada a la entidad.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Planear y liderar la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de TI del Sector TIC, para habilitar con tecnología el logro de los objetivos misionales, garantizar la efectividad de la gestión y la eficiencia y transparencia en su ejecución, disponer de información de calidad para la toma de decisiones y alcanzar excelencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

BENEFICIARIOS

La iniciativa beneficia a las áreas misionales y de apoyo del MINTIC, a los grupos de interés de los productos y servicios de telecomunicaciones tales como el Gobierno, sector TIC y ciudadanía en general.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$4.831 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$12.280 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015



Con respecto al avance de la vigencia del 2014 se implementaron las iniciativas priorizadas en el plan estratégico de tecnología de la Información PETI 2011 - 2014, habilitando con tecnología la generación de información para la gestión del sector y disponiendo de capacidades tecnológicas para apoyar la gestión de los servicios del Ministerio con criterios de alta disponibilidad y seguridad. Para lograr lo anterior se fortaleció el proceso de gestión de sistemas de información, manteniendo y evolucionando los mismos, que se posicionaron como fuentes únicas de información permitiendo brindar mejores servicios al ciudadano a través de la integración con la Ventanilla única de trámites - VUTIC, alineada a la gestión de contenidos y publicaciones de la entidad. Lo anterior soportado en mejoras significativas de la infraestructura de TI, la cual adoptó servicios en la nube para soluciones críticas como el correo electrónico, servicios de publicación de contenidos y sistemas de información misionales. Adicionalmente, se realizó la optimización de las redes internas alámbricas e inalámbricas y la actualización de infraestructura de la granja de servidores apoyados en la gestión de los aliados tecnológicos contratados por la entidad para el correcto funcionamiento del portafolio de servicios de la Oficina de TI. Se fortaleció la política de cero papel en la entidad logrando una disminución del 17% en el consumo del mismo.

Con relación al avance a mayo del 2015 se inició la actualización del plan estratégico de tecnología de la Información PETI 2014-2018 orientado a generar valor estratégico con el uso de las TIC en el Sector. Se dio continuidad a las mejoras y mantenimiento de los sistemas de información de MinTIC, fortaleciendo la interoperabi-

lidad de servicios transaccionales a través del bus de servicios con criterios de alta disponibilidad y consolidando las fuentes únicas de información a través del MDM (Master Data Management).

Se activaron nuevos servicios a los ciudadanos a través de la VUTIC en lo relacionado con registro de proveedores de capacidad satelital y el micrositio del Sistema Electrónico de Recaudación - SER. Se consolidó la gestión de cobro de la entidad habilitando mejoras en el sistema de gestión del espectro -SGE y se actualizó el BPM corporativo para facilitar la usabilidad y gestión de los procesos automatizados, durante el periodo solicitado se han desplegado los módulos de Registro de proveedores de capacidad satelital, paz y salvos de derechos de autor y programas informativos y periodísticos.

A su vez se implementaron



mejoras en el proceso de gestión de cobro con la inclusión del módulo de alertas lo cual facilita la gestión de cobro de la entidad y aporta mejoras en la consolidación de contenidos digitales de MinTIC, al migrar, consolidar y rediseñar los micro sitios de Talento Digital, Teletrabajo, Libro Blanco de Teletrabajo y Arquitectura de TI. Se creó y desarrolló la estrategia para la implementación de la ley 1712 de 2014, creando el botón de transparencia en el portal institucional de la entidad.

Todos estos servicios expuestos a los ciudadanos y funcionarios son soportados bajo una nueva infraestructura de TI con alta disponibilidad y seguridad, acorde a las nuevas necesidades de capacidad requeridas por la entidad, adoptando los Acuerdos Marco de Precios de TI para conectividad, nube privada y centro de contacto.

Lo anterior ha permitido ampliar los canales de atención a los grupos de interés de MinTIC mediante la implementación de la mesa de servicio sectorial y el centro de contacto al ciudadano para atender iniciativas del sector TIC y de los proyectos de Puntos y Kioscos Vive Digital respectivamente. Las mejoras realizadas en la calidad de los servicios de TI se ven reflejadas en el nivel de satisfacción de los usuarios de la entidad. Finalmente, Con el fin de continuar brindando mejores servicios se ha estructurado los proyectos de “diseño de la nueva arquitectura del sistema integral SIUST-Colombia TIC”, “Integración de la administración de contenidos empresariales”, el “Apoyo a la implementación de la Arquitectura Empresarial para la entidad”, “Implementar el servicio de administración integral de la gestión de cuotas partes pensionales” y la “auditoria de los sistemas de información”

PRINCIPALES RETOS

• GESTIÓN DEL SECTOR

Fortalecer el expediente digital de operadores y proveedores del sector TIC.

Consolidar el proceso de gestión de cobro

Fortalecer la gestión del espectro

Apoyar la implementación del modelo integral de vigilancia y control

• Información Sectorial

Evolucionar Colombia TIC

• Servicios en Línea

Apoyar la Implementación de nuevos trámites en la Ventanilla Única de trámites del Ministerio - VUTIC

• Apropiación TIC

Fortalecer las herramientas

tecnológicas para el monitoreo del uso y apropiación de computadores, tabletas y contenidos instalados en los puntos beneficiados por los proyectos de MinTIC

Fortalecer la gestión de grupos de interés de la estrategia de Gobierno en Línea

• Eficiencia en la Gestión Administrativa

Integrar la administración de contenidos empresariales (ECM)

Brindar el servicio de administración integral de la gestión de cuotas partes pensionales

Disponer del sistema de comisiones.

Mejorar la gestión de contratación

• Fortalecimiento de la Gestión de TI

Implementar la normatividad de acceso a la información pública de acuerdo a la ley 1712 del 2014 y el decreto 103 del 2015

Evaluar el uso, eficiencia y seguridad de los Sistemas de Información - Auditoria

Fortalecer el proceso de calidad de la información

Fortalecer los servicios de información y análisis

Estructurar el proyecto de inversión y PETI 2014 - 2018

Definir la estrategia para establecer e implementar la arquitectura empresarial del sector TIC

Fortalecer las capacidades tecnológicas para apoyar la gestión de TI

Administrar y operar la infraestructura tecnológica de la entidad

Fortalecer el Modelo integral de servicios de soporte

Evolucionar el Modelo de Seguridad de la Información de la Oficina de Tecnología de la Información.

Gestionar la presencia digital de MinTIC.

4.4.3 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR TIC

OBJETIVO

Brindar a los diferentes grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector TIC, que permita establecer un panorama claro de este en Colombia. Esto a través de la producción de documentos relevantes realizados a partir del reporte de información de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones - PRST y que ha surtido el proceso de calidad que permite que la misma sea unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

BENEFICIARIOS

Todos los grupos de interés del MinTIC entre los cuales se encuentran:

• El Gobierno a través de las entidades del orden nacional y territorial.

• El sector TIC, que incluye entre otros a la industria, los PRST, la comunidad internacional y la academia.

• La ciudadanía, como los usuarios de productos y servicios TIC

• Los servidores públicos activos y pensionados del MinTIC.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Inversión junio a diciembre de 2014: \$1.282 millones

Inversión enero a mayo de 2015: \$ 81.000 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Dando continuidad a la transformación en la forma de recopilar, procesar y publicar la información del sector TIC, durante el año 2014 y en lo corrido de 2015, y de acuerdo con la dinámica del sector TIC y en especial la gran demanda de información sectorial requerida para satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se desarrollaron nuevos productos para mejorar el flujo de información sectorial, brindando al público en general información, con las características de calidad apropiadas, que, para los casos de los servicios de acceso a Internet y telefonía pública básica conmutada, cuentan con certificación de calidad expedido por el DANE.

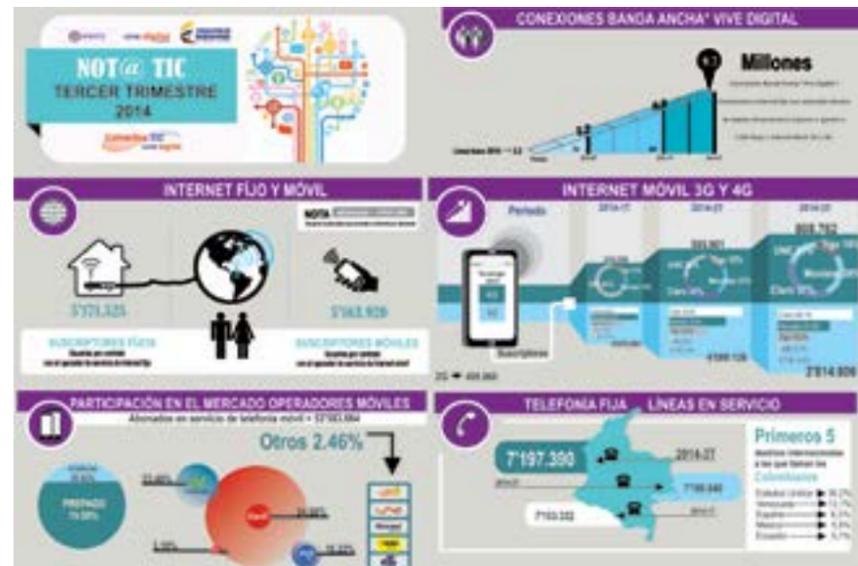
La biblioteca que contiene los documentos producidos que se describen a continuación, pueden ser consultada en detalle a través del Portal oficial de estadísticas del Sector TIC - Colombia TIC colombiatic.mintic.gov.co el cual ha tenido un total de 75.293 visitas durante el periodo comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015.

A partir de julio de 2013 y desde entonces de manera mensual, el grupo de expertos en indicadores TIC ha realizado reuniones año a año para consolidarse como un mecanismo para mejorar la coordinación institucional entre las entidades del orden Nacional, cuyas funciones estén relacionadas con la producción de datos estadísticos y demás información relevante en relación con la evolución del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC y de las políticas desarrolladas en esta materia.

PRINCIPALES RETOS

- Fortalece la articulación interinstitucional con el objetivo de obtener y administrar una gran sábana de información que se encuentre a la vanguardia y actualizada con los indicadores clave sobre TIC que contemplan los entes rectores en esa materia a nivel mundial, como la OECD y la UIT; información que permitirá no solo dar respuesta a las solicitudes de información, sino también hacer que los datos TIC a nivel Nacional sean comparables en el contexto internacional.
- Generar nuevas herramientas que permitan, visualizar información de una manera más ágil y detallada, de tal manera que faciliten la toma de decisiones en torno a la formulación, seguimiento y evaluación de política pública

4.5 SEGUIMIENTO CONTROL Y MEJORA



4.5.1 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Apoyar a la administración en el logro de sus objetivos, proporcionando información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión, usando como instrumentos las asesorías y auditorías a las diferentes áreas y procesos de la entidad

BENEFICIARIOS

La Alta Dirección, debido a que la Oficina de Control Interno es una instancia asesora del despacho del Ministro. Así mismo, todos los procesos asesorados se benefician con las auditorías

y seguimiento realizado en materia de gestión y de administración de riesgos.

MONTO DE LA INVERSIÓN

Junio a diciembre de 2014: \$48 Millones de pesos y

Enero a mayo de 2015: \$140 Millones de pesos.

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

Para el segundo semestre de 2014, la Oficina de Control Interno cumplió con el 100% de las actividades programadas. Entre enero y mayo de 2015 se vienen cumpliendo los objetivos y actividades relacionadas a la administración de riesgos y fomento de la cultura del control, asesoría y relación con entes externos y evaluación y seguimiento.

Como logros particulares cabe resaltar la implementación de un nuevo método de seguimiento al plan de mejoramiento, la reformulación del programa anual de auditorías 2015, el potencial fenecimiento de la cuenta del MinTIC y la implementación del plan de choque para cumplir con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Como calificación ponderada el sistema de control interno de la entidad presenta un indicador de madurez del 87,8%, que ubica a la entidad en un nivel satisfactorio de madurez. Pasando el 90% se considera que el indicador alcanza un estado avanzado de implementación. La entidad está cerca de alcanzar dicho nivel.

PRINCIPALES RETOS

1. Ser el principal órgano asesor del MinTIC
2. Mantener el fenecimiento de la cuenta del MinTIC
3. Lograr el fenecimiento de la cuenta del Fondo de TIC
4. Implementación de un sistema de control interno más eficiente





05

ENTIDADES DEL SECTOR TIC

5.1 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES CRC

GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el transcurso del año 2014, la Comisión de Regulación de Comunicaciones desarrolló sus actividades enmarcadas dentro del plan estratégico formulado para el período 2014-2018, el cual se describe a continuación:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente orientado a maximizar el bienestar social y la protección de los derechos de todos los usuarios colombianos.

En el 2018, la CRC será reconocida como una entidad innovadora que entiende al usuario y que a partir del conocimiento técnico, genera una regulación convergente, simple e inclusiva que maximiza el bienestar de los usuarios y promueve el uso de las TIC, la calidad de los servicios, la competitividad y el desarrollo económico del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dentro de la revisión de la estrategia que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2013, se consolidó el Plan Estratégico para los años 2014 - 2018. Dentro de la revisión se analizó la Misión y la Visión de la entidad, así como el mapa estratégico y los lineamientos y normatividad vigente, agenda regulatoria e iniciativas estratégicas; como resultado de este ejercicio de planeación se definieron los siguientes temas y propósitos estratégicos:

PROCESOS INTERNOS:

1. Promover condiciones de libre y leal competencia, así como prevenir y corregir las fallas de mercado.
2. Incrementar el bienestar de los usuarios, a partir de regulación simple e inclusiva, basada en el reconocimiento y entendimiento del mismo.
3. Promover el uso y despliegue de infraestructura del Sector TIC.
4. Fomentar la calidad en la prestación de los servicios TIC.
5. Facilitar la innovación en la oferta de servicios, contenidos y aplicaciones TIC en un entorno seguro.
6. Fortalecer el posicionamiento de la CRC y su relacionamiento con todos los grupos de interés.

7. Divulgar la regulación e información de la CRC de manera oportuna y sencilla.

8. Resolver controversias de manera oportuna.

9. Contar de forma permanente con información íntegra y confiable.

10. Atender a nuestros clientes con calidad y de manera oportuna, promoviendo el uso de las TIC.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Promover un ambiente y cultura organizacional que maximice el compromiso, la satisfacción de los colaboradores y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. Contar con personas productivas, talentosas y dispuestas a trabajar en equipo.

3. Garantizar la contratación efectiva de los bienes y servicios.

4. Contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades relacionadas con los procesos de la CRC.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Estructura organizacional de la CRC

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, la entidad pasa a denominarse Comisión de Regulación de Comunicaciones. Su nueva estructura fue establecida mediante el Decreto 89 de 2010 y su planta de personal adoptada a través de los Decre-

tos 90 de 2010 y 1770 de 2013. La Comisión mantiene una estructura organizacional conformada así:

Ahora bien, en cuanto a la conformación de la Sesión de Comisión, instancia decisoria, a través de la Ley 1753 de 2015 se realizó un ajuste quedando de la siguiente forma:



• El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o el Viceministro general como su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como su delegado, y tres (3) comisionados de dedicación exclusiva para períodos de cuatro (4) años, no sujetos a las disposiciones que regulan la carrera administrativa.

• La Presidencia de la Sesión de CRC será ejercida por quien los miembros de la Comisión designen, y la misma podrá sesionar y decidir con la mayoría simple de sus miembros.

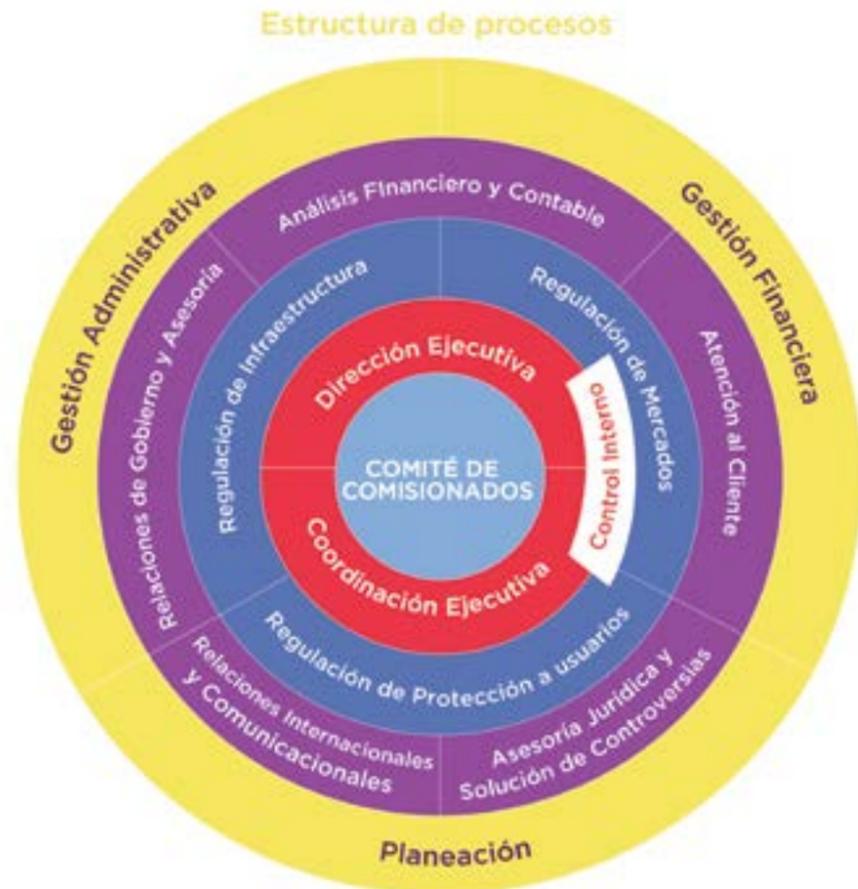
Las funciones misionales de la entidad están en cabeza del Comité de Comisionados, que tiene la responsabilidad de proponer las decisiones y formular recomendaciones a la Sesión de Comisión, instancia en la que se toman las decisiones que legalmente le corresponden a la CRC.

Las funciones propias del jefe de la Unidad Administrativa Especial le corresponden al director ejecutivo y las funciones de



secretaria de la Comisión y del Comité de Comisionados, en sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y de refrendar sus actos, a la coordinación ejecutiva.

La estructura por procesos desarrollada mediante la realización de proyectos y actividades continuas se desarrolla a través de grupos internos de trabajo permanentes, que dependen de la dirección ejecutiva y la coordinación ejecutiva, los cuales fueron creados mediante la Resolución 134 de 2015 de la siguiente manera:



MAPA ESTRATÉGICO DE LA CRC

A partir de la aprobación del mapa estratégico, durante el primer trimestre de 2014 se realizaron ajustes a los mapas estratégicos de los grupos internos de trabajo así como los Balanced Score Card personales (BSCP) de los colaboradores de la entidad, permitiendo así contar con una herramienta que mide la consecución de los objetivos contemplados en el plan estratégico de la comisión a todos los niveles de la organización. Los BSCP hacen parte de la evaluación de desempeño.

Así mismo, la estrategia se integró con el Sistema de Gestión de Calidad unificando los indicadores y permitiendo que

los análisis sean insumo para reportar la información a los dos sistemas. Adicionalmente, se continuó con la realización de las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) trimestrales para hacer seguimiento a la gestión. En estas reuniones se realiza seguimiento de los siguientes temas:

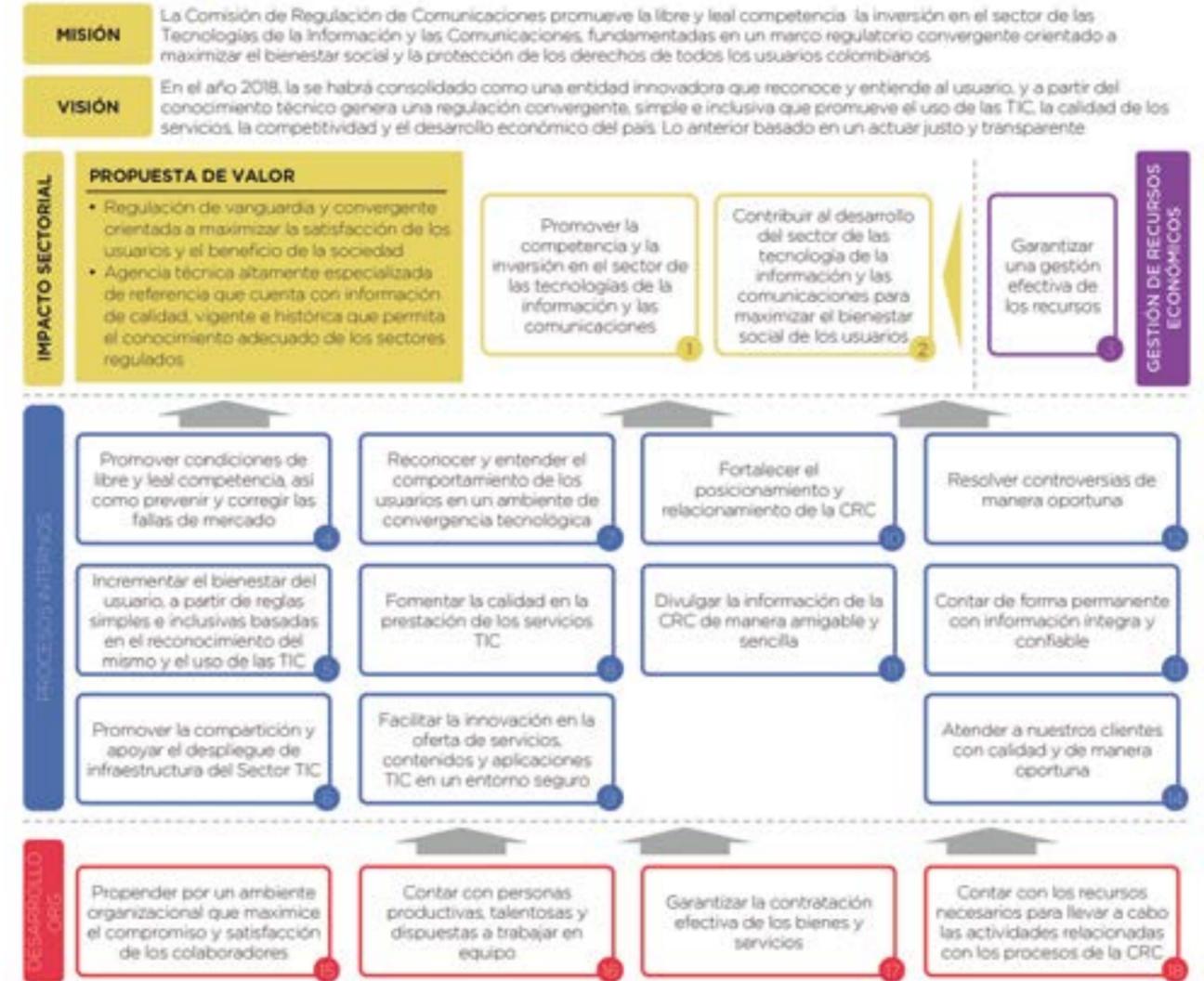
- Revisión del cumplimiento de la estrategia
- Mejora continua
- Indicadores y análisis de datos
- Análisis de Riesgos

En estas RAE se cuenta con la participación de todos los funcionarios, asignados de acuerdo con la cantidad de horas trabajadas en cada proceso durante el periodo. Con la información analizada en las RAEs, se realiza un informe de desempeño, el cual es presentado a la dirección ejecutiva, donde se consolidan los informes de entrada y salida por la dirección, en los cuales se establecen los lineamientos que debe tomar la entidad en materia de calidad y gestión estratégica.

Certificación de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

En julio del 2014, la entidad recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, los certificados de RENOVACIÓN en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, lo anterior como resultado del proceso de mejoramiento

Mapa Estratégico de la CRC 2014



to continuo que tiene establecido la CRC, lo cual la fortalece y mantiene como pionera del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Estado, que cumple y conserva los requerimientos en materia de estándares de calidad.

PRINCIPALES LOGROS

Agenda Regulatoria 2014

En el marco del Plan Estratégico 2014-2018, y atendiendo la misión de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- que es promover la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente orientado a maximizar el bienestar social y la

protección de los derechos de todos los usuarios colombianos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto 2696 de 2004, la CRC publicó la Agenda Regulatoria para el año 2014 el 18 de diciembre de 2013 con un total de 13 proyectos regulatorios de carácter general, asociados a los objetivos estratégicos de la entidad.

PROYECTOS

- 1. Revisión integral del Régimen

de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones.

2. Permanencia mínima Contratos.

3. Calidad en la prestación de servicios de TV.

4. Revisión integral del Régimen de Calidad.

5. Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente.

6. Separación contable.

7. Recomendaciones regulatorias OCDE.

8. Marco regulatorio integral para OMV.

9. Revisión de los mercados relevantes de datos (acceso a Internet)

10. Compartición de infraestructura para TV

11. Revisión de condiciones de acceso y uso a elementos pasivos de redes TIC.

12. Condiciones regulatorias en materia de ciberseguridad

13. Revisión y actualización de los regímenes de Reporte de Información Sectorial.

Durante el año 2014, se presentó una modificación a la Agenda Regulatoria, con fundamento en la aprobación dada por la Sesión de Comisión de la CRC en el mes de Agosto de 2014, quedando incluidos de forma adicional los siguientes proyectos regulatorios.

1. Revisión de cargos de acceso de las redes móviles

2. Revisión del mercado de mensajería expresa

3. Análisis del mercado de servicios postales de pago

4. Condiciones técnicas regulatorias en materia de recepción de TV abierta radiodifundida

Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la mencionada agenda, los grupos internos de trabajo que desarrollan proyectos, calculan trimestral-

mente el cumplimiento de la Agenda Regulatoria. El gráfico presenta el cumplimiento de la Agenda Regulatoria durante los cuatro trimestres del año 2014.

AGENDA REGULATORIA 2015

En Diciembre de 2015 se adoptó la Agenda Regulatoria 2015-2016, la cual contempla la ejecución continuada de proyectos de gran envergadura e introduce nuevas temáticas de interés para el sector, de la siguiente manera:

1. Revisión integral del Régimen de Protección de los Usuarios de servicios de comunicaciones y de servicios de postales

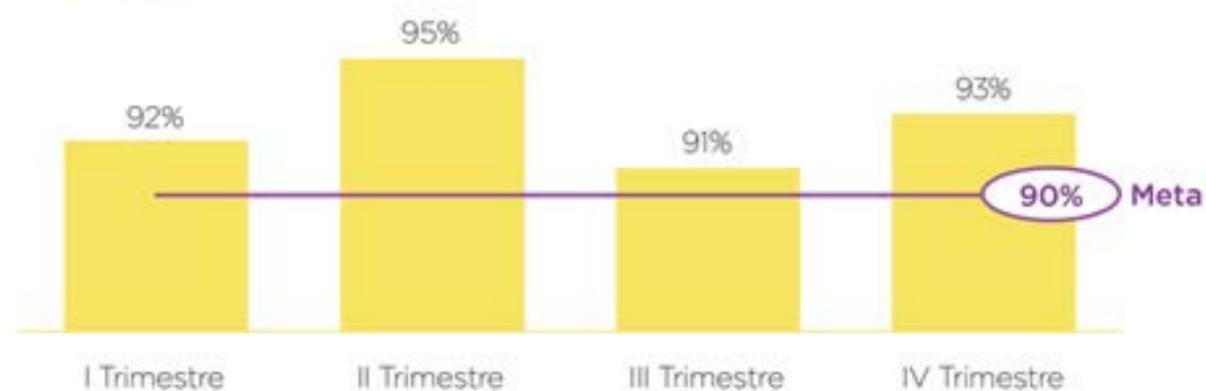
2. Mecanismos alternativos de solución de conflictos

3. Simplificación de los modelos de los contratos de los servicios de comunicaciones

4. Revisión tarifas servicios postales de pago

5. Revisión integral del Régimen de Calidad TIC.

Cumplimiento Agenda Regulatoria 2014
% de avance



6. Definición regulatoria de banda ancha

7. Revisión del Régimen de Calidad en Servicios Postales

8. Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente

9. Revisión metodología para definición de mercados relevantes

10. Análisis del mercado de mensajería expresa

11. Revisión mercado datos/acceso a Internet

12. Análisis del mercado de terminación de llamadas fijo móvil

13. Revisión del mercado portador

14. Marco regulatorio integral para OMV

15. Garantía recepción TV abierta

16. Compartición de infraestructura para TV radiodifundida y revisión de condiciones de acceso y uso de elementos pasivos de redes TIC

17. Cláusulas de permanencia mínima en servicios fijos

18. Portabilidad numérica fija

19. Actualización de los regímenes de reporte de información

20. Condiciones de intercambio eficiente de tráfico de Internet.

21. Promover reglas unificadas para el despliegue de infraestructura a nivel nacional

22. Fortalecer estrategia para combatir el hurto de equipos terminales móviles.

23. Condiciones regulatorias en materia de ciberseguridad y apoyo a la estrategia nacional de ciberseguridad y ciberdefensa

24. Estudio de condiciones regulatorias para promover el desarrollo del Internet de las cosas

25. Apoyo a la implementación de la estrategia de gobernanza de Internet

En lo corrido del año 2015, dentro de los procesos regulatorios más relevantes de cara al sector se encuentran:

- Seguimiento a la implementación de TDT. Actualización de información a compradores de terminales TV. Resolución 4672 de 2015
- Resolución CRC 4735 de 2015, en la cual se establece un régimen unificado de calidad para los servicios de televisión en el país, cuya aplicación se iniciará a partir de 2016.
- Resolución CRC 4737, orientada principalmente a que las mediciones de calidad de servicios móviles reflejen de mejor manera la experiencia del usuario, y faciliten el proceso de verificación por parte de MinTic.
- Modificación al Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones - RITEL. Nuevo plazo de aplicación Resolución 4741 de 2015
- Análisis de Mercados relevantes audiovisuales. Se publicó documento de consulta al sector
- Marco regulatorio integral para OMV y otras operaciones mayoristas. Se publicó documento de consulta al sector

GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014

OBTENCIÓN RECURSOS PRESUPUESTALES 2014.
CONTRIBUCIÓN:

Mediante la Resolución CRC 4388 del 18 de diciembre de 2013, se estableció la tarifa de contribución para la vigencia del 2014, en el 0.0685%, que debían pagar las personas y entidades sometidas a la regulación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1341 y en el parágrafo 10 del artículo 11 de la Ley 1369 de 2009 y la Ley 1507 de 2012. En 2014, el universo de operadores que reportaron información fue de 485.

Durante la vigencia 2014, se causó por contribución la suma de \$18.878.427.000 pesos, y se recaudó la suma de \$18.726.342.388 pesos que representa el 99.19% del recaudo total, por otra parte, el recaudo de cartera antigua ascendió a la suma de \$198.598.978 pesos, por concepto de intereses de la vigencia actual y vigencias anteriores la suma de \$143.915.283 pesos y por concepto de sanciones vigencia actual y anteriores se recaudó la suma de \$202.352.380 pesos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014

\$19'775.700.000

\$9'930.526.416

gastos de funcionamiento



Detalle de ingresos a 31 de diciembre de 2014

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
CONTRIBUCIÓN		
Contribución 2014	18.726.342.388	
Contribución cartera antigua	198.598.978	
Intereses mora 2014	52.351.939	
Intereses mora cartera antigua	91.563.344	
Sanción 2014	34.726.219	
Sanción cartera antigua	167.626.161	
SUBTOTAL	19.271.209.029	96%
OTROS INGRESOS		
Intereses financieros	7.767.671	
Intereses negociación TES	710.076.011	
Otros ingresos (Fotocopias, etc.)	431.356	
SUBTOTAL	718.275.038	4%
TOTAL INGRESOS 2014	19.989.484.067	100%

El total de la cartera de la vigencia 2014, por concepto de contribución, intereses y sanción asciende a la suma de \$367.516.966. Al

respecto, es importante destacar la cultura de pago por parte de los operadores.

Detalle cartera a 31 de diciembre de 2014

CONTRIBUCIÓN	TOTAL CAPITAL	TOTAL INTERESES	TOTAL SANCIONES	TOTAL GENERAL
Total vigencia actual	117.557.925	14.065.937	12.783.163	144.407.025
Total vigencias anteriores	104.972.955	76.482.288	41.654.698	223.109.941
TOTAL	222.530.880	90.548.225	54.437.861	367.516.966

EJECUCIÓN DE GASTOS - PRESUPUESTO 2014

La CRC, como Unidad Administrativa Especial, se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. El presupuesto de la CRC se clasifica como una unidad dentro de la sección

correspondiente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el año 1995.

Por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la contabilidad, el presupuesto y la tesorería se manejan mediante el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, software que por trabajar en tiempo real y en línea,

permite un estricto y permanente control por parte de las respectivas autoridades. El presupuesto total para la vigencia 2014 ascendió a la suma de \$21.244.100 pesos, el cual se disminuyó en \$1.468.400.000 pesos, quedando un presupuesto para ejecutar de \$19.775.700.000 pesos, alcanzando una ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2014 del 96%.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a la

suma de \$10.475.700.000 pesos, registrando una ejecución de \$9.930.526.416 que representa el 95%, en cuanto al presupuesto de inversión ascendió a la suma de \$9.300.000.000 pesos, registrando una ejecución de \$9.000.415.682 pesos con una ejecución del 97%. Durante la vigencia 2014 se constituyeron reservas presupuestales por la suma de \$277.063.017 pesos y cuentas por pagar por la suma de \$1.502.692.190 de pesos.

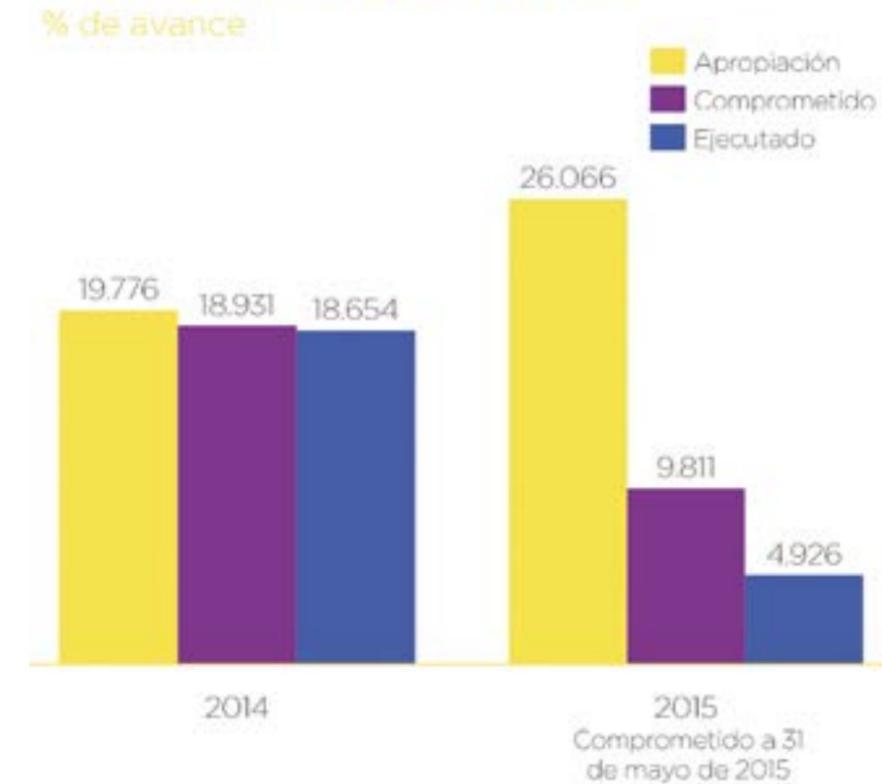
Ejecución presupuestal 2014

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	%
FUNCIONAMIENTO	10.475.700.000	9.930.526.416	95%
Gastos de personal	8.772.100.000	8.606.539.511	98%
Servicios personales asociados a nómina	6.553.400.000	6.466.724.016	99%
Servicios personales indirectos	114.700.000	113.805.000	99%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	2104.000.000	2.026.010.495	96%
Gastos generales	1.453.500.000	1.296.285.120	89%
Impuestos y multas	46.000.000	34.159.000	74%
Adquisición de bienes y servicios	1.407.500.000	1.262.126.120	90%
Transferencias	250.100.000	27.701.785	11%
Cuota de auditaje Contranal	30.000.000	27.701.785	92%
Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - previo concepto DGPPN	220.100.000	-	0%
INVERSIÓN	9.300.000.000	9.000.415.082	97%
Asesoría, investigación, consultoría y capacitación en temas jurídicos y técnicos para lograr un marco regulatorio para la convergencia de los servicios de telecomunicaciones región nacional	8.150.000.000	7.918.003.765	97%
Actualización servicios, procesos y recursos de tecnología de información y comunicación para la CRC	1.150.000.000	1.082.411.317	94%
TOTALES	19.775.700.000	18.930.941.498	96%

Ejecución presupuestal 2014 - 2015

VIGENCIA	2014	2015
Apropiación	19.776	25.066
Comprometido	18.931	9.811
Ejecutado	18.654	4.926
PORCENTAJE COMPROMISOS	95,70%	35,1%

Ejecución presupuestal 2014 - 2015



PRINCIPALES RETOS

Las temáticas regulatorias planteadas para los años 2015 y 2016 se resumen en la siguiente gráfica, discriminada según los componentes del ecosistema digital.

Temáticas de los retos regulatorios



Adicionalmente, la CRC se ha propuesto promover su participación en temas de impacto internacional que abordan lineamientos de índole regulatorio y así ser el referente de otros reguladores por haber generado un marco regulatorio efectivo.



5.2 AGENCIA NACIONAL DE ESPECTRO - ANE

GESTIÓN ESTRATÉGICA

- **CRECIMIENTO DE BANDA ANCHA MÓVIL:** Promover la disponibilidad del espectro necesario para la masificación de banda ancha inalámbrica, buscando la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los servicios por parte de los proveedores de redes y servicios.

- **PLANEACIÓN Y USO EFICIENTE DEL ESPECTRO:** Diseñar y proponer políticas, lineamientos y estrategias para el uso eficiente del espectro en el mediano y largo plazo en pro del interés general.

- **FORMAR EXPERTOS EN ESPECTRO:** Formar a la comunidad para incentivar el conocimiento y la investigación en temas de espectro, directamente o a través de alianzas estratégicas.

- **VIGILANCIA Y CONTROL EFICIENTE DEL ESPECTRO:** Realizar la vigilancia y control buscando el uso eficiente del espectro, a través de un sistema dinámico y moderno.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la actualidad la Agencia cuenta con dos proyectos de inversión; el primero registrado en el aplicativo SUIFP del Departamento Nacional de Planeación el 27 de marzo de 2010 con una duración que va hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo el nombre: Administración de la Planeación, Gestión Técnica, Control y Vigilancia del Espectro Ra-

dioeléctrico en Colombia. El segundo proyecto fue registrado en el año 2015 para dar inicio en la vigencia 2016 denominado: Fortalecimiento y desarrollo de la cultura con una duración hasta la vigencia 2018.

Durante el periodo en mención, se continuó con el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad de la ANE. Durante el mes de noviembre de 2014, se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC. En la misma no se detectaron no conformidades y el organismo certificador decidió mantener los certificados en las normas técnicas de calidad ISO 9001 y NTCGP 1000, resaltando el compromiso de la entidad y de sus colaboradores con el mejoramiento y la satisfacción del cliente.

En el primer semestre de 2015, se llevó a cabo una nueva medición de satisfacción del cliente, donde es importante resaltar que se obtuvo un incremento en la totalidad de factores evaluados por los clientes, lo cual demuestra que los planes de mejoramiento tomados durante el año 2014 fueron eficaces y que la ANE cuenta cada día con clientes más satisfechos.

GESTIÓN FINANCIERA

En cuanto a la ejecución de los recursos de la vigencia 2014 durante el período de junio a diciembre fue la siguiente:

Resumen financiero presupuesto entidad Periodo junio-diciembre de 2014

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUTADO
Funcionamiento	11.224,82	7.272,52
Inversión	14.420,00	6.173,15
TOTAL	25.644,82	13.445,67

FUENTE: Coordinación Grupo de Gestión Financiera

Resumen financiero presupuesto total Periodo enero-mayo de 2015

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUTADO
Funcionamiento	13.113,97	3.427,44
Inversión	7.707,97	842,64
TOTAL	20.820,97	4.270,08

FUENTE: Coordinación Grupo de Gestión Financiera

PRINCIPALES LOGROS

CRECIMIENTO DE BANDA ANCHA MÓVIL:

Durante este periodo el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el soporte técnico de la Agencia Nacional del Espectro-ANE han venido trabajando en el proceso de definición de los requisitos, condiciones y el procedimiento para el otorgamiento de espectro radioeléctrico, que permitirán continuar con el mejoramiento de la calidad de los servicios de telefonía móvil y el despliegue del Internet de banda ancha en el país. El espectro radioeléctrico que se espera ofertar para la operación y prestación del servicio móvil terrestre será: hasta 90MHz en la banda de 700MHz (también conocida como Dividendo Digital), hasta 20 MHz en la banda de 900MHz, hasta 5 MHz en la banda de 1.900 MHz y hasta 30MHz en la banda de 2.500MHz.

Como parte de este proceso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Publicación de resoluciones, invitando a los interesados en participar en el proceso de asignación, a manifestar su interés.
- Publicación de un documento para discusión con todos los interesados, conteniendo una propuesta de los requisitos, condiciones y el procedimiento para el otorgamiento de espectro radioeléctrico en las bandas 900Mhz y 1900MHz.
- Realización de una audiencia pública de presentación de comentarios.
- Recepción, revisión y discusión de los comentarios al documento publicado, en varias instancias como el Comité Nacional de Espectro.

PLANEACIÓN Y USO EFICIENTE DEL ESPECTRO

La ANE durante el periodo en mención, finalizó la migración de la banda 470-512MHz, lo cual permitirá el despliegue de las comunicaciones de nueva generación y la Televisión Digital Terrestre - TDT en Colombia. Así mismo, se lanzó la propuesta para la implementación de nuevos mecanismos para asignar espectro, que permitirán llevar a cabo una gestión más flexible y eficiente del espectro, y en línea con este tema, se puso a disposición del sector 4 innovaciones tecnológicas que le permitirán a los usuarios, conocer la atribución de espectro, su disponibilidad e incluso hacer simulaciones para validar la viabilidad de sus requerimientos en materia de espectro. Finalmente, continuando con la estrategia de posicionar a Colombia a nivel Internacional en temas de espectro, se logró la aprobación de dos recomendaciones para mejorar la gestión de espectro en la XXV reunión del Comité Consultivo Permanente II de CITEL y

se definieron las 18 posiciones de Colombia frente a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015.

FORMAR EXPERTOS EN ESPECTRO:

Durante el periodo de Junio de 2014 a mayo de 2015 se realizó el cuarto Congreso Internacional de Espectro, desarrollando el tema “Conectándonos con nuestro entorno”; se realizó a nivel nacional la jornada masiva de capacitación “En onda con el espectro” a través de la cual se capacitaron más de 2500 personas en 13 ciudades del país, y nos consolidamos como socios académicos del Centro de Excelencia para las Américas de la UIT, a través del cual la ANE está llevando la tutoría del curso “Principios en gestión de espectro” en el cual están participando personas de diferentes países de la región.

VIGILANCIA Y CONTROL EFICIENTE DEL ESPECTRO:

- Investigaciones: Se tomaron 1418 decisiones definitivas en primera instancia dentro de las investigaciones por el uso no autorizado o indebido del espectro.
- Verificaciones: Se adelantaron 605 verificaciones técnicas a proveedores de redes y servicios o clandestinos.
- Plan de Monitoreo: Se realizó monitoreo de más de 200.000 MHz a través del Sistema de Monitoreo Remoto.
- El sistema de monitoreo de

campos radioeléctricos-SMC aumento de 43 a 70 equipos de medición ubicados en 18 ciudades del país.

PRINCIPALES RETOS

- Garantizar el crecimiento de la banda ancha móvil, definiendo las condiciones para subastar al menos 300MHz de espectro para Comunicaciones Móviles Internacionales - IMT.
- Promover mayor facilidad en el acceso al espectro, proponiendo mecanismos de flexibilización y las bandas sobre las cuales se van a implementar
- Promover el uso más eficiente del espectro aumentando en un 50% el re-uso de frecuencias de microondas
- Otorgar más espectro para seguridad y fuerza pública pasando de 1 a 4 bandas estudiadas y organizadas
- Formular cuatro solicitudes de nuevas posiciones orbitales ante la UIT
- Promover la identificación de 200MHz de espectro ante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) para soportar el exponencial crecimiento de voz y datos
- Proponer y gestionar efectivamente la posición de Colombia en los 19 puntos de la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) y definir la estrategia para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19)
- Garantizar técnicamente el despliegue de la Televisión Digital Terrestre y las redes de 4G mediante el estudio de por lo menos 200 estaciones de Televisión y alrededor de 10.000 enlaces para microondas
- Masificar el conocimiento de espectro: 4.000 personas más capacitadas en espectro
- Fomentar el desarrollo de innovación promoviendo 20 investigaciones en espectro y con la realización de 4 congresos internacionales de Espectro a 2018 y de los premios James Maxwell
- Aumentar en un 82% el cubrimiento de las estaciones de radio-comunicaciones con nuestro sistema de monitoreo a través de la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas.
- Continuar con las mediciones de Intensidad de campos electromagnéticos para llegar a 2018 a un total de 35 millones,
- Optimizar el plan anual de comprobaciones y verificaciones técnicas, de tal manera que para 2018 se efectúen 620 verificaciones en campo y un total de 8636 bandas monitoreadas con

el Sistema Nacional de Monitoreo.

- Capacitar un total de 2500 personas de autoridades regionales y locales logrando un contacto con la comunidad en aspectos relacionados con las competencias y funciones de la Subdirección de Vigilancia y Control.
- Expedir la regulación relacionada con los límites de exposición de campos electromagnéticos respecto de las antenas de telecomunicaciones y las condiciones para la implementación de microceldas y picoceldas asociadas a servicios móviles
- Realizar 8 seminarios nacionales respecto de la aplicabilidad de la regulación sobre límites de exposición a campos electromagnéticos generando espacios de acercamiento de las entidades regionales de orden regional y local con la ANE.
- Adoptar e implementar el Sistema de Control Interno Contable para el mejoramiento continuo de la entidad.
- Sistematizar el proceso de gestión del talento humano.
- Implementar el Proyecto de Fortalecimiento de la Cultura de la entidad para el periodo 2016-2018 por un valor total de \$4.300.000.000 con el fin de:
 1. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones y mejoramiento del ambiente laboral.
 2. Incrementar el nivel de pertenencia y desarrollo de valo-

res y principios corporativos.

3. Fortalecer la cohesión entre pares y entendimiento de la visión organizacional.

5.3 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A:

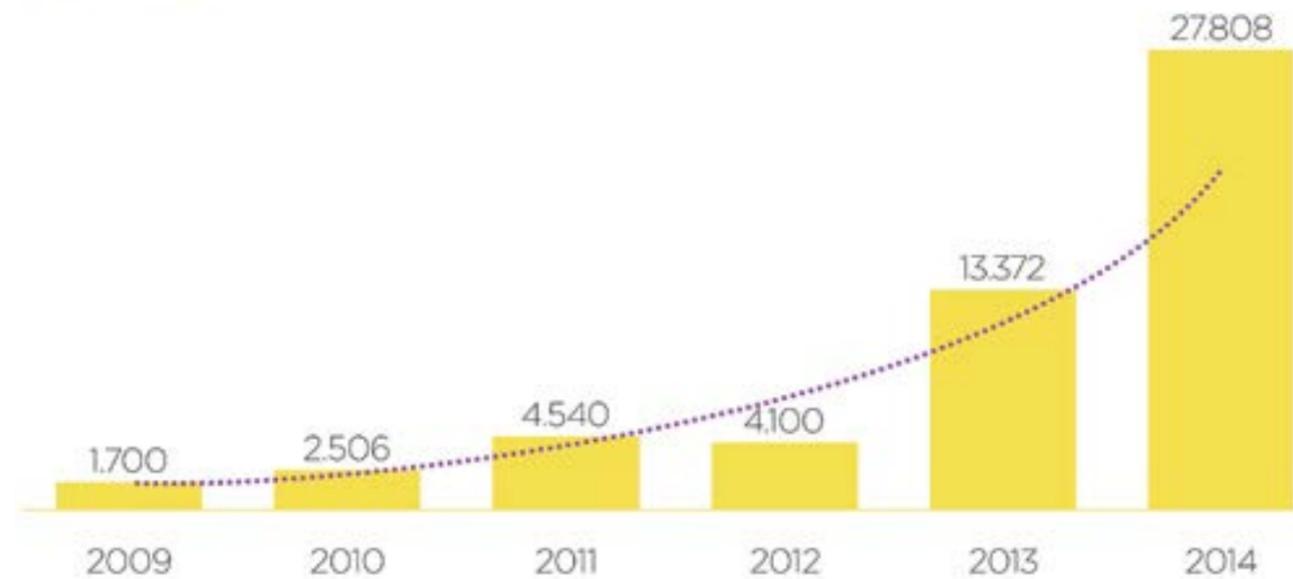
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Bajo los lineamientos del Plan Estratégico de la compañía, en el año 2014 se planeó como estrategia mejorar la eficiencia operativa y el servicio al cliente, buscando principalmente mejorar los tiempos de entrega y la satisfacción del cliente en su nivel más alto.

Así mismo se fijó el propósito de reinvertir los recursos generados para incrementar la capacidad de planta instalada, optimi-

zación de tiempos y de operación de la red logística para ser más competitivos en el mercado y así ganar participación en el mismo, por lo cual en el 2014 el rubro de inversión fue de \$27.808 millones, frente a la inversión del 2012 que fue de \$4.100 millones esto permitió definir el 2015 como el año de la transformación donde el objetivo ha sido potencializar la capacidad instalada teniendo procesos sistematizados y estabilización de los sistemas de información.

Evolución de la inversión 4-72 COP Millones



FUENTE: Informe de Gestión 2014 - 4-72



Unido a los propósitos de incrementar las ventas, optimizar los costos, cumplir en tiempos de entrega, mejora en la atención y satisfacción al cliente, optimización de procesos y procedimiento en toda la organización.

Así mismo, durante este periodo se implementó la metodología para la gestión de proyectos con el fin de establecer procedimientos y estandarizar el desarrollo y la ejecución específicamente aquellos llevados a cabo con recursos de inversión. Algunos de los proyectos que se enmarcaron dentro de la nueva estructura metodológica fueron: Automatización, Implementación PTL Regional Occidente y Norte, Mejora de Infraestructura Física, Lockers 4-72, CRM y Contact Center.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a la gestión realizada por el proceso de gestión humana, en materia de aprendizaje y capacitación en el periodo comprendido entre el mes de junio de 2014 y mayo de 2015 se desarrollaron acciones de formación, capacitación y entrenamiento alineadas con el plan estratégico y atendiendo necesidades puntuales de las diferentes áreas en temas como: desarrollo de habilidades comerciales, seguridad y salud en el trabajo, acoso laboral, responsabilidad civil y penal, sistemas de gestión, productos y servicios, entre otras. Así mismo, se desarrollaron actividades de bienestar como: celebración día

de la madre, día del padre, día del niño, día del cartero, olimpiadas deportivas entre otras.

Por otra parte, en mayo de 2015 culminó el desarrollo del primer curso virtual "Inducción-Reinducción" de la Universidad virtual 4-72, también se firmó acuerdo de entendimiento con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para desarrollar programas certificados propios y realizar evaluaciones por competencias; adicionalmente se inscribieron 50 funcionarios en el programa de Tecnología en logística y 40 en el programa de Técnico en desarrollo de operaciones logísticas.

En cuanto a prevención se realizaron las siguientes actividades y/o programas: ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen la-

boral, mediante el control de los riesgos biomecánicos, públicos, físicos, químicos, mecánicos, locativos etc., y formación en trabajos en alturas, plan de emergencias, manejo de herramientas, seguridad vial, prevención de lesiones osteomusculares, entre otras.

El proyecto de Teletrabajo, también se viene adelantando, para lo cual se ha contado con el acompañamiento de un asesor del MinTIC; y se realizaron 2 jornadas de pruebas con el fin de lograr la implementación al interior de la empresa.

En cuanto a lo desarrollado en gestión de calidad, durante el periodo de junio de 2014 a

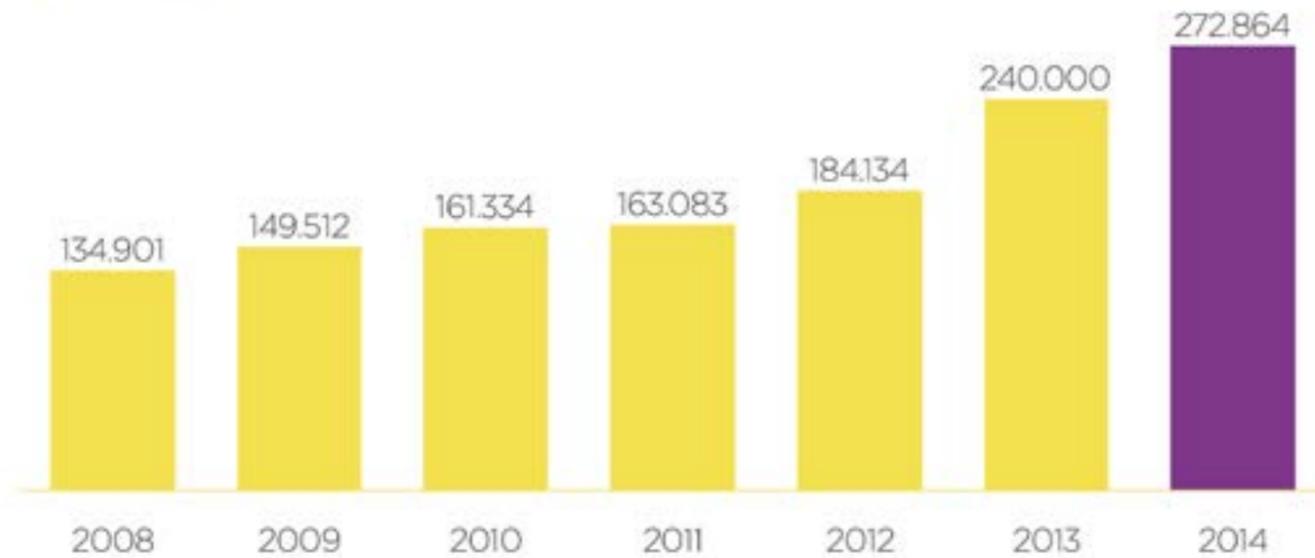
mayo de 2015 se implementaron y gestionaron las siguientes certificaciones:

- Sistema de gestión en control y seguridad BASC, con alcance Bogotá enfocada en la norma V4-2012 y los estándares de operador logístico.
- Sistema de gestión ambiental, con alcance Bogotá basado en la implementación y el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 14001.
- Certificación de calidad, se obtuvo la recertificación del Sistema de gestión de calidad, a nivel nacional.

En gestión financiera durante este periodo, se ha priorizado el control del presupuesto, gastos e inversión, para lo cual se definió una coordinación de costos y una reestructuración de los procesos y subprocesos del área.

Para el cierre del año 2014 se logró alcanzar la meta propuesta en ingresos que correspondía a \$270.000 millones y una utilidad operacional de \$10.758 millones.

Comportamiento de ingresos totales 4-72
COP Millones



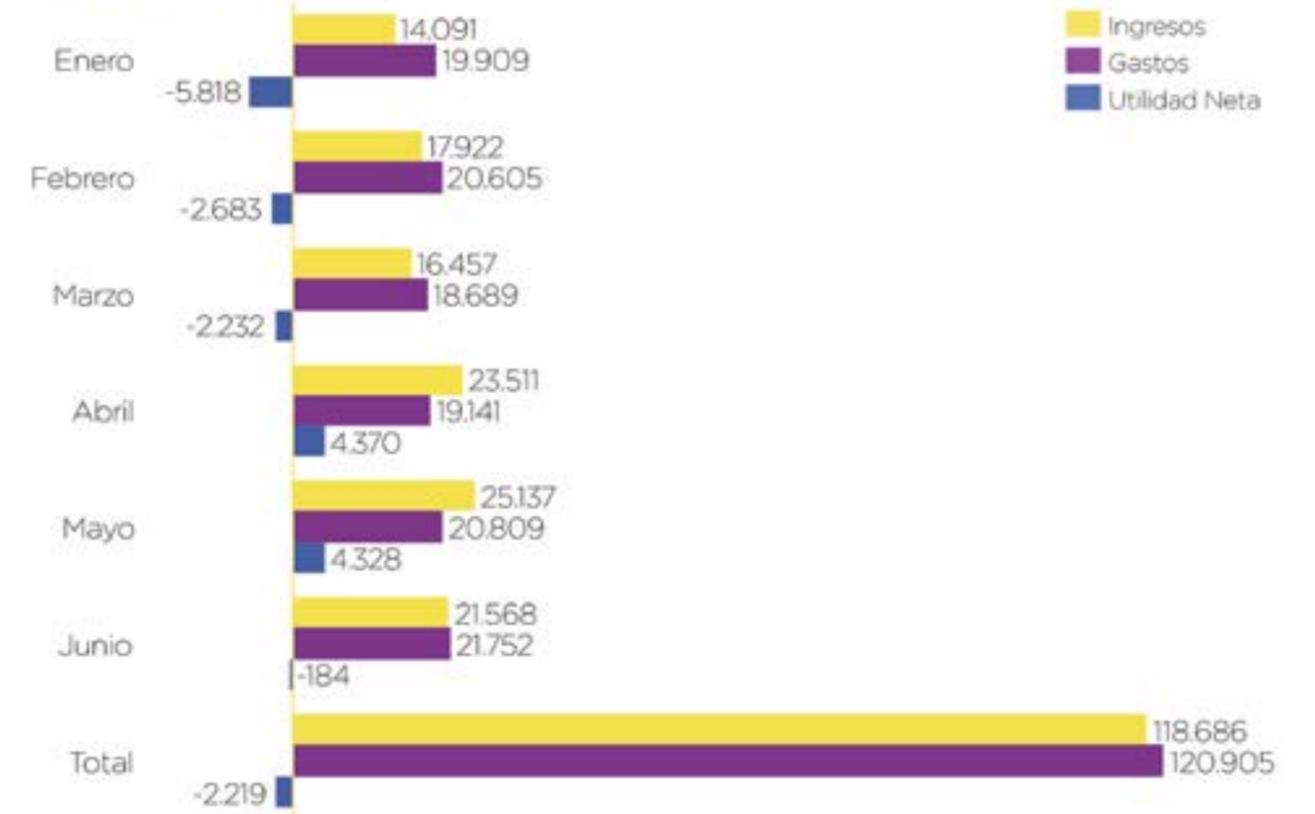
FUENTE: Informe de Gestión 2014 - 4-72

Por otra parte, la empresa debió iniciar proceso de endeudamiento por \$60.000 millones (Deuda e Intereses) para el pago por la Concesión como

Operador Postal Oficial, por diez (10) años.

Los resultados financieros con corte a Junio 2015 se dan dentro de las proyecciones de ingresos acordes a la gestión comercial y a la diversificación del portafolio, como se observa en la siguiente ilustración.

Utilidad neta enero-junio 2015
COP Millones



FUENTE: Informe de la Dirección Financiera

PRINCIPALES LOGROS

- Implementación de los proyectos de automatización (Bandas clasificadoras de paquetes y documentos, PTL Regionales, lockers, mejoramiento de la infraestructura física y estructura operativa).
- Mejoramiento de la eficiencia operacional pasando de 7.000 piezas por empleado en el 2010 a 37.874 en el 2014.
- Mejora en el cumplimiento en los tiempos de entrega pasando de un 52% en el año 2012 al 95%

a Mayo de 2015.

- Mejoramiento del nivel de satisfacción al cliente pasando de 3,2 en el 2013 al 4,25 en el 2014.
- Mayor participación en el sector Gobierno, pasando del 16% en 2012 al 21% en el 2014.
- Recertificación de Calidad ISO 9001 y NTCGP 1000, Certificación Ambiental ISO 14001 y Certificación en Control y Seguridad BASC.
- Incremento en la Inversión pasando de \$2.506 millones en el 2010 a \$27.808 millones en el 2014.
- Lanzamiento de la nueva Intranet de 4-72.
- Diseño de la Plataforma de Capacitaciones Virtuales 4-72.
- Implementación del CRM y Contact Center.

PRINCIPALES RETOS

- Culminar el proceso de automatización y semi-automatización a nivel nacional.
 - Implementación del proyecto de dispositivos móviles.
 - Puesta en marcha de la torre de control.
 - Implementación modelo de costos ABC.
 - Crecimiento del canal retail a través de la ampliación de la Red Aliada.
 - Procesos y procedimiento definidos y socializados en toda la organización.
 - Formalizar la certificación de
- 400 funcionarios con el SENA en programas técnicos y tecnológicos, asociados a la operación logística.
 - Implementar el teletrabajo alineados con la iniciativa del MInTic.
 - Desarrollar la cultura de e-learning, como la principal estrategia de capacitación.
 - Desarrollo del Centro Especializado de Gestión Documental (CEGD) para ofrecer todos los procesos de la gestión documental: archivo de gestión y/o consulta y sus procesos de alistamiento; Gestión de almacenamiento y custodia y la destrucción del archivo que se encuentra en condiciones aptas para la eliminación.
 - Implementar la plataforma de riesgo de liquidez multiempresa.
 - Ampliación de la infraestructura física.
 - Actualización y nuevos desarrollos tecnológicos.
 - Lograr a 2018 ingresos por \$329.461 millones
 - Obtener a 2018 una Participación en el sector Gobierno de 23,2%.



- Distribuir al 2018 un volumen de envíos de 162.000.000.
- Mejorar la eficiencia operativa alcanzando a 2.018 un total de 57.000 piezas por empleado.
- Mantener el cumplimiento en los tiempos de entrega en un 95%.
- Alcanzar un nivel de satisfacción al cliente a 2018 de 4,5 puntos sobre 5.

5.4 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC

GESTIÓN ESTRATÉGICA

RTVC es una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), creada por decreto al disolver Inravisión y la productora pública Audiovisuales. Funciona como entidad pública independiente, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y tiene como principal función producir, programar y emitir los canales públicos de la televisión colombiana Señal Colombia (cultural y educativa), y Señal Institucional (del Estado), así como las emisoras de radio pública nacional Radio Nacional de Colombia y Señal Radiónica. De igual manera, está a cargo de emitir Canal Uno (canal de operación pública concesionado a operadores privados).

Con la puesta en marcha del Plan Estratégico 2014-2018, RTVC se orientó hacia el fortalecimiento de los medios públicos de comunicación como medios contemporáneos y alternativos a través de la evolución hacia una radio y televisión dinámicas, atractivas y cercanas a la ciuda-

danía para promover y fortalecer el desarrollo educativo, deportivo y cultural de los ciudadanos colombianos. De igual manera presenta avances importantes frente a la implementación de la Televisión Digital Terrestre y la estructuración del proyecto TDS Social que sustentó el documento Conpes 3815.

En el marco del Plan de Desarrollo Nacional de Desarrollo 2014-2018, y el Plan Vive Digital, aporta desde la estrategia transversal de Infraestructura y Competitividad, con el gran reto de llevar la televisión digital al 100% de la Población Colombiana con el fin de garantizar el acceso equitativo a la información y la generación de conocimiento.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

CANAL SEÑAL COLOMBIA

En el 2014 Señal Colombia se consolidó como el canal más visto en la TV pública nacional, quinto en la oferta de TV abierta. El prime time (18:00 a 22:00 horas) es la franja horaria con mejor desempeño; espacio de programación en el que se emiten las series, documentales y proyectos propios del canal. Al inicio de la gestión, la empresa se encontraba incursionando en el diseño y producción de contenidos multiplataforma y transmedia, los cuales se optimizaron dando continuidad a proyectos tales como:

- **Mi señal:** En la vigencia 2014 se realizó el lanzamiento de una aplicación para IOS, Android y Windows dedicada a los contenidos de la franja infantil, Aplicación Mi Señal, que se encuentra disponible en la plataforma Android.
- **Conversaciones:** Programa creado por Señal Colombia y Señal Radio Colombia, en donde el público en el auditorio, los televidentes y oyentes, tienen la oportunidad de tener una charla directa con músicos de trayectoria nacional e internacional. En lo corrido del año 2014 se presentaron 11 artistas de diversos géneros.
- **Señal deportes:** La franja deportiva de Señal Colombia y Señal Radio Colombia se transformó en un Proyecto que reúne en pantalla de televisión, streaming y radio, contenidos propios de las competencias deportivas nacionales e internacionales, fue así como durante el 2014 llevó a cabo la transmisión del tour de Francia, la vuelta a España 2014 y Nuestro Mundial.
- **En órbita:** Proyecto transmedia de Señal Colombia, que buscó destacar la actividad artística y cultural de nuestro país. Contó con un programa de radio en Señal Radiónica, uno en Señal Radio Colombia, un programa de televisión por Señal Colombia y una plataforma web, www.enorbita.tv. Por este proyecto fue galardonado Santiago Rivas como Mejor

presentador de programa de entretenimiento en los premios India Catalina 2014.

Durante el periodo de enero a mayo de 2015 Señal Colombia diseñó y tuvo al aire las siguientes apuestas establecidas en el PLAN DE PROGRAMACIÓN 2015:

- Documentales nacionales y extranjeros de alto impacto que abordan problemas de actualidad mundial.
- Colecciones de programas que conmemoran fechas especiales de cada una (Día de la Amazonía - Día de la Energía - Homenaje a Pacheco - Colección Nominados India Catalina - Colección Ganadores India Catalina - Homenaje a Gabriel García Márquez - Día del Agua - Día del Niño - Día del Trabajo - Día de la afrocolombianidad).
- Transmisión en DIRECTO de eventos deportivos con análisis periodístico Vuelta a Andalucía - Vuelta al País Vasco - Copa Mundo de Ciclismo de Pista - Vuelta al Tirreno Adriático - Juegos deportivos de Mar y Playa 2015.
- Transmisión en DIRECTO de eventos culturales a nivel nacional - Festival de música de Cartagena -, Hay Festival y transmisión Premios India Catalina - Concierto Homenaje Maestro José Barros.
- Estreno de First Time Filmmakers II Temporada (coproducción con Discovery)
- Estreno de los documentales coproducciones de Señal Colombia Commodity Traders (Especuladores), Pizarro, Danza Colombia - Trayecto Indígena y Ventana Andina (convenio con MinCultura), Mujeres a la Calle (Alianza USAID - Centro Ático de la Javeriana) Estrenos dos (2) series de ficción - El Reino (USA) - El Reemplazante (Chile)

MERCADO DE COPRODUCCIÓN

En 2014 se recibieron 191 propuestas, un 14% más que en 2013, 148 de los proyectos inscritos son colombianos, 11 españoles, 7 argentinos, 6 chilenos, 4 uruguayos, 2 franceses y 2 italianos, entre otros; el valor de los proyectos presentados, ascienden a un monto aproximado a los \$160 mil millones de pesos. Tras un exigente proceso de selección, se negociaron 13 proyectos: 6 de animación, 3 series documentales, 4 documentales unitarios. De ellos, 9 son colombianos y 4 tienen participación colombiana; para un valor total de 10.317 millones de pesos, de los que Señal Colombia aporta 2.944 mil millones.

En 2015 Señal Colombia lanzó la quinta versión del Mercado de coproducción; hasta el 15 de mayo se recibieron 189 propuestas (135 proyectos nacionales, 8 proyectos con socios nacionales

e internacionales y 46 proyectos internacionales), cifras que lo ratifican como un espacio posicionado de negociación con socios potenciales de la industria de contenidos nacional e internacional.

De igual manera se realizaron convocatorias para las siguientes producciones: Tríptico Medio, Conflicto y Paz, Josefina en la Cocina (IV Temporada), Serie Étnica, Serie de Tema y Narrativa Libre, Especiales Deportivos, Series Regionales, Series Héroe, entre otros.

CANAL SEÑAL INSTITUCIONAL

Señal Institucional emitió a través de su señal 65% de contenidos institucionales y el 35% el Canal del Congreso. Dentro de esta programación propia, Señal Institucional ha desarrollado contenidos para diferentes entidades del orden Nacional y regional, presentando así, los hechos y realidades de las diferentes zonas de Colombia y haciendo visibles las actividades y programas desarrollados por el Estado y su accionar en pro del desarrollo del país.

TRANSMISIONES ESPECIALES.

Vale la pena destacar transmisiones que por su magnitud, representaron un esfuerzo de producción y logística importante para el Canal y que como resultado se ofreció a los ciudadanos información inmediata de los hechos relevantes acontecidos en estas dos vigencias.

- VII Cumbre Alianza del Pacífico - Cartagena.

- Jornadas de elecciones Presidenciales primera y segunda vuelta en alianza con NTC - CM& Canal UNO.

- Colombia Vota - elecciones parlamentarias.

- Especiales en Homenaje a Gabriel García Márquez (Transmisión en directo desde México, Transmisión desde Bogotá y 4 Conversatorios denominados Anecdotario de Gabo).

- Desfile militar - Gran concierto nacional - Instalación del Congreso de la República.

- Posesión presidencial.

- Nueva versión del video del Himno Nacional.

- En alianza con Señal Colombia, conferencias de la Feria Internacional del Libro y caminata de la Solidaridad.

- Cobertura de la visita del su Alteza el Príncipe de Gales Carlos de Inglaterra.

CONTENIDOS

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2014 se estrenaron 14 series de formatos variados (documentales, microprogramas, magazine, informativo, etc.) para diferentes entidades del Estado y 20 espacios semanales para programas tales como la Franja Huellas con producción propia, "Franja Mundo" mediante alianzas estratégicas y la compra de productos de franjas documentales y franja de cine "Vamos a Cine y Hablamos".

Parte de esta programación nueva se ha dado gracias a la gestión de convenios de cooperación con canales públicos de Norteamérica y Europa como Voice of America, EuroNews, Russian Today y Deutsche We-

lle, que han permitido conformar la Franja Mundo integrada por informativos diarios. Así mismo, el desarrollo de convenios con la Universidad Nacional de Colombia y la Red de Televisión América Latina para la realización e intercambio de contenidos respectivamente, contribuye a la diversificación de las franjas y formatos de la parrilla, los cuales se han fortalecido en la vigencia 2015.

El logro más representativo que en materia de programación se ha tenido en esta vigencia es la nominación que obtuvo el Canal en la versión número 31 de los premios India Catalina, por el Homenaje a Gabo 2014, en la categoría a mejor producción de interés público.

CONVENIOS

Durante la vigencia 2014 Señal Institucional ha fidelizado los





clientes que suscribieron convenios con entidades del Estado durante el 2013. Aun con la coyuntura del periodo de Ley de Garantías Electorales, se logró un recaudo total para el 2014 de \$32.956 millones.

Hasta el 31 de mayo de 2015 el Canal Señal Institucional suscribió 39 contratos para la prestación servicios de producción y/o emisión por un valor de \$11.300 millones de pesos descontando IVA.

RECURSOS ASIGNADOS POR LA ANTV

Mediante la Resolución 008 de 2015 la ANTV aprobó recursos para realizar los contenidos de las Entidades financiadas, como se muestra a continuación:

Recursos Asignados ANTV

ENTIDAD	VALOR
Presidencia de la República	3.419
Procuraduría General de la república	392
Consejo Superior de la Judicatura	100
Fiscalía General de la Nación	147
Contraloría General de la Nación	320
Ministerio de Defensa Nacional	132
Congreso de la República	383
Transmisiones especiales	119
TOTAL	5.012

FUENTE: Canal Señal Institucional - Cifras en millones de pesos

A la fecha se han ejecutado el 71% de los recursos asignados y en proceso se encuentra la negociación de los contratos con la Procuraduría General de la Repú-

blica y con el CENDOJ para garantizar la cofinanciación requerida para la ejecución de los recursos para los contenidos de dichas entidades.

Así mismo, se reporta una ejecución del 100% de los recursos asignados mediante Resolución 267 de 2015 para los contenidos audiovisuales del Senado de la República, así:

Ejecución de Recursos Asignados ANTV

ENTIDAD	VALOR	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Senado de la República	280	279	1	99,9%

FUENTE: Canal Señal Institucional - Cifras en millones de pesos

CANAL UNO

La programación es entregada mediante concesión a empresas privadas. Dado que no se presentó a la prórroga de las concesiones de diciembre de 2013, el consorcio RTI Programar, la Autoridad Nacional de Televisión encargó a RTVC de programar el 25% del Canal UNO (Resolución N°1193 de 2013 de la ANTV), logrando el aporte a la nueva imagen e identidad a través de programación con criterio de canal: armónica, complementaria, con "arrastre" entre programas.

Para el período objeto del presente informe, se han ejecutado las siguientes actividades así:

- Continuación del esquema de programación con la emisión de las coproducciones de los programas "En las mañanas con Uno", "Panorama", "8 Treinta", "El show de las estrellas", "Hechos y crónicas", "Él puede hacerlo de nuevo", "Juntos a las 3".

- Desarrollar la propuesta de

Jorge Barón Televisión referida a aportar el espacio a Barón Televisión concesionado horario 11:30am a 12:30pm para extender y emitir el magazín "En Mañanas con Uno", dado lo cual tendría el carácter de coproductor de manera conjunta con NTC.

- Adquisición de la serie dramatizado producido por TVAZTECA "Lo que llamamos las mujeres".

- Desarrollo de estudios para evaluar la estrategia de "producción propia".

- La puesta en marcha de la página web del Canal Uno es uno de los aspectos con mayor trascendencia para el proyecto, al promover un trabajo en equipo y en sinergia entre los concesionarios.

SUBGERENCIA DE RADIO

POSICIONAMIENTO - SEÑAL RADIÓNICA:

En el año 2014 se implementó una estrategia con el fin de fortalecer la propuesta de promoción y divulgación de la programación, lo que incluyó tanto el fortalecimiento de la programación, así como la participación en actividades culturales en diferentes regiones del país, festivales nacionales e internacionales y actividades propias, entre las que se destaca el Concierto Radiónica, convirtiéndose este en un proyecto de comunicación, que más allá de crear una experiencia simultánea de Radio, TV, Escenario y Web, propone en un mismo escenario, una convivencia de géneros sonoros, de diferentes generaciones artísticas y de públicos.

El Concierto Radiónica se consolida en el 2014 como uno de los eventos más importantes de la música independiente en Colombia, llevándose a cabo Bogotá, Medellín y Cali en simultánea, con Transmisión Vía #WebStage para el mundo entero.

CONTENIDOS DIGITALES.

Durante el año 2014 los contenidos web y digitales fueron diseñados y desarrollados con el objetivo de “Consolidar una propuesta comunicativa en la producción de contenidos digitales que permitan una comunicación permanente y desde distintas plataformas con nuestros usuarios”. Señal Radiónica es líder en Colombia en la creación de contenidos digitales.

En 2014 se estructuró e inició con la implementación del plan estratégico que potenciará en 2015 nuestros cuatro productos objetivo: 1. Apps Sonoras, 2. Radionovela “Las mil y una galaxias”, 3. Así Sí Se Juega (campaña de sensibilización sobre el juego limpio en la vida), 4. Concierto Radiónica 10 años (celebramos los 10 años de la casa de los sonidos colombianos).

Por otra parte, el año 2014 es el año de la descentralización informativa en Señal Radio Colombia y de la consolidación de la marca en el país y a nivel internacional. Desde el punto de vista informativo, Señal Radio Colombia siguió fortaleciéndose como la alternativa para los colombianos, por el tratamiento de la información, por el análisis, por la importancia que se le da a las regiones y por abordar temas de agenda propia a los que los demás medios les restan importancia pero que impactan a los habitantes del país. Se contrataron seis nuevos corresponsales en Chocó, Pasto, Riohacha, Medellín, Tunja y Villavicencio.

POSICIONAMIENTO SEÑAL RADIO COLOMBIA

Se establecieron cuatro actividades principales que lograron la presencia y posicionamiento de las marcas a través de la realización de alianzas estratégicas:

- a) Alianzas con socios institucionales: que permiten posicionar las marcas a través de campañas y/o actividades de alto impacto, estas actividades se realizan en cooperación con entidades.
- b) La realización de alianzas en canje: con socios mediáticos

esto con el fin de lograr el posicionamiento de las tres marcas de la Subgerencia de Radio en diferentes medios de comunicación, impresos, digital y televisión.

c) Promotores y centrales de medios: que permiten a las emisoras y a Señal Memoria participar y tener presencia en diferentes actividades culturales del país.

d) Presencia en eventos: Señal Radio Colombia se consolidó como la principal radiodifusora de eventos culturales, académicos, cinematográficos, ferias y fiestas en el país-

Proyecto: Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la Radio Pública

En el año 2014 se diseñó y aprobó por parte del MinTIC y el DNP el Proyecto: “Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la radio pública”, mediante el cual se solicitaron y aprobaron recursos hasta 2018, con el propósito de proyectar la diversidad cultural de Colombia a través nuestros sonidos y voces, los cuales representan nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, permitiendo tener una programación que promueva el reconocimiento y valoración de las



identidades culturales que conforman el país, y en la construcción de ciudadanía, posibilitando así el diálogo pluricultural y el reconocimiento de nuestra historia y valores socioculturales. Con base en la proyección de costos realizada para la sostenibilidad de la radio pública, este proyecto requería un total de \$8.913 millones de pesos para el año 2015, de los cuales fueron asignados \$4.000, hecho que originó la necesidad de redefinir diversas estrategias para la promoción y posicionamiento de las dos emisoras de la radio pública.

En ejecución de dicho proyecto, se suscribió el Convenio 374 De 2015 entre RTVC y el FONTIC el 6 de marzo de 2015 por valor de \$3.984 millones de pesos.

Al respecto, considerando la fecha de suscripción del convenio 374 de 2015, la ejecución de los recursos del mismo inicia en marzo, y, a corte de mayo de 2015 alcanza una ejecución del 75,4% correspondiente \$3.003 millones de pesos.

PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA RADIO

RTVC continúa con la implementación del Proyecto de expansión de la radio, a través del cual se desarrollan las acciones para garantizar la cobertura de la red a nivel nacional mediante la expansión y recuperación de estaciones, y a la vez, la renovación de estudios en diferentes ciudades del país, donde se adelanta la adecuación del estudio en la Ciudad de Pasto para el año 2015. Para ello, RTVC solicitó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la asignación de la frecuencia de enlace para la estación radiodifusora de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño, con el fin de implementar la descentralización de los estudios en dicha ciudad.

En el marco del proyecto de expansión de la radio, se suscribió el convenio N° 413 con el FONTIC el 17 de abril de 2015 por un valor de \$3.486 millones de pesos.

ÁREA TÉCNICA

CONVERGENCIA

El proyecto de Infraestructura para la convergencia, está encaminado a implementar una infraestructura tecnológica para consultar, almacenar, descargar, integrar, y distribuir contenidos digitales y convergentes para las áreas misionales de RTVC, que permita el acceso a la información a través de las diferentes plataformas tecnológicas, y la posterior publicación y medición de contenidos en los website del SMP y aplicaciones móviles.

Se desarrolla mediante convenio interadministrativo con MinTic, con una inversión de \$4.000 millones de pesos para la vigencia 2015 con el cual se busca garantizar, en un ambiente de convergencia, las soluciones tecnológicas que permitan la generación,

el acceso, el uso, la divulgación y el almacenamiento de contenidos relevantes del operador público nacional de la radio y la televisión en Colombia.

En este convenio se le da continuidad al diseño e implementación de las soluciones requeridas a partir de la construcción de nuevas plataformas tecnológicas, fortalecer e integrar las plataformas existentes y, habilitar y/o mejorar los sistemas y redes de transferencia y acceso de datos locales y en la nube. Así mismo, propender por la generación y divulgación de contenidos mediante aplicativos web y móviles, y garantizar el soporte de las distintas iniciativas emprendidas en el marco del convenio.

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

En la vigencia 2014 se continuó con los avances en la implementación de la Televisión Digital Terrestre - TDT, de acuerdo con los lineamientos dados por la Autoridad Nacional de Televisión y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1132 de 2013 emitida por ésta.

En el mes de junio de 2014 entraron en operación 10 de las 14 estaciones de televisión digital; y entre julio y septiembre de 2014 entraron las 4 estaciones restantes, una vez se obtuvieron las licencias de construcción y se realizó la interconexión eléctrica. Con estas 14 estaciones se llegó al 52% de la población colombiana.

Con la puesta en marcha de las tres estaciones de la fase II se logró una cobertura de 62.5 % de la población a 31 de Di-

FORTALECIMIENTO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA

FASE II



SE BENEFICIARON

70.3%

EQUIPOS DE TRANSMISIÓN TDT

6 

MONTO DE LA INVERSIÓN

\$5.565 MILLONES

FASE III

SE BENEFICIARON

86%

INSTALACIÓN DE RED PRIMARIA RTCV

15 

ciembre de 2014. Con estas estaciones se cubrieron los municipios de Valledupar y Villavicencio y se fortalecerá la cobertura in-door en la ciudad de Bogotá.

En el mes de mayo de 2015 se alcanzó un 70,3% de la población del país con la instalación de equipos de transmisión TDT en seis nuevas estaciones. Estos equipos hacen parte de la Fase II de TDT con una inversión de \$5.565 millones. También se presentó el Proyecto Fase III de TDT, que involucra la instalación de los equipos de transmisión digital en 15 estaciones de la red primaria de RTVC, con este proyecto se espera alcanzar cerca del 86% de la población nacional acumulada.

TELEVISIÓN DIGITAL SATELITAL - TDS SOCIAL (DTH SOCIAL)

El 2 de Octubre de 2014 el Consejo Nacional de Política Social y Económica -Conpes-, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar la cobertura de televisión abierta radiodifundida nacional y regional a todo el territorio nacional, declaró de importancia estratégica la implementación del proyecto DTH Social.

Para ello, se planteó como principal línea de acción, el desarrollo de un proyecto que permita llevar la televisión a través de un servicio de transporte satelital por diez (10) años, así como la coordinación con las entidades del Gobierno Nacional para llevar a cabo las acciones complementarias para potenciar el impacto de la política de universalización del servicio de televisión. Los recursos estimados para el financiamiento del proyecto DTH Social provienen del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FONTV) y ascienden aproximadamente a \$70.413 millones de pesos corrientes para el horizonte estimado del proyecto.

Mediante Resolución N° 2554 del 19 de Diciembre de 2014, la ANTV asigna los recursos para las inversiones en tierra. Se está a la espera de la definición por parte de dicha entidad frente al análisis de la conveniencia de tener un solo presupuesto para transporte satelital de señales TDT, análoga y DTH; hecho que ha retrasado el avance de los cronogramas de dicho proyecto.

Adicionalmente la entidad adelanta el proyecto de conexión en fibra óptica a los cable operadores con el fin de garantizar la conectividad aún en caso de falla del transporte satelital. A la fecha se tiene conexión con CLARO y se está contratando la conexión a UNE, ETB y Supercable, Directv y Movistar se revisarán en una etapa posterior por cuanto sus cabeceras satelitales están fuera de Colombia.

Se realizó foro de socialización del proyecto para todos los interesados el pasado 29 de abril. En dicho foro liderado por el MinTic participaron todos los reguladores y asistieron interesados.

SEÑAL MEMORIA

La gestión del proyecto Señal Memoria puede dividirse en tres aspectos: la conservación y preservación técnica de los archivos, el avance en las adecuaciones locativas de las áreas donde reposará el material audiovisual y, en el avance de contenidos y estrategias de promoción.

ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN

Para seguir avanzando en la preservación del material audiovisual y sonoro de la entidad durante el mes de mayo se firmó el Convenio 441 de 2015 con el Fondo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por \$5.967 millones.

ADECUACIONES LOCATIVAS

Con aportes de la ANTV se ejecutaron las actividades de las adecuaciones locativas para las áreas donde se alojará el material audiovisual de RTVC. El Contrato de dichas obras finalizó el 15 de mayo de 2015.

Esta obra compromete la adecuación de obras civiles bajo un ambiente bioclimático adecuado, apoyado en sistemas de aire acondicionado especiales y sistemas de deshumidificación de ambientes que permitirán la conservación a muy largo plazo de los diferentes formatos de videos con que hoy cuenta la entidad.

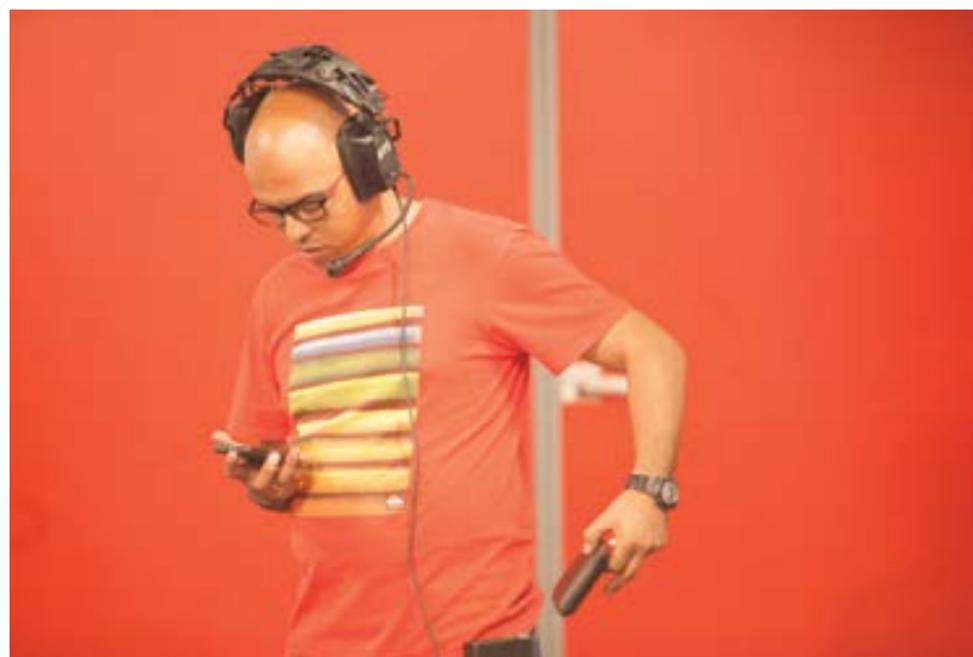
CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN

El proyecto Señal Memoria publicó la página web que integrará el material de Fonoteca y Videoteca, y cuenta con aplicaciones como la Línea de Tiempo de los 60 años de la Televisión y una aplicación web que permite consultar la historia de la Televisión por las diferentes regiones del país, adicional, a los contenidos y catalogación que ha consolidado la Fonoteca estos últimos años.

PRINCIPALES LOGROS

CANAL SEÑAL COLOMBIA

- Consolidación de las convocatorias y mercado de coproducción.
- Consolidación del canal Señal Colombia como un socio idóneo en Colombia para la producción de contenidos.
- Optimización de recursos económicos gracias a modelos de producción y coproducción.
- En 2014 se logró la participación del canal en 13 festivales y



mercados internacionales y se obtuvieron 50 nominaciones, 41 reconocimientos y 14 premios. En 2015 se han obtenido 13 premios.

- Señal Colombia es el canal más visto en la TV pública nacional y es el quinto del ranking entre los canales nacionales de TV abierta.

- En 2014 el canal se programaron 28 estrenos propios, 65 maratones en días festivos y temporadas de vacaciones y 14 directos de eventos culturales y deportivos entre ellos: Tour de Francia, Mundial de fútbol, Vuelta a España, Mundial de clavados, BMX y Mundial de natación.

- En 2015 se han programado 5 estrenos propios entre series y documentales unitarios, 6 maratones especiales, 7 directos de eventos culturales y deportivos y 6 franjas temáticas de programación.

- Lanzamiento de la Campaña “39 Documentales del mundo con los que no volverás a pensar de la misma manera”

- Se diseñaron y emitieron 9 franjas de programación temática y se realizaron 4 homenajes a personajes relevantes para la historia reciente del país: Gabriel García Márquez, Jaime Garzón, Alfonso López Michelsen y Leandro Díaz. En 2015 se preparan los especiales Álvaro Mutis y Armero.

CANAL SEÑAL INSTITUCIONAL

- En 2014 por primera vez nominados a dos premios India Catalina, ganando un incentivo por la ANTV.

- Mejor serie documental o crónica periodística con la serie “Reparar Para Seguir”

- Mejor documental: “Que los perdone Dios”,

- En la edición número 39 del Premio de Periodismo Simón Bolívar 2014, Señal Institucional recibió una Mención Especial en la categoría Crónica y Reportaje de Televisión con el documental ‘La Marcha continúa.

- En el 2014 se obtuvo un mejor resultado financiero con el incremento de los Contratos suscritos y la optimización de



gastos de producción a través de la composición de bolsas de servicios.

- En el 2015 Nominación por el Homenaje a Gabo en la categoría de mejor programa de interés público en los premios India Catalina.

RADIO PÚBLICA

- Pese al recorte presupuestal, una gran parte del talento de la radio pública bajó sus honorarios y se entregó a realizar, producir y emitir los programas hablados y musicales.

- Se generaron alianzas para cubrir eventos para preservar la cultura, para asistir a las fiestas y festivales propios de la Radio Nacional. De igual forma, se apuntaron eventos internacionales donde Radiónica es líder como emisora juvenil e impulsora de artistas nacionales.

- Se avanza en la descentralización de las emisoras. Se abrirá el estudio de Pasto en 2015.

- Se avanzó en el licenciamiento de las 51 frecuencias de la red en MinTic. Se propone 1 capítulo especial para Radiodifusión Sonora que sea la hoja de ruta para la radio pública nacional del futuro, el cual se presentó a MinTic para su agendamiento en el anteproyecto de decreto que trabaja la entidad.

TDS SOCIAL

- Recursos aprobados para Inversión y Operación (CONPES 3815 DE 2014)

- Presentación de escenarios tecnológicos a implementar.

- Definición del modelo de proceso de selección.

- Cupo de vigencias futuras aprobado por CONFIS a ANTV y a RTVC.

TDT

- 70,3 % de cobertura poblacional a nivel nacional con 23 estaciones

AOM DE LA RED

- Cobertura de la red analógica de TV del 92% (Apagón en 2019)

- Garantizar el funcionamiento de la red Digital de TDT.

- 57 frecuencias de AM (7) y FM (50) en igual número de estaciones terrenas.



- 3 estudios de radio en Medellín, Manizales y Bucaramanga.
- Recursos aprobados para contratar AOM hasta Junio de 2017.
- Disponibilidad de la red dentro de los valores definidos.
- 100% de los sitios de los Web del Sistema de Medios Públicos en la nube:
- Nube 2015, Streaming, Seguridad: A la fecha se encuentra disponible una capacidad total de transferencia (CDN: Content Delivery Network) de 36 TB, el 100% de lo requerido para 2014. Respecto a la Implementación de infraestructura para almacenamiento de contenidos en la nube, a la fecha se transfirieron 66 Teras (50 eran las planeadas para 2014).

SEÑAL MEMORIA

- Realización de la limpieza interna y digitalización de 9.582 documentos.
- Catalogación de 17.700 archivos.
- Realización de 2.000 productos con la memoria audiovisual en plataformas digitales.
- Realización de 10 eventos académicos.
- Atención de 6.896 usuarios tanto internos como externos y desarrollar 2 aplicaciones que permitan al usuario el acceso digital a los contenidos.
- Datacenter de medios.
- Construcción y renovación de las salas de edición.
- Control de acceso a la red.
- Renovación servidores.
- Renovación infraestructura de cableado e inalámbrica piso 2 y 3.
- Ampliación funcionalidades correo, almacenamiento, trabajo colaborativo a través de google apps.

PRINCIPALES RETOS

Canal Señal Colombia

- Consecución de los derechos de transmisión de los Juegos olímpicos 2016.
- Lograr la transmisión de los Juegos Nacionales 2015 en asocio con Coldeportes.
- Apropiación del modelo de producción de televisión de calidad en la reglamentación de la ANTV
- Producción de series nuevas para la Plataforma OTT: dispositivos móviles, web, YouTube
- Producción de experiencias 360 que tengan alcance nacional.
- Integración con el sector de creación digital.
- Producción de videojuegos.
- Producción de aplicaciones y libros digitales.
- 100% Estadísticas de la presencia en medios digitales.
- 100% de las parrillas unificadas para SMP, en proceso publicación en tiendas.
- 100% de renovación del cableado estructurado y conectividad wifi.
- 90% Implementación de un sistema centralizado gestor de medios a 2014
- Más de 52,2 TB de contenido en la nube.

CANAL SEÑAL INSTITUCIONAL

- Establecer y ejecutar política y estrategia de mercadeo.
- Cumplir la meta de ventas (32.900 millones en 2015) y de margen operacional del Canal.

- Diseñar e Implementar la estrategia del Sistema Informativo.

RADIO PÚBLICA

- Recuperar el presupuesto. Se proyectaron las fichas DNP con los recursos necesarios para operar la radio pública en programación y expansión.

- Posicionar a la Radio Nacional con contenidos que generen equidad, promuevan la educación y nos lleven a la reconciliación de los colombianos.

- Incentivar los contenidos de las plataformas 2.0 que sean consumidos por los colombianos y así lleguen a preferir nuestras emisoras.

- Expandir Radiónica y tener más estudios en los lugares donde podamos potencializar las políticas públicas.

- Regulación: Necesidad de una regulación propia para RTVC como operador de la radio pública nacional.

TDS SOCIAL

- Definir el modelo tecnológico a implementar (depende de recursos ANTV)

- Actualizar estudio de mercado acorde a modelo tecnológico acogido

- Realizar los ajustes regulatorios (Habilitación a RTVC para prestar el servicio)

- Implementar el sistema

(Septiembre - Diciembre)

- Realizar pruebas (Diciembre)

- Lanzar el servicio (Primer bimestre 2016)

TDT

- Lograr la asignación recursos con vigencias Futuras

- Estructurar el proceso de selección para la adjudicación del proyecto TDT-Fase 3

- Gestionar la modificación de la resolución que fija las metas de cobertura para TDT

AOM DE LA RED

- Gestionar la autorización vigencias futuras ante MIN Hacienda

- Definir Fase III TDT (ANTV)

- Adelantar etapas precontractual y contractual (Julio - Agosto)

- Iniciar ejecución AOM 2015-2017 (Segundo semestre 2015)



SEÑAL MEMORIA

- Consolidar Señal Memoria como una estrategia unificada en la empresa

- Digitalizar y Catalogar más de 150.000 videos y 100.000 audios.

- Realizar 2500 contenidos con la memoria histórica recuperada.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVERGENCIA

- Lograr la integración Sistema Gestor de Medios

- Realizar Red LAN, Métricas, Comunicaciones unificadas, Estrategia OTT

- Desarrollar aplicaciones y soporte (Fábrica de SW)

Además

- Implementar la arquitectura empresarial para la convergencia

- Implementar Plan estratégico de TI

- Renovar la infraestructura de cableado e inalámbrica piso 1

- Implementar los procesos nuevos de gestión de incidencias

GESTIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2014, el movimiento presupuestal de la entidad fue el siguiente:

Ingresos 2014

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	CUMPLIMIENTO
Disponibilidad Inicial	48.565	53.932	111,0%
Ingresos Corrientes	151.675	159.302	105,0%
Ingresos de Capital	200	631	315,0%
TOTAL	200.440	213.865	106,7%

FUENTE: Oficina de Análisis Financiero y Presupuesto - Cifras en millones de pesos

Al 31 Diciembre en ingresos se obtuvo un cumplimiento del 106.7% frente al valor presupuestado.

GASTOS 2014:

Gastos 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMISOS VS PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PAGOS VS COMPROMISOS
Gastos de funcionamiento	18.961	17.298	16.075	96%	93%
Gastos de operación	108.560	106.298	99.191	98%	93%
Gastos de inversión	69.515	68.569	59.883	99%	87%
Disponibilidad final	3.404	0	0	0%	0%
TOTAL	200.440	192.165	175.149	96%	91%

FUENTE: Oficina de Análisis Financiero y Presupuesto - Cifras en millones de pesos

En los gastos al 31 diciembre se contaba con una apropiación de 200.440, millones y se obtuvo un cumplimiento del 96% por

un valor de \$175.149 millones.

Al 31 de mayo de 2015, el movimiento presupuestal fue el siguiente:

Ingresos a 31 de mayo de 2015

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	CUMPLIMIENTO
Disponibilidad Inicial	32.665	38.117	117%
Ingresos Corrientes	156.530	47.070	30%
Ingresos de Capital	204	178	87%
TOTAL	189.399	85.365	45%

FUENTE: Oficina de Análisis Financiero y Presupuesto - Cifras en millones de pesos

INGRESOS:

Al 31 mayo en ingresos se obtuvo un cumplimiento del 45% frente al valor presupuestado.

GASTOS:

En los gastos al 31 mayo se contaba con una apropiación de 189.399, millones y se obtuvo un cumplimiento del 45% por un valor de \$85.062 millones.

Gastos a 31 de mayo de 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMISOS VS PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PAGOS VS COMPROMISOS
Gastos de funcionamiento	18.409	8.273	5.757	45%	70%
Gastos de operación	112.575	65.504	26.076	58%	40%
Gastos de inversión	56.849	11.285	6.735	20%	60%
Disponibilidad final	1.566	0	0	0%	0%
TOTAL	189.399	85.062	38.568	45%	45%

FUENTE: Oficina de Análisis Financiero y Presupuesto - Cifras en millones de pesos



 [MinisterioTIC.Colombia](https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia)

 [Ministerio_TIC](https://twitter.com/Ministerio_TIC)

 [minticolombia](https://www.youtube.com/minticolombia)

 [ministerio_tic](https://www.instagram.com/ministerio_tic)

 [ministerio_tic](https://www.linkedin.com/company/ministerio_tic)

 [+ministeriotic](https://plus.google.com/+ministeriotic)

 [Ministerio_TIC](https://www.mintic.gov.co)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

www.mintic.gov.co - www.vivedigital.gov.co